

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
TESIS FINAL

LA TENDENCIA SOCIAL INDIVIDUALIZADORA Y LA PROMOCIÓN DE LA
ACCIÓN COLECTIVA:
ESTUDIO DEL PROGRAMA CONSEJOS SOCIALES DEPARTAMENTALES 2006-2013

Gabriela Garbarino

Tutor: Silvia Rivero

2019

Agradecimientos

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a la profesora tutora Dra. Silvia Rivero, por su apoyo, orientación y valiosas sugerencias que se plasman en la culminación de esta tesis.

Gracias Silvia por la confianza brindada.

Gracias a mi madre y mi padre por haberme inculcado el valor del esfuerzo y de la perseverancia y a mi padre por haberme ayudado con el diseño del formato e índice del documento. A mi hermano por el diseño de la carátula.

Y sobre todo, gracias a mi marido y a mis hijas por ser mi motor; por su paciencia, y el tiempo concedido. Gracias Diego por estar siempre a mi lado. Gracias Florencia y Juliana porque sin su apoyo y amor este trabajo nunca se hubiera culminado. Este trabajo también es de ustedes.

Índice

I.- INTRODUCCION.....	4
I.- CAPITULO I: MARCO TEÓRICO.....	8
I.1. Introducción.....	8
I.2. La conceptualización de la modernidad: su implicancia para comprender la relación entre individuo y sociedad.....	10
I.3. De la sociedad tradicional a la sociedad moderna: el inicio de la modernidad.....	13
I.3.1. La interpretación de la primera modernidad desde la teoría clásica: Karl Marx; Émile Durkheim y Max Weber.....	18
I.3.1. 1.KarlMarx y el capitalismo.....	21
I.3.1. 2 Émile Durkheim y la industrialización.....	26
I.3.1. 3 Weber y la racionalidad.....	31
I.3.2. Desarrollo y consolidación de la primera modernidad: las instituciones modernas.....	38
I.4. La Segunda Modernidad o Modernidad actual.....	46
I.4. 1. La crisis de sentido.....	47
I.4. 2. El declive de las instituciones y el proceso de individualización social.....	48
I.4. 3. Teoría de la Modernidad Reflexiva.....	52
I.4.3.1. Individualización social en la Teoría de la Modernidad Reflexiva.....	54
I.4.3.2. El concepto de riesgo en la Teoría de la Modernidad Reflexiva.....	58
I.4.3.3 El proceso de individualización social en la teoría de la modernidad reflexiva.....	60
I.4.4. Las críticas a la modernidad reflexiva.....	63
I.4.4.1. Bauman y la “modernidad líquida”.....	72
I.4.4.2. Zizek y la despolitización de la esfera económica.....	77
I.4.4.3. Richard Sennett: corrosión del carácter, nueva cultura capitalista y vida personal desmedida.....	82
I.4.5. La individualización social y el declive de la acción colectiva.....	92
II CAPITULO II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ESTRATEGIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	96
II.1. Hacia la construcción del problema de investigación.....	96
II.2. Objetivos de la investigación.....	106
II.2. 1. Objetivo general.....	106
II.2.2. Objetivos específicos.....	106
II.3. Principales supuestos de la investigación.....	107
II.4. Estrategia de investigación.....	108
II.4. 1. Unidad de análisis.....	108
II.4. 2. Técnica de estudio: análisis documental.....	109
III. CAPITULO III.A QUIÉNY CÓMO EL PROGRAMA INTENTA CONSOLIDAR COMO ACTOR COLECTIVO.....	111
III.1. El Programa Consejos Sociales Departamentales en la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.....	111
III.1.1. Eje de análisis político del PCSD: los cometidos y objetivos.....	115
III.1.2 Eje de análisis teórico - operativo del PCSD: concepción de participación ciudadana y actor colectivo.....	117
III.2. Acerca de las dimensiones para el análisis del Programa Consejos Sociales Departamentales.....	120
III.2.1 Análisis del PCSD desde el sujeto de la participación: quién participa.....	125
III.2.1.1 Acerca de la Convocatoria.....	125
III.2.1.2. Acerca del rol del Consejo Social: la incidencia ciudadana.....	135
III.2.1.3. La representatividad.....	140
III.2.1.4. La Autonomía.....	142
III.2.2. Análisis del PCSD desde el contenido de la participación: sobre qué se participa.....	145
III.2.3. Análisis del PCSD desde el proceso de la participación: cómo se participa.....	151
III.3. En síntesis.....	157

IV.CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.....	163
V.ANEXO: PREGUNTAS ORIENTADORAS.....	173
VI.FUENTES DOCUMENTALES.....	177
VII.BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA.....	179

INTRODUCCION

En esta tesis se estudia el Programa Consejos Sociales Departamentales (en adelante PCSD), el cual se implementó durante los años 2006 -2013 bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (en adelante MIDES) y tuvo como objetivo incluir a la ciudadanía en espacios colectivos diseñados para la incidencia en la toma de decisiones sobre los asuntos que les atañe. Desde una visión ministerial en donde se asume que la calidad de la política social se relaciona con la capacidad que ésta tiene para responder a las necesidades de los individuos afectados, el MIDES impulsó un conjunto de acciones para promover la participación ciudadana y consolidar actores colectivos con injerencia y autonomía.

En este sentido, el programa buscó empoderar al individuo a través de su integración en el espacio colectivo denominado Consejos Sociales, entendido éste como la agrupación de la más amplia diversidad de individuos que implementan estrategias para lograr beneficios comunes, mediante un proceso en donde el sujeto individual logra trascender sus intereses personales augurando por los grupales, y proyectándose hacia la cooperación con el otro, siendo productor y producido por una realidad externa que lo condiciona.

De acuerdo con su orientación hacia lo colectivo, el PCSD es expresión del rebrote de la producción teórica sobre la importancia de la participación ciudadana y del correlativo discurso estatal sobre la promoción de la acción colectiva. Sin embargo, partimos de la idea de que ir en contra de una cultura individualista conllevó a que el Programa se configurara como un dispositivo más del capitalismo neoliberal actual, no sólo reflejando sino reforzando la tendencia hacia la individualización social.

Es la tensión entre el comportamiento individual y el colectivo el que nos proponemos estudiar a partir del diseño, implementación y desarrollo del programa, dirigiendo la atención en el proceso participativo, analizando los efectos que tiene para la conformación y

consolidación del actor colectivo el énfasis de la cultura del yo y el gradual desvanecimiento de los valores característicos de la acción colectiva como lo son la cooperación y la solidaridad.

El objetivo de este trabajo no es encontrar las causas o respuestas explicativas a la problemática que encierra la predominancia de la individualidad por sobre la grupalidad, ni tampoco de generar alternativas a la disyuntiva de la participación ciudadana, sino de **mostrar cómo se manifiesta esa tendencia individualista en el Programa Consejos Sociales Departamentales, y cómo la misma se refuerza, inclusive, en una experiencia cuyo principal objetivo es frenar lo individual y favorecer lo colectivo.**

Para realizar esta monografía nos basamos en teorías de la sociología crítica contemporánea, así como en autores clásicos, pues sus aportes continúan nutriendo el pensamiento actual. Comprendido el objeto de estudio en una reflexión teórica sobre la relación entre el individuo y la sociedad, nos valimos también de una mirada socio histórica sobre el impacto que tuvieron los cambios sociales, económicos, políticos y culturales acontecidos en el transcurso de la evolución de las sociedades modernas y cómo el hecho de concebir los problemas sociales como si fueran problemas individuales configuró una particular modalidad de relación del individuo con la sociedad.

El marco teórico pretende pues, dar cuerpo y ordenar las ideas y conceptos que guían la indagación sobre cómo se conjuga un programa promotor del actor colectivo con una conformación social que, distinguida por la cultura de la individualidad en el marco de un capitalismo neoliberal, flexible, fragmentario y de fuerzas transnacionales debilitantes del Estado Nacional burgués, dan lugar a un ámbito sociocultural más que generador de acciones colectivas, propulsor de la liviandad y fragilidad de los vínculos sociales.

En virtud de lo anteriormente señalado, consideramos que este trabajo puede ser un aporte para la discusión acerca de una temática que para la disciplina del Trabajo Social es de

gran relevancia, ya que la explicación teórica sobre la relación entre el individuo y su sociedad, es la base que sustenta la noción de tres de los aspectos que conforman la identidad y sentido de la disciplina: la noción de sujeto; la noción y construcción del objeto y la definición de los instrumentos metodológicos de la intervención profesional. Las dimensiones analíticas de este estudio referidas al *quien*; *sobre qué* y el *cómo* de la participación en el Programa Consejos Sociales Departamentales, se relacionan respectivamente con esos aspectos identitarios del Trabajo Social.

He aquí la motivación por el estudio de cómo se manifiesta la tendencia social a la individualización social en el Programa Consejos Sociales Departamentales, como medio también para intercambiar sobre los desafíos actuales de nuestra profesión, lo cual supone interrogarnos sobre una práctica social cuyo sentido viene dado por este campo de pertenencia disciplinar.

Orientar a la discusión en un tema atravesado por la cultura individualista, no puede hacer menos que interpelar al Trabajo Social, al igual que en su momento lo hizo el Movimiento de Reconceptualización ante el pragmatismo acrítico proveniente de teorías liberales importadas de Norteamérica y Europa. Problematizar y leer entre líneas las teorías que le dan el sustento a la profesión requiere contar con argumentos teóricos sólidos que sólo la formación permanente nos puede dar. Y es ésa la razón por la cual quien suscribe se propuso cursar esta Maestría, en la búsqueda de una identidad y autonomía profesional, que dé cabida a un reposicionamiento técnico como parte constitutiva de un escenario social más amplio, entre la interacción entre lo universal y lo particular, en donde los principios y postulados éticos de la profesión estén en armonía con nuestro ejercicio profesional.

En cuanto a la estructura del documento, el estudio se organiza en 4 capítulos. El capítulo 1 refiere al marco teórico que orienta el análisis del Programa Consejos Sociales

Departamentales. Situándonos desde una mirada histórico-sociológica, se plantea la evolución de las sociedades modernas desde la óptica de tres sociólogos cuya producción teórica nació junto con el surgimiento de la sociología como disciplina científica; nos estamos refiriendo a Émile Durkheim; Karl Marx y Max Weber, quienes analizaron la sociedad de su tiempo, el avance de la modernidad y las consecuencias que la misma provocaría en lo que se iría a constituir como una de las preocupaciones centrales de la sociología: la relación entre el individuo y la sociedad. De esta forma, se exponen sus principales ideas sobre la evolución de las sociedades modernas y los impactos del desarrollo de la modernidad en la vida de los individuos. La relevancia del estudio de cada uno de ellos reside en el hecho de que sus aportes aún hoy continúan nutriendo a la discusión sobre la modernidad en particular y al ámbito intelectual en general.

Seguidamente, se presenta la perspectiva teórica de la denominada teoría de la modernidad reflexiva tomando como referencia a Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash entre sus principales exponentes. Asimismo, se plantea la crítica a esa teoría a partir de autores contemporáneos como Richard Sennett; Slavoj Žižek y Zygmunt Bauman entre los exponentes críticos más destacados.

En el capítulo 2 se plantea el problema y objetivos de la investigación, así como los supuestos, técnicas y estrategia metodológica. El 3 es el capítulo central pues en él se presenta y analiza la información recabada a partir del análisis documental. Finalmente, el capítulo 4 muestra las principales conclusiones y reflexiones que surgen como consecuencia de este proceso de investigación.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

I.1. Introducción

En el siguiente capítulo se presentan las principales posturas teóricas que orientan el análisis sobre el Programa Consejos Sociales Departamentales.

Se parte de autores de la sociología clásica como Karl Marx; Émile Durkheim y Max Weber, en tanto su influencia en la Europa occidental de su tiempo continúa hoy en día nutriendo el pensamiento actual. La Revolución Industrial; el liberalismo económico, la Revolución científica; la Ilustración y la Revolución Francesa, dieron en su conjunto origen a una nueva conformación social y, con ello, al germen del análisis sociológico del comportamiento colectivo de los hombres en el devenir histórico de la modernidad. Los aportes de estos sociólogos en este tema se han convertido en fuente para el fundamento de las corrientes de la sociología contemporánea; he ahí lo trascendente de su mención y en particular, con relación al estudio que nos ocupa. Es decir, la temática de la relación entre individuo y sociedad, así como los contenidos particulares en que reposa la conformación de lo colectivo, echa sus raíces en la interpretación acerca de la condición moderna y sus transformaciones en la evolución desde las sociedades occidentales primitivas a la modernidad de hoy.

De la mano de los tres exponentes aludidos y desde una perspectiva histórica sociológica, nos referiremos a teorías que explican la sociedad y los procesos sociales desarrollados en el transcurrir de la modernidad occidental a partir de la predominancia de lo individual por sobre lo colectivo. En este sentido, asumimos la perspectiva teórica de autores contemporáneos como Richard Sennett; Slavoj Žižek y Zygmunt Bauman.

Seguidamente a esta introducción, en el apartado 2 se realiza una conceptualización sobre la modernidad y la relación de ésta con la conformación de un tipo particular de relación individuo-sociedad.

En el apartado 3 se hace reseña a las teorías clásicas sociológicas de Karl Marx; Émile Durkheim y Max Weber en cuanto a su explicación sobre el conjunto de transformaciones acontecidas con el surgimiento y posterior consolidación de la primera modernidad: el capitalismo; la industrialización y el racionalismo, respectivamente.

El apartado 4 busca realizar una discusión teórica sobre las consecuencias de los procesos modernos en las sociedades occidentales contemporáneas tomando como referencia a Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash entre los principales exponentes de la teoría de la modernidad reflexiva, y en el 5to. y último apartado se recurre a Richard Sennett; Slavoj Žižek y Zygmunt Bauman en tanto representantes de visiones críticas que cuestionan que el relativismo y los procesos de individualización social puedan ser explicados no como una opresión ante el declive y crisis de sentido de las instituciones modernas sino como una liberación del individuo en la modernidad actual.

I.2.La conceptualización de la modernidad: su implicancia para comprender la relación entre individuo y sociedad.

El estudio sobre la relación entre el individuo y la sociedad ha sido objeto de grandes controversias entre científicos sociales a lo largo de la modernidad. La tensión entre estructura/agencia; actor/sistema, refleja la postura dicotómica en la concepción individuo-sociedad, la cual recorre el pensamiento moderno y nutre, con la herencia de la sociología clásica las disputas actuales.

Dado que la manera de concebir la relación entre el individuo y la sociedad moderna actual guarda correspondencia con el grado de desarrollo de las sociedades, la forma en que se manifiesta la tensión entre ambos factores también debiera de pensarse en función de esa evolución. En determinados periodos el foco está puesto en el individuo mientras que por otros momentos el predominio será de la sociedad.

En ese sentido, entendemos que es oportuno revisar la evolución histórico-social de las sociedades modernas para luego discutir acerca de cómo se construye una particular forma de relación entre el individuo y la sociedad en la época actual.

A los efectos de dar guía y orden al estudio, se recurre a la conceptualización y periodización de la modernidad realizada por parte de Marshall Berman (Berman, 1992). A su modo de entender, las diferentes fases de la modernidad surgen como resultado de la dialéctica entre dos procesos con lógicas diferentes que no obstante están íntimamente imbricados: la modernización y el modernismo que se presentan en permanente interacción. Por lo que, la noción que tiene Berman sobre la modernidad, no se reduce a los cambios demográficos, urbanos, industriales, científicos, tecnológicos, entre otros propios de la modernización de las sociedades, ni a los que surgen vinculados al mundo de la literatura en el campo de lo cultural, sino a la convivencia entre estos dos aspectos que, en su distintiva naturaleza configuran una experiencia vital para los individuos, una "...experiencia del tiempo y el espacio, de uno mismo y de los demás, de las posibilidades y los peligros de la vida ...Llamaré a este conjunto de experiencias la modernidad...un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos todo lo que somos”(Berman, 1992, p.1).

En base a la intención que tiene el autor de aprehender la historia de la modernidad a partir de la dialéctica entre modernización y modernismo, divide el desarrollo de las sociedades occidentales modernas en tres grandes momentos en: el ciclo iniciático de la vida moderna que va desde comienzos del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII; el período revolucionario, desde fines del siglo XVIII con la Revolución francesa y sus consecuencias hasta cuartos de finales del siglo XIX en todas las dimensiones de la vida de la persona social, cultural y política, causando la consolidación de la modernidad y finalmente el tercer y último periodo

denominado por Berman como el ciclo de la expansión de la modernización y de la cultura del modernismo a nivel mundial en el transcurrir del siglo XX y que continúa hasta hoy en día. Según el autor, esta expansión del mundo moderno provoca diversas formas fragmentarias que “...Como resultado de todo esto, nos encontramos hoy en medio de una edad moderna que ha perdido el contacto con las raíces de su propia modernidad” (Berman, 1992, p. 3).

Haciendo eco del planteamiento de Berman, en este trabajo se hará referencia a la modernidad del período revolucionario y de su consolidación, o sea, a los modos de vida que surgieron en Europa en el siglo XVIII y que en términos esquemáticos a los efectos analíticos se les suele dividir en dos grandes momentos denominados primera modernidad en sus comienzos y a la etapa de su expansión a nivel mundial y que continúa hoy en día, segunda modernidad.

Sobre la experiencia de la modernidad existen variadas posturas teóricas dentro de la sociología contemporánea cuya influencia proviene de diferentes corrientes clásicas, a saber, el liberalismo, el socialismo y el reformismo. Las diversas visiones sobre la modernidad se expresan en la sociedad contemporánea entre otras cosas en la variedad de denominaciones con que cada uno de los autores la nombran; por citar algunos ejemplos: para Ulrich Beck; Anthony Giddens y Scott Lash(Beck, Giddens y Lash, 1997) la época moderna es reflexiva; Beck a su vez habla de una modernidad de riesgo (Beck,1998); Zygmunt Bauman de una modernidad líquida en un mundo incierto, imprevisible y donde todo puede ser desechable y en el que “...la lucha contra los temores ha acabado convirtiéndose en una tarea para toda la vida (Bauman, 2002); Manuel Castells, de la sociedad moderna como la era de la red o de la información(Castells, 1998); Daniel Bell, trasciende el término porque sitúa a la época actual como post moderna o post industrial (Bell,1991) y Niklas Luhmann plantea a la sociedad como una modernidad mundial(Luhmann, 1998).

Sea cual sea la interpretación sobre la época moderna, (herencia liberal, social reformista -sobre lo que se volverá más adelante-) el aspecto común entre las diferentes posturas es que la modernización alteró notablemente la vida del individuo en la sociedad. Y esto tuvo su origen al inicio del período moderno (siglo XVI hasta siglo XVIII) con la disolución de la sociedad tradicional y el concomitante surgimiento de una nueva época histórica que se desarrollaría durante el siglo XIX, y sentaría las bases de la formación económica – social propia del modelo de producción capitalista con la creación del Estado y otras instituciones de la modernidad como principio organizador de la vida en sociedad.

I.3. De la sociedad tradicional a la sociedad moderna: el inicio de la modernidad

En el periodo premoderno, las sociedades se basaban en una organización feudal y en un sistema de valores apoyado en las tradiciones y creencias religiosas, así como en una estructura económica en la que predominaba la producción extractiva. La premodernidad o Antiguo Régimen, al decir de Sennett fue un período en que la burocracia comercial y administrativa se desplegó junto con la persistencia de los privilegios feudales y la creencia en la tradición y religión como valores medulares (Sennett, 1978). Para estas sociedades preindustriales, en las que los recursos económicos, al provenir de la industria extractiva, estaban sujetos a las leyes de los rendimientos naturales, el ámbito de la vida productiva suponía, al decir de Daniel Bell, un juego contra la naturaleza (Bell, 1976).

Las reglas feudales de las sociedades tradicionales estaban ligadas a las dependencias interpersonales de la naturaleza hereditaria y a la condición social, en donde se contemplaba derechos y deberes de los individuos en tanto pertenecientes a una determinada agrupación familiar cuyas acciones respondían a los designios provenientes de Dios.

Robert Castel introduce el concepto de soportes para referirse a las instituciones que le dan sentido y guían la acción de los individuos. El citado escritor afirma que “El individuo no es una sustancia caída del cielo equiparada con todas las capacidades para realizarse... Poder realizarse como un individuo libre y responsable, o incluso, más modestamente, poder conducirse como un actor social independiente, es tributario de condiciones -las llamaré- “soportes” – que no están dadas de entrada ni a todos” (Castel, 2010, p.304).

Siguiendo a este autor, en las sociedades arcaicas tradicionales, el soporte del individuo era la religión o Dios, lo cual quiere decir que el sentido de las acciones individuales estaba dado por sentido a través de la religión. El individuo premoderno era valorizado en el universo religioso, “...una religión que propagó una concepción altamente positiva del individuo: el individuo estaba dotado de un valor inconmensurable y sagrado porque fue creado por Dios y es hijo de Dios... Hay así una esencia del individuo...” (Castel, 2010, pp. 306-307).

Sin embargo, a pesar de que la religión fue la primera en otorgar al individuo de un sentido y valor esencial, ello se producía en el marco del mundo religioso,

El hombre es un individuo en una relación con Dios, pero el reino de Dios no es de este mundo... Dios debe reinar sobre las almas, que son la esencia de la individualidad, pero no sobre el mundo, que permanece entregado a las relaciones profanas de dominación... Hay una sociedad de los individuos donde los hombres son hermanos e iguales, pero es una sociedad de individuos fuera del mundo... Toda la historia de la cristiandad es la historia de esta tensión, o incluso de esta contradicción, entre los dos reinos: el del Reino de Dios y el del mundo (Castel, 2010, pp. 307-308).

Lo que se recalca de su planteamiento, reposa en el hecho de que el mismo da cabida a una nueva categoría de análisis cuyo centro es el surgimiento del sujeto habitante del mundo moderno, en el marco de un proceso de secularización que suscitó el “...retorno del individuo

fuera del mundo como individuo en el mundo”. De la “...renuncia al mundo...” al “...dominio del mundo...” con su apropiación desde todos los planos de su existencia (Castel, 2010, p. 309).

El trasfondo histórico social de la Revolución Industrial y el cambio de una producción extractiva y comunitaria a una producción fabril y societaria, implicó no sólo al desarraigo de las antiguas rutinas y de las interacciones comunales gobernadas por el hábito, la tradición y la religión, sino también la necesidad de incorporar las nuevas formas de trabajo que requerían las máquinas de las fábricas, modificando la relación entre el individuo y la sociedad en el sentido de como dice Robert Castel, pasando de reglas contra la naturaleza a las reglas contra la naturaleza fabricada (Castel, 2010).

En este punto, se entiende interesante introducir el planteo de Peter Berger y Thomas Luckmann¹ en cuanto a las instituciones de sentido para mostrar algunos elementos que atestiguan las transformaciones surgidas a partir de la conformación de las instituciones de la modernidad. Los citados autores afirman que, en las sociedades tradicionales de vínculos comunitarios, el sentido de la acción individual se integraba en la vida sin grandes rupturas con el sentido global de la conducta social (Berger y Luckmann, 1997).

El sentido de las acciones y de la vida es impuesto como una norma incuestionable de aplicación general...al individuo también se le plantean cuestiones de sentido.... transmiten un orden de sentido que muestra un alto grado de coherencia a través de congruente proceso de socialización y de institucionalización de la acción...Este tipo básico puede simplificarse como un tipo ideal; con todo, las crisis de sentido subjetivas e intersubjetivas, y su generalización,

¹Peter Berger (1929-2017) y Thomas Luckmann fueron sociólogos alemanes que escribieron juntos la obra: “La construcción social de la realidad: un tratado en la sociedad del conocimiento publicada en 1966. Peter Berger. (sin fecha). En Wikipedia. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de http://es.wikipedia.org/wiki/Peter_L._Berger.

incluso no tienen cabida en aquellas sociedades cuyas estructuras solo se aproximan a este tipo ideal. (Berger y Luckmann, 1997, p.53).

Lo contrario a la coherencia de sentido global comenzaría a suceder con el inicio de la modernidad, en cuyas sociedades se socava la producción de sentido que otrora eran impuestas sin cuestionamiento por las instituciones religiosas.

Regulaciones dejan de aplicarse o ya no pueden ponerse en práctica...Los grupos y comunidades de vida de carácter étnico, religioso y de otros tipos, divididos según distintas reservas de sentido, ya no se encuentran separadas espacialmente...ni tampoco interactúan sólo en un terreno neutral mediante secuencias de acción estrictamente separadas en esferas funcionales institucionalizadas. Los encuentros o, en determinadas circunstancias, los conflictos entre distintos sistemas de valores y cosmovisiones se hacen inevitables. (Berger y Luckmann, 1997, p.60).

Este pasaje de la comunidad a la sociedad provocó profundas transformaciones, no solo en el ámbito cultural, laboral, familiar, sino también en el de la política con la aparición del Estado y de una nueva forma de distribución del poder centrada en nuevas instituciones reguladoras del orden social emergente.

En lugar de las reglas feudales de las sociedades tradicionales, el surgimiento del Estado moderno supuso la eliminación de las diferencias entre los individuos dentro de una organización que ya no iría a contemplar los derechos y deberes de cada uno en tanto perteneciente a una agrupación familiar sino de acuerdo a la condición de individuo-ciudadano reconocido como "...dueño de sí mismo y propietario de su propia persona y de las acciones y el trabajo de esta persona... esa propiedad que [los individuos] tienen tanto sobre su persona como sobre sus bienes" (Locke apud Castel, 2010, p. 310).

De esta forma, el individuo del inicio de la primera modernidad se sitúa en el centro de la vida social, en un contexto de pensamiento liberal en donde “El papel del Estado se limita solo a asegurar la validez de estos intercambios, dándoles la fuerza de la ley, y a garantizar la seguridad de bienes y personas a través del monopolio de la violencia” (Merklen, 2013, p. 66). Así, los comienzos de la sociedad moderna están basados en un tipo de organización social que reposa sobre relaciones que “...entrelazan libremente a los individuos” (Merklen 2013, p.66).

Lo interesante de esta breve reseña es recalcar que el surgimiento de la categoría de individuo se da junto con el inicio de la modernidad y la consiguiente disolución de un tipo de organización social basada en la dependencia de lazos comunitarios y religiosos. En ese escenario se concibe al individuo desde una perspectiva liberal, en el sentido de que lo social le impone límites a su autonomía, siendo la sociedad y el individuo entidades independientes entre sí. Para Merklen esto implica que la libertad del individuo se presenta bajo “...el modelo de una distensión de las restricciones, de un relajamiento de los lazos sociales, siendo el propósito de cualquier proceso de individuación “liberar al individuo”. Un individuo que se concibe en conflicto e incluso en contradicción con la sociedad, en la que esta, identificada con el Estado, representa aquello que oprime al individuo impidiéndole desarrollarse en libertad” (Merklen, 2013, p. 57).

Para el citado autor, este orden societario característico de la modernidad, en el que lo social, representado a través del Estado, es visualizado como opresión – y no como oportunidad- y por ende, sólo se limita a garantizar la validez de los intercambios por medio de la fuerza de la ley y el monopolio de la violencia, fue incapaz de unificar al conjunto de la sociedad, dejando por fuera a categorías de individuos y en ese sentido, destruyendo los lazos sociales e integración social propia de las sociedades pre modernas (Merklen, 2013).

Con lo expuesto en los párrafos anteriores, se pretende insistir en que estas ideas liberales que son contrarias al determinismo social y a una visión de la libertad que surge como consecuencia de los soportes sociales, formaron parte constituyente del pasaje de la época antigua a la época moderna, instituyendo así, los principios fundamentales del liberalismo e individualismo clásico. Es decir, una concepción liberal del individuo y de su relación con la sociedad que, en el marco de la evolución de las sociedades occidentales, fue oscilando con mayor a menor preponderancia, hasta su regreso, a fines del siglo XIX y hasta la actualidad con sus peculiaridades en el contexto de la segunda modernidad.

I.3.1. La interpretación de la primera modernidad desde la teoría clásica: Karl Marx; Émile Durkheim y Max Weber

Como ya se mencionó, la primera modernidad o también denominada modernidad simple, refiere a los modos de vida que surgieron en Europa occidental como consecuencia de cambios emblemáticos a nivel mundial como: el Descubrimiento de América por los europeos, el desarrollo de la imprenta, la Reforma Protestante, el Renacimiento y la Revolución Científica. Este proceso de rupturas se asienta bajo la égida de la Revolución Francesa Burguesa, con las promesas de la Ilustración y en contra del poder monárquico absoluto. Los valores liberales como la libertad, igualdad y razón caracterizaron el conjunto de estos cambios sociales con el surgimiento de un nuevo orden que reglamenta la relación social entre los individuos, pues, aludiendo a las ideas del filósofo Thomas Hobbes,²el ser humano es un

²Thomas Hobbes (1588-1679) fue un filósofo inglés de gran influencia en la política moderna occidental. En su obra más conocida titulada “El Leviatán”, publicada en el año 1651, desarrolla su concepción del ser humano y la necesidad de un Estado de Derecho que lo dirija, dado que el individuo por naturaleza es malo y por lo tanto necesita de un poder superior que lo gobierne y coarte su libertad a cambio de seguridad. Para Hobbes las leyes morales ponen fin a los conflictos que necesariamente se producen entre individuos que dirimen porque tienen intereses personales y muchos desean lo mismo. Concibiendo al ser humano como dependiente de las leyes materiales basado en el interés personal, se produce una “Guerra de todos contra todos” a causa de la competición, la desconfianza y la ambición de la gloria, lo cual debe de ser gobernado por un poder superior: un Estado absoluto y el Derecho como fundamento de la sociedad. El leviatán, en tanto monstruo bíblico de poder descomunal, representa el poder del Estado y el pacto social a fin de garantizar la seguridad social. Thomas

individuo auto interesado por naturaleza y necesita controlar sus impulsos innatos, sus versiones y apetitos, en pos de la seguridad social, ya que todos los individuos se rigen por intereses individuales similares en un contexto de recursos escasos. En este sentido, Thomas Hobbes es considerado un filósofo político de gran influencia ya desde el inicio de la modernidad, siendo conocido por su obra “El Leviatán” publicada en 1651. Inspirado en un enfoque individualista el cual concibe al ser humano como un autómatu u hombre máquina que busca satisfacer sus deseos para ser feliz, plantea que se hace necesario gobernar los intereses personales en un contexto en el que, bajo el postulado de igualdad y de recursos escasos, la consecuencia será un estado de guerra social. En otras palabras, según Hobbes, la condición natural de igualdad entre los hombres, implica que “...si bien un hombre es, a veces, evidentemente, más fuerte de cuerpo o más sagaz de entendimiento que otro, cuando se considera en conjunto, la diferencia entre hombre y hombre no es tan importante que uno pueda reclamar en base a ella, para sí mismo, un beneficio cualquiera que otro no pueda aspirar como él”... (Hobbes, 1994, p. 127). Y luego agrega que de esta naturaleza se derivan tres causas principales de discordia: la competencia, la desconfianza y la gloria y, “Con todo ello es manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todo, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos...durante todo el tiempo en que no hay seguridad de lo contrario. Todo el tiempo restante es de paz...durante el cual cada hombre es enemigo de los demás...en que los hombres viven sin otra seguridad que la que su propia fuerza y su propia invención pueden proporcionarles...Es natural también que en dicha condición no existan propiedad ni dominio, ni distinción entre lo tuyo y lo mío; sólo pertenece a cada uno lo que puede tomar, y sólo en tanto que puede conservarlo (Hobbes, 1994, pp. 130-131).

Continuando con las ideas de Hobbes, las leyes de la naturaleza, como la justicia, equidad, modestia, piedad, en definitiva, hacer a los demás lo que quieras que otros hagan para ti, son esencialmente contrarias a los deseos y pasiones individuales, en el caso de que no exista un poder que nos motive a su observancia y pacto para la paz. Por lo tanto, el camino para conseguir la paz, defendiéndose los unos de los otros, es por medio de la transferencia de su poder y fortaleza a una voluntad, la cual se expresa en la creación del Estado moderno como el Leviatán, haciendo alusión al monstruo bíblico que utiliza toda su fuerza y poder para conformar las voluntades de todos y así alcanzar la paz. De esta forma, el Estado es el soberano que tiene poder sobre los individuos, que son sus súbditos (Hobbes, 1994).

De acuerdo con esto, la construcción de un Estado absoluto sería la solución a los males del Estado de Guerra. La creación del Estado nace de este precepto y se le atribuye a él la salvación, pues ofrece protección y seguridad a cambio de obediencia para la paz social. A pesar de la retórica religiosa y la figura del monstruo bíblico (el Leviatán) su perspectiva de análisis es esencialmente racionalista. Con este pacto social surge el Estado y sus instituciones, las cuales, a través de su protección, evitarán el desorden y el caos que las leyes naturales y preceptos morales necesariamente van a generar; estas ideas ejercen notoria influencia en el comienzo de la primera modernidad (Hobbes, 1994).

En este mundo de transformaciones, la sociedad occidental se ve afectada en todas las áreas de desarrollo humano, siendo ello el germen para el surgimiento de los análisis de las sociedades y del nacimiento de sociología como ciencia dedicada al estudio del comportamiento de los individuos en la sociedad, de la mano de teóricos como Émile Durkheim, Karl Marx y Max Weber, quienes subrayan los costos que traería aparejada la modernidad. Lo relevante de su argumento para este trabajo reposa en la explicación o interpretación que cada teoría realiza con relación a la naturaleza y consecuencias que tiene

para el individuo la nueva formación social. Mientras que Durkheim explicaba que la configuración del mundo moderno llevaría a la anomia, en Marx a la alienación del individuo y para Weber, a la racionalidad instrumental y monopolio de la violencia legítima por parte del Estado. Cabe subrayar que son clásicos porque si bien su pensamiento puede ser indefectiblemente discutido, el mismo persiste como base, tanto para reforzarlo como para criticarlo.

I.3. 1. 1. Karl Marx y el capitalismo

Para Karl Marx (1818-1883) es el capitalismo lo que caracteriza a las sociedades modernas y las causas de la alienación. Para este revolucionario de ineludible referencia, la fuerza de trabajo convertida en una mercancía es lo que conlleva a la alienación del individuo en el mercado. La importancia de acercarse al pensamiento de Marx radica en el análisis crítico en cuanto a la representación del mundo desde un proyecto que, en oposición a Durkheim, abarca la totalidad de la sociedad burguesa. Y esto es porque Marx no trabajó con recortes o aspectos de la sociedad, sino que su objeto de estudio es el mundo, o lo que es lo mismo decir, la sociedad burguesa, con toda su complejidad y movilidad histórica.

El pensamiento de Marx es expresión del estudio de las sociedades modernas haciendo énfasis en el auge y en las profundas transformaciones del sistema capitalista. Realiza una proyección del avance tecnológico y de cuáles irían a ser las perspectivas de ese capitalismo que no pudo vivir, en un momento histórico en donde Inglaterra se presentaba como una gran potencia industrial; Francia en plena Revolución y Alemania en proceso de concreción de su Unidad Nacional.

A los efectos de entender su teoría en relación con este trabajo, es menester partir de que su comprensión de la sociedad se fundamenta en la teoría materialista dialéctica, desde un pensamiento dogmático y una concepción de sociedad ideal que denomina dictadura del proletariado. Su obra estuvo influenciada por el filósofo alemán Friedrich Hegel³ aunque difiere en cuanto al método dialéctico: para Marx las ideas son consecuencia de la acción y para Hegel la idea produce la acción; la realidad es un proceso de transformación, en donde se niega lo anterior pero no su eliminación total, ya que el pasado se conserva no obstante de manera superada. Contrario a los ideólogos neohegelianos, quienes para explicar la realidad parten de las ideas, en el caso de Marx y Engels, “...no se parte de lo que los hombres dicen, se representan o se imaginan, ni tampoco del hombre predicado, pensado, representado o imaginado, para llegar , arrancando de aquí, al hombre de carne y hueso; se parte del hombre que realmente actúa y, arrancando de su proceso de vida real, se expone también el desarrollo de los reflejos ideológicos y de los ecos de ese proceso de vida...No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia” (Marx y Engels, 1985, p. 26). En este sentido, estos dos clásicos parten de las condiciones reales, materiales del hombre, las cuales a su vez lo condicionan. En sus palabras: “Los hombres son los productores de sus representaciones, de sus ideas, etc., pero los hombres reales y actuantes, tal y como se hallan condicionados por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas y por el intercambio que a él corresponde, hasta llegar a sus formaciones más complejas (Marx y Engels, 1985, p. 26). Continuando con su pensamiento, existen premisas en toda la existencia humana o hechos históricos: la producción de los medios de producción para la vida; la satisfacción de las

³Friedrich Hegel (1770-1831) fue uno de los principales filósofos alemanes exponentes de la teoría del idealismo absoluto que tuvo un importante impacto en el materialismo histórico de Karl Marx. Defendía un tipo de razón que resultaba de la relación dialéctica entre los raciocinios individuales y los hechos impredecibles de la realidad, y cuya sustancia sólo se podía conocer a posterior, siendo ésta una forma de razón histórica, colectiva y cuyos resultados escapan a las previsiones de los individuos. Su teoría fue interpretada por Marx desde una óptica materialista, subordinada al género humano a favor de la materia, el Estado, la Iglesia y el Mercado. El individuo depende de estas condiciones materiales, enfrentándose a ellas en una relación dialéctica que no le hace libre, sino que le otorga una nueva forma material en cada ciclo dialéctico. Friedrich Hegel. (sin fecha). En Wikipedia. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de http://es.wikipedia.org/wiki/Friedrich_Hegel.

necesidades y la acción de satisfacerlas y la procreación o familia a partir de la relación entre los hombres. Pues bien, los diferentes medios y las relaciones entre los individuos traen consigo un determinado modo de producción y, en ese aspecto, “la “historia de la humanidad” debe estudiarse y elaborarse siempre en conexión con la historia de la industria y del intercambio (Marx y Engels, 1985, p. 30). La división del trabajo conlleva además la contradicción entre los intereses del individuo y de los intereses de los individuos relacionados entre sí o interés general. De esta contradicción de intereses, surge el Estado, en tanto interés común e independiente de los intereses particulares y colectivos. Por consiguiente, toda clase que aspire a hacer valer sus intereses y dominar, tendrá que conquistar el poder político del Estado, “...precisamente porque los individuos solo buscan su interés particular, que para ellos no coincide con su interés común” (Marx y Engels, 1985, 35).

Marx elabora su teoría a partir del análisis de uno de los mayores exponentes de la economía clásica y de la filosofía de la economía como lo fue el escocés Adam Smith y de los aportes del economicista inglés David Ricardo quien fue reconocido como uno de los pioneros de la macroeconomía moderna y del estudio sobre la relación entre beneficios y salario.⁴ Para Marx el trabajo da valor a un bien o servicio que contiene un plus de valor adicional que excede el límite de la satisfacción de las necesidades básicas (plusvalía), el cual es desviado para incrementar el capital económico de la empresa. Él denomina a este tipo de relaciones, relaciones de producción, las cuales el individuo crea, pero al mismo también le son impuestas por la colectividad sin que dependan de su voluntad, y por ende terminan por ser una imposición que emerge de la sociedad.⁵ Aquí, la interpretación que Marx hace de Hegel

⁴Adam Smith (1723-1790) es considerado uno de los mayores exponentes de la economía clásica y su principal obra es “La riqueza de las naciones” (1776), el cual es el primer estudio completo sobre el proceso de creación y acumulación de la riqueza. David Ricardo (1772-1823) también es reconocido como un pensador de la economía clásica; pionero en temas de macroeconomía moderna y por su análisis sobre la relación entre beneficios y salarios. Adam Smith. (sin fecha). En Wikipedia. Recuperado el 31 de octubre de 2019 de http://es.wikipedia.org/wiki/Adam_Smith.

⁵En este aspecto Marx coincide con el pensamiento de Durkheim en cuanto a la predominancia de lo social frente a lo individual.

consiste en asumir que la razón sólo se puede aprender a posteriori, ya que el ser humano por sí sólo no puede prever las conformaciones materiales de las cuales el hombre depende irreversiblemente. (Engels y Marx, 1985).

A partir de estas ideas muy escuetamente reunidas, en primer lugar, se puede decir que el pensamiento marxista es acorde con el determinismo social, dada la estructuración de las relaciones sociales de dominación que determinan al individuo, concebido como un ser social. La conciencia de esta dominación, y la lucha de clases, podrá liberar a los individuos del mercado y de esa forma progresar el individuo en su libertad. En “La ideología alemana” Marx y Engels plantean que “...el comunismo no es un *estado* que debe implantarse, un *ideal* al que haya de sujetarse la realidad. Nosotros llamamos comunismo al movimiento *real* que anula y supera al estado de cosas actual” (Marx y Engels, 1985, p. 37). Luego agregan que: “La dependencia *total*, forma natural de la cooperación *histórico universal* de los individuos, se convierte, gracias a la revolución comunista, en el control y la dominación consciente sobre estos poderes, que, nacidos de la acción de unos hombres sobre otros, hasta ahora han venido imponiéndose a ellos, aterrándolos y dominándolos, como potencias absolutamente extrañas” (Marx y Engels, 1985, p. 39).

Del desarrollo anterior se entiende que en Marx la modernidad refiere a una liberación del individuo de la tradición y religión, pero al mismo tiempo la misma conlleva una atadura con la fuerza de trabajo mercantilizada. La forma en cómo lo social determina a la conciencia del hombre, se expresa en su teoría:

Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios de la producción *material* dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para

la producción *espiritual*, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente (Marx y Engels, 1985, p.50).

Para Marx y Engels, para libertad es la libertad de algo, "...cuanto más libre soy, mayor coacción se acumula ante Mis ojos, más impotente Me siento. El hijo de la selva, que aún no es libre, no siente todas las limitaciones que acosan a un hombre culto: cree ser más libre que éste. A medida que me conquisto mi libertad, Me creo nuevos límites y problemas..." (Marx y Engels, 1985, p. 352).

Desde la óptica materialista, con el surgimiento del Estado y el Mercado, la Iglesia cedería el lugar a estas nuevas conformaciones materiales, y, el destino del individuo queda subordinado irreversiblemente a esas condiciones, las cuales, siendo ideales y materiales, escapan a su previsión, afrontándose en una relación histórico-dialéctica que no le hace libre, sino más bien le enfrenta a un nuevo modo de relación materialista dialéctica. Desde el paradigma clásico del conflicto, la vida en la sociedad capitalista moderna se asienta en grupos con intereses antagónicos que luchan por el poder en un orden social caracterizado por el disenso, el avance del proceso de industrialización, la disciplina de la fábrica y la acumulación de capital. Aquí se encuentra un punto de vista que lo distancia de Durkheim, quien se basa en el paradigma del consenso, es decir, en la integración social a partir de acuerdos en el seno de la sociedad.

Un resumen de las contradicciones de la sociedad moderna a propósito del pensamiento de Marx es el que plantea Berman a partir del estudio del "Manifiesto" al decir que:

...Marx expone las polaridades que animarán y darán forma a la cultura del modernismo...el tema de los deseos e impulsos insaciables, de la revolución permanente, del desarrollo infinito, de la perpetua creación y renovación de todas las esferas de la vida; y su

antítesis radical, el tema del nihilismo, la destrucción insaciable, el modo en que las vidas son engullidas y destrozadas, el centro de la oscuridad, el horror. Marx muestra cómo esas posibilidades humanas han impregnado la vida de todos los hombres modernos a través de las presiones e impulsos de la economía burguesa (Berman, 1992, p. 98).

I.3.1. 2 Émile Durkheim y la industrialización

La característica o eje de estudio de la modernidad para Émile Durkheim (1858-1917) es el proceso de industrialización y las consecuencias que el mismo acarrea en cuanto al riesgo de anomia, debido al avance en la complejidad de las sociedades y la resultante debilidad de la solidaridad social.

En tanto creador de la sociología como disciplina independiente, interpreta la existencia de fenómenos al mundo de lo social, a los que denomina hechos sociales. Desde ese objeto de estudio, su preocupación central fue el análisis de las relaciones sociales que une al individuo con la naciente sociedad moderna. En el afincamiento de la sociología como ciencia autónoma, demuestra que lo que aparenta ser un hecho individual es un hecho social, y en ese sentido es que enfatiza el estudio sobre la dependencia del individuo a factores externos y colectivos como lo son la religión, la economía y la familia.

Define un hecho social como "...maneras de actuar, de pensar y de sentir que presentan esta notable propiedad de existir por fuera de las conciencias individuales" (Durkheim, 2007, p. 40). Entre sus características plantea que los hechos sociales son exteriores al individuo: existen antes que las personas, por lo que tienen una vida independiente a ellas; son coactivos por que la sociedad los impone y al mismo tiempo los individuos reconocen su superioridad y la aceptan naturalmente.

Sin duda, hacemos de la coacción la característica de todo hecho social. Solamente que esta coacción no deriva directamente de una maquinaria más o menos ingeniosa...Se debe simplemente a que el individuo se encuentra en presencia de una fuerza que lo domina y frente a la cual se inclina, pero esta fuerza es natural...Sale de las entrañas mismas de la realidad, es el producto necesario de las causas dadas...para hacer que el individuo se someta a ello con pleno acuerdo, es necesario recurrir a algún artificio... hacerle tomar conciencia de su estado de dependencia y de inferioridad naturales...la vida social es natural, no es porque encontraremos su fuente en la naturaleza del individuo; es que deriva directamente del colectivo...resulta de dicha elaboración especial a la cual se someten las conciencias particulares a través del hecho de su asociación y del que se desprende una nueva forma de existencia(Durkheim, 2007, p. 188).

De acuerdo con esto, un hecho social se reconoce por el poder de coerción externa o sanción, "...resistencia que el hecho opone a todo emprendimiento individual que tienda a violentarlo" (Durkheim, 2007, p. 49). En esta manera de caracterizar a los hechos sociales, el citado autor afirma que los mismos tienen carácter objetivo porque los individuos no deciden por ellos pues son independientes a su voluntad. "...no podrían confundirse con los fenómenos orgánicos, puesto que consisten en representaciones y acciones, ni con los fenómenos psíquicos, que no tienen existencia más que en la conciencia individual y por ella. Constituyen entonces una especie nueva y es a ellos que se debe dar y reservar la calificación de sociales" (Durkheim, 2007, p. 42). Agregando a la concepción sobre el hecho social, expresa que "...la causa determinante de un hecho social debe ser buscada entre los hechos sociales antecedentes, y no entre los estados de la conciencia individual...la función de un hecho social se debe siempre buscar en la relación que sostiene con algún fin social" (Durkheim, 2007, p. 172).

Con las citas anteriores, se pretende resaltar que para Durkheim no hay individuo sin sociedad, pues el primero sólo es posible en el despliegue de lo social porque él necesita de la contención de la sociedad, la cual le da sentido a su vida, y, sólo sintiéndose partícipe de la sociedad es que puede ser feliz. En sus palabras: “...las causas de los fenómenos sociales son internas a la sociedad” (Durkheim, 2007, p. 184).

Según el discípulo del sociólogo Talcott Parsons,⁶Edward Tiryakian (1929), estas peculiaridades de los hechos sociales, nos habla del “principio totémico en Durkheim, quien concibe que

La vida de una sociedad es infinitamente más duradera que la de cualquiera de sus miembros...los individuos nacen o perecen, pero la sociedad continúa...La noción de que el alma es la parte mejor de nosotros mismos, superior al cuerpo y que confiere al individuo un elemento de lo sagrado, es un reflejo de la superioridad de la sociedad y de su poder moral sobre la persona...Las fuerzas impersonales que se originan en la vida grupal que constituyen la sociedad no pueden perdurar sin encarnarse en individuos (Tiryakian, 1962).

He ahí su consideración superior de la sociedad en tanto entidad que trasciende a los individuos, aspecto central para comprender la interpretación de Durkheim sobre las relaciones de los individuos en la sociedad moderna. Otro concepto que es relevante para entender su propuesta teórica como aporte para este trabajo, es el concepto de solidaridad, en el sentido de que la misma refiere a los lazos sociales que cohesionan a los individuos entre sí. En este punto él habla de que en las sociedades primitivas la solidaridad es mecánica o por similitud, pues los

⁶Talcott Parsons (1902-1979) fue uno de los sociólogos estadounidenses de gran relevancia en la década del XX en el ámbito de la tradición clásica de la disciplina. Influenciado por la obra de Durkheim, Weber y Pareto, desarrolló la teoría de la acción social desde un enfoque estructural funcionalista, en donde la estructura social y cultural constriñen las elecciones y por lo tanto las acciones sociales están determinadas por condicionantes sociales y no por procesos psicológicos internos. Talcott Parsons. (sin fecha). En Wikipedia. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de http://es.wikipedia.org/wiki/Talcoo_Parsons.

lazos que integran a los individuos parten de la similitud de tareas, siendo que la sociedad se impone integrando al individuo al todo. En ellas existe una producción de la tierra y explotación de los recursos, en donde la población puede sobrevivir haciendo las mismas tareas a partir de una escasa división del trabajo; se le asocia una conciencia colectiva fuertemente arraigada, difusa y que genera obediencia a reglas represivas que no están expresamente formuladas por que son conocidas y aceptadas sin objeción. En caso de desobediencia, se constituye en un acto criminal que, al ser considerado perjudicial para la sociedad, deberá de ser castigado con un sufrimiento proporcional al perjuicio.

En cambio, con la entrada en la sociedad avanzada o moderna, la solidaridad se vuelve al decir de Durkheim, orgánica o por complementariedad, a causa de la diferenciación social del trabajo, en donde cada persona desempeña un papel, produciendo un intercambio de servicios y una cohesión por semejanza. En este tipo de solidaridad, imperante en la sociedad moderna, la conciencia colectiva es más débil, y la conciencia individual más desarrollada, ya que a la especialización y diferenciación entre individuos le corresponde la heterogeneidad cultural, y un tipo de derecho basado en normas restituidas que no castiga la desobediencia porque la conciencia colectiva reacciona en forma moderada y únicamente para restablecer el estado de cosas a su estado normal o al orden anterior (Durkheim, 2007).

Enunciados estos conceptos básicos del pensamiento de Durkheim, la alusión a su teoría tiene sentido pues su centro de interés estaba enfocado a la comprensión de las formas de interacción moderna, conforme avanzaba el proceso de industrialización y el pasaje de la solidaridad mecánica a la orgánica, es decir, el debilitamiento de la conciencia colectiva y el riesgo de anomia a ella asociada. Es por esto por lo que la perspectiva de Durkheim sugiere pensar a la sociedad moderna como una sociedad en estado de riesgo de anomia permanente.

En su obra titulada “El suicidio”, categoriza a la conducta suicida como un hecho social de “individualización desmesurada” (Durkheim, apud Garland, 1999, p. 162) y agrega que:

Cuando la sociedad está fuertemente integrada tiene a los individuos bajo su dependencia, considera que están a su servicio y, por consiguiente, no les permite disponer de sí mismos a su antojo...El lazo que los liga a la causa común los sujeta a la vida y, ...Finalmente, en una sociedad coherente y vivaz existe, recíprocamente, entre todos y cada uno, un continuo intercambio de ideas y sentimientos y como una mutua asistencia moral que hace que el individuo, en lugar de verse reducido a sus propias fuerzas, participe en la energía colectiva y acuda a ella para reconfortar la suya cuando se halle en situación difícil (Durkheim, apud Garland, 1999, p. 165).

Es el riesgo de anomia una de las consecuencias que Durkheim avizoraba respecto del avance de la modernidad y de la vida económica sin reglas: la debilidad o pérdida de la conciencia colectiva, o sea, el aflojamiento de los lazos que integraban al individuo en la sociedad, con la evolución de la industrialización y el consiguiente cambio de solidaridad mecánica a orgánica. “(...) A este estado de anomia deben atribuirse, como luego mostraremos, los conflictos que renacen sin cesar y los desórdenes de todas clases cuyo triste espectáculo nos da el mundo económico. Pues como nada contiene a las fuerzas en presencia y no se les asignan límites que estén obligados a respetar, tienden a desenvolverse sin limitación y viene a chocar unas con otras para rechazarse y reducirse mutuamente” (Durkheim, 1982, p. 3).

La división social del trabajo acarrió como consecuencia la diversificación de funciones, la especialización funcional y junto con ellas, la expansión del individualismo, con un tipo de relaciones basadas en las nuevas instituciones de la modernidad. En ese sentido, la función de la división social del trabajo no era la explotación (como en Marx) sino la idea de producir solidaridad social en base a la reproducción de normas morales, en cuyo orden moral

global, se sustentaría la integración social y la superación del riesgo de anomia. Esto, por medio de un marco de referencia compartido para la vida social. Frente a la anomia, era necesario crear pertenencia a un colectivo que por medio de un sistema de reglas mantenga el equilibrio social.

Lo central de su obra para este trabajo radica en la centralidad dada al colectivo. En su obra titulada “Educación moral”, (Durkheim, 1973) desarrolla el concepto de la superioridad moral del colectivo, la defensa de la cohesión y regulación de la vida social a partir de la autoridad emanada del grupo; todo lo cual lo aleja de una concepción individualista y lo adentra en el reforzamiento de la solidaridad social.

I.3.1. 3 Weber y la racionalidad

Para Weber (1864-1920) lo que caracteriza a la modernidad es el desencantamiento del mundo a causa del creciente proceso de racionalización, que consiste en un vaciamiento del sentido de lo sagrado con la desvinculación de la iglesia, manifestándose en todas las expresiones de la vida de las personas, desde lo cultural al comportamiento económico. Es un proceso de larga data en el que se pasa por el feudalismo, luego por la filosofía y la ciencia en Grecia, en donde se empezaba a desconfiar de los mitos y las explicaciones supersticiosas, siendo el calvinismo protestante el último eslabón de este proceso. Dice Weber:

Con la decadencia del Imperio romano de Occidente el Derecho cayó en manos de los notarios italianos. Estos, y subsidiariamente las Universidades, tuvieron gran empeño en resucitar el Derecho romano. Los notarios revivieron las viejas fórmulas contractuales del Imperio romano, adaptándolas a las necesidades de la época; a base de esta

experiencia se formó en las Universidades una teoría jurídica sistematizada. Lo decisivo en la evolución es, sin embargo, la racionalización del proceso (Weber, 1942, p. 286).

En la “Ética protestante y el espíritu del capitalismo”, Weber expresa que todas las áreas de la vida que antes eran reguladas por la religión, como la familia, el trabajo, el amor, son ahora seculares y libradas a la voluntad y elección de los hombres y, por ende, la única prueba de que habremos optado por las decisiones adecuadas está dada por el racionalismo que se expresa en el conocimiento y éxito profesional (Weber, 1988).

Este racionalismo es facilitado por el creciente desarrollo y especialización en el contexto del sistema capitalista económico industrial. En sus palabras: “Lo que en definitiva creó el capitalismo fue la empresa duradera y racional, la contabilidad racional, la técnica racional, el Derecho racional; a todo esto, había de añadir la ideología racional, la racionalización de la vida, la ética racional en la economía” (Weber, 1942, p. 298). A su vez, agrega que “La premisa más general para la existencia del capitalismo moderno es la contabilidad racional del capital como norma para todas las grandes empresas lucrativas que se ocupan de la satisfacción de las necesidades cotidianas” (Weber, 1942, p. 237).

Weber plantea que las formas capitalistas existieron siempre bajo un “capitalismo aventurero”; pero el mundo moderno le incorpora la racionalidad, pasando de un consumo de acumulación a uno de ahorro, bajo el concepto de la racionalidad instrumental. “La estructura económica actual se racionaliza en alto grado, especialmente gracias a la generalización de la contabilidad, y en cierto sentido y dentro de determinados límites, toda la historia económica es la historia del racionalismo triunfante, basado en el cálculo” (Weber, 1942, p. 16). En otras palabras, el capitalismo existió desde el 1500 en tanto sistema de acumulación, con la Edad Media y las relaciones de los señores feudales, cuya disputa era la tierra. Con la consolidación de las formas monárquicas y el surgimiento del dinero, surgen los sistemas financieros y luego

los bancos junto con los Estados nacionales. Ahora bien, la incorporación de los aspectos religiosos y la cuestión más austera del protestantismo, unida a la concepción de una vida de ahorro, conectó al desarrollo del capitalismo moderno con el desarrollo del protestantismo. En “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”, este autor plantea que la reforma protestante propició actitudes muy favorables a la empresa capitalista, marcando una diferencia entre el “ascetismo profano” y el ascetismo religioso”, con una importancia decisiva en el “disciplinamiento de vida” (Weber, 1988).

Para Weber, el proceso moderno de racionalización no es algo virtuoso, ya que la ciencia no es capaz de construir un sistema de valores nuevo, ni propiciar esperanza o favorecer el tejido social. Por el contrario, la desintegración, la desconfianza, y la individualización social que invaden todas las esferas de la vida de las personas desarrollando “tipos de vida racional”, se constituyen en elementos característicos de la primera modernidad (Weber, 1988).

El profundo abismo entre el conocimiento de lo material y el mundo del espíritu, separa lo que hasta ese momento había estado junto. Y es en este punto en donde Weber toma distancia de Comte y Durkheim, pues explica las ciencias humanas a partir de lo subjetivo y de la comprensión de la acción social de los individuos. Aquí también se aparta de Marx, ya que las transformaciones de la sociedad no suceden como consecuencia de la lucha de clases, sino por las transformaciones que acontecen en el mundo objetivo y subjetivo de las personas, más allá de su pertenencia a una clase concreta. (Weber, 1988).

Es desde este análisis de la modernidad, que Weber propone que el estudio de la sociedad debe de partir de un objeto pequeño dentro del contexto social, pues no es posible (a diferencia con Marx y Durkheim) tomar la totalidad de la realidad social, sino una parte de esta. Explica el comportamiento de los individuos, desde una metodología que combina la

comprensión de las motivaciones que guían la acción social de los individuos con la meta de la explicación causal científica. Desde una sociología que intenta comprender la acción individual, a partir de los procesos histórico-sociales tales como la interacción histórica entre el protestantismo y el capitalismo, derivándose sus conclusiones de situaciones históricas y o de la observación directa como en el caso de Durkheim (Schwartz, 1999). El objeto de la sociología es “...una ciencia que pretende entender, interpretándose, la acción social para de esta manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Por “acción” debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo (Weber, 1942).

La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por un sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo” (Weber, 1942, p. 5). Nuevamente en este aspecto se diferencia de Durkheim, pues para Weber la estructura de la acción humana tiene también que ver con los procesos subjetivos; no todo es racionalidad porque está lo subjetivo del comportamiento de los seres humanos. Y “Por “sentido” entendemos el sentido mentado y subjetivo de los sujetos de la acción” (Weber, 1942, p. 6). A modo de aclarar la importancia que tiene el sentido subjetivo de la acción del individuo, agrega que:

Todo artefacto, una máquina, por ejemplo, se comprende e interpreta, en fin de cuentas, por el sentido que a su producción y empleo le presta (o quisiera prestar) la acción humana (con finalidades posiblemente muy diversas); sin el recurso de ese sentido, permanece completamente incomprensible. Lo comprensible es, pues, su referencia a la acción humana, ya como “medio”, ya como el “fin” imaginado por el actor o actores y que orienta la acción. Sólo mediante estas categorías tiene lugar una comprensión de

semejantes objetos (Weber, 1942, p. 8). La acción social se orienta pues a la acción social de los otros y puede ser:

1) racional con arreglo a fines: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como “condiciones” o “medios” para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos. 2) racional con arreglo a valores: determinada por la creencia consciente en el valor-ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se le intérprete-propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor, 3) afectiva, especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales, y 4) tradicional: determinada por una costumbre arraigada (Weber, 1942, p. 20).

De acuerdo con el desarrollo anterior, para Weber la relación entre el individuo y la sociedad pasa a tener un sentido subjetivo que se expresa en los valores, en tanto valoración de la acción social. Así, “La relación social consiste, pues, plena y exclusivamente, en la probabilidad de que se actuará socialmente en una forma (con sentido) indicable; siendo indiferente, por ahora, aquello en que la probabilidad descansa” (Weber, 1942, p. 21). La ruptura con el pensamiento positivista en Durkheim consiste en que para Weber la acción de un individuo tiene un sentido que es atribuible a varios actores, y lo que estudia es el modo en que el individuo se relaciona socialmente a partir de la objetividad y subjetividad en la comprensión del contexto emocional de la acción social.

Continuando con el pensamiento weberiano, el concepto de dominación es relevante en cuanto a la comprensión del proceso de creciente racionalización de la vida del individuo moderno, en donde la dominación se refiere a la “...la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos” (Weber, 1942, p. 170). Existen

varios tipos ideales de dominación, pero la forma típica ideal de la modernidad es la dominación legal con administración burocrática, de carácter racional: “descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal)” (Weber, 1942, p. 172).

El valor de estos tres autores clásicos en el marco de este estudio tiene que ver con que sus obras trascienden el momento social en el que fueron desarrolladas, penetrando su pensamiento en la realidad actual, ya sea para reforzar como para criticar las teorías actuales sobre la modernidad. Para entender el funcionamiento de las formaciones sociales actuales y la relación entre el individuo y la sociedad, es ineludible remitirnos a Marx, con su explicación de la modernidad desde el capitalismo; a Durkheim, desde la solidaridad mecánica y a Weber con su enfoque de la sociedad racional.

La vigencia de estos clásicos en el pensamiento sociológico contemporáneo es evidente. A pesar de las grandes diferencias que separan sus producciones escritas en cuanto a la caracterización o eje vertebrador de la modernidad, los tres aportan conceptos teóricos necesarios para comprender las relaciones sociales en la modernidad actual. El método de análisis de la sociedad es diferente, pues en Marx lo es a partir del estudio de la complejidad de toda la sociedad en el marco de un sistema de relaciones de producción capitalista; en Durkheim a través de los hechos sociales y el tipo de solidaridad social que confluente en la necesidad de otros mecanismos reguladores para integración social y en Weber desde la acción social, el racionalismo científico y método individualista. Durkheim ve que el individualismo weberiano puede conducir a la anomia debido a la hiper individualidad, la cual acompaña la disolución de las estructuras fundamentales de conciencia colectiva. Marx, alimentado de utopía y concibiendo que la sociedad capitalista conduce a la alienación del individuo y que son

las crisis intrínsecas del capital las que generan nuevas formas sociales, también plantea uno de los problemas fundamentales de la sociología que es la tensión entre el individuo y la sociedad. Sostenidos en la dicotomía individuo-sociedad, los tres clásicos pronosticaban que la modernidad, con el quiebre de la religión como fuente de significado individual y colectivo y la creación de las instituciones modernas en un contexto de creciente industrialización, traería aparejado consecuencias como la desintegración del lazo social por la falta de normas (Durkheim); una sociedad desencantada y racional (Weber) y la alienación (Marx).

Evidentemente ya sea a partir del predominio del individuo o de la sociedad, lo que une el pensamiento de Marx, Durkheim y Weber, es que la modernización, en el sentido de los cambios en el ámbito de las relaciones productivas, y en la estructura económica social alteró significativamente la vida del individuo en la sociedad y trajo como consecuencia el surgimiento de una nueva época histórica, que se consolida durante el siglo XIX, y que se fundamenta en las bases de un progreso y desarrollo industrial, no obstante, desintegrador de lazos sociales y lejano de ser liberador.

I.3.2. Desarrollo y consolidación de la primera modernidad: las instituciones modernas.

Las instituciones modernas surgen en el marco de la creación del Estado como consecuencia del nuevo modo de experiencia vital, fruto del desarrollo de la modernidad.

Para Castel,⁷ la “...exigencia de liberar al individuo de las cadenas con que lo sujetan regulaciones colectivas...” que comienza con el proceso de secularización, se va grabando

⁷ Robert Castel (1933-2013) fue un sociólogo francés que durante la década del 80 y 90 se dedicó al estudio de las cuestiones relacionadas con las transformaciones del trabajo y el empleo en el marco de un análisis histórico de constitución de la sociedad salarial y su posterior disgregación, así como de las consecuencias de ésta última para los individuos y las relaciones sociales: la exclusión social (“desafiliación”), la vulnerabilidad y la fragilización crecientes. Robert Castel. (sin fecha). En Wikipedia. Recuperado el 31 de octubre de 2019 de http://wikipedia.org/wikipedia/Robert_Castel.

como una constante que crece junto con el desarrollo de la primera modernidad(Castel, 2010, p. 304).La secularización implicó una pérdida de influencia y por ende de credibilidad de las instituciones religiosas en la conciencia de la gente “Emerge así una especie históricamente novedosa: “la persona moderna”, que cree que puede manejarse en su vida personal y en la existencia social prescindiendo de la religión” (Berger y Luckmann, 1997, p. 71).

“Existir como individuo es dejar de estar completamente inmerso en esos sistemas de dependencia e interdependencia colectivos que hacían que el individuo no pudiera ser valorizado por el mismo. Era heterocentrado y no autónomo” (Castel, 2010, p. 309).

Este es pues el escenario a partir del cual evolucionan las sociedades de la primera modernidad, (durante el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX) con grandes cambios en los modos de vida de los individuos, pero sostenidos por las instituciones modernas, que se constituían en lo que Castel llama “soportes”, responsables de ubicar al individuo en el entramado de las relaciones sociales.

Estas instituciones proveían al individuo su inscripción en colectivos, lo cual contribuía a su integración en el seno de su sociedad. Según Peter Wagner⁸(Wagner,1997), en el proceso de desarrollo de la modernidad, ya entrado el siglo XX, las sociedades norteamericanas que habían atravesado la crisis de 1929 y las europeas tras la Segunda Guerra Mundial, confeccionaron lo que él denomina una “modernidad organizada”, caracterizada por el consumo de masas, la influencia de los medios de comunicación, el ingreso de la mujer al mercado de trabajo, la reducción del tiempo de trabajo y la consolidación de las protecciones sociales. Son estas sociedades (segunda mitad del siglo XX) que luego de la depresión del 29 emprenden una gradual apertura a la sociabilidad y por ende a la preponderancia de lo colectivo a través de una compleja y cada vez más desarrollada trama institucional.

⁸Peter Wagner es un teórico social alemán; sus estudios se basan en la filosofía política de la Europa contemporánea y procura formular una sociología de la modernidad. Peter Wagner. (25 de noviembre 2017). En Wikipedia. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de http://es.wikipedia.org/wiki/Peter_Wagner.

De acuerdo con Berger y Luckmann, “La tarea de las instituciones consiste en acumular sentido y ponerlos a disposición del individuo, tanto para sus acciones en situaciones particulares como para toda su conducta de vida” (Berger y Luckmann, 1997, p. 40). Siguiendo a estos dos autores, los mismos intentan explicar la nueva formación social a partir de la teoría de las instituciones. “Las instituciones han sido concebidas para liberar a los individuos de la necesidad de reinventar el mundo y reorientarse diariamente en él. Las instituciones crean “programas” de un currículum vitae determinado. Propician modelos probados a los que la gente puede recurrir para orientar su conducta” (Berger y Luckmann, 1997, p. 81).

En sus repercusiones, las instituciones son sustitutos de los instintos: permiten la acción sin que haya necesidad de considerar todas las alternativas. Cada vez que los esclavos reciben una orden de su amo no necesitan considerar la alternativa de obedecer o no. Tampoco el amo se detiene a pensar si tiene el derecho o no de dar órdenes a sus esclavos. Ni los esclavos ni sus dueños se interrogan sobre sus propias acciones o la de la otra parte; comúnmente, actúan de manera irreflexiva. Al conectar la teoría de las instituciones de Gehlen con la psicología social de George Herbert y Mead...podemos afirmar además que las conciencias individuales “internalizan” los “programas institucionales” y que éstos, a su vez, encauzan las acciones del individuo, no como algo ajeno, sino como sentidos propios del individuo (...) Las instituciones derivan su poder del mantenimiento de una validez dada por supuesto. En los casos en que la validez se ponga en duda, entonces esos pensamientos que peligran el orden pueden ser controlados (Berger y Luckmann, 1997, pp. 82- 84).

La noción de soporte en Robert Castel es clave para el abordaje que él realiza sobre el individuo moderno pues (...) “...los individuos están desigualmente respaldados para ser individuos, y se puede ser más o menos individuo en función de los soportes, o de la ausencia de soportes, necesario para serlo” (Castel, 2010 p. 305). Los “soportes” varían según la historia,

y, por ende, la genealogía del individuo es la historia de la transformación de los mismos, pudiendo restituir las etapas de constitución del individuo a partir de los diferentes soportes que le dieron consistencia. El primero de los “soportes” fue la propiedad, el cual garantiza el punto de apoyo ante la liberación de las coerciones heredadas y el orden trascendental preconstruido. “La propiedad: el individuo moderno es ante todo el individuo propietario” (Castel, 2010, p. 310) y agrega que Locke escribe en 1689:

El hombre es dueño de sí mismo y propietario de su propia personalidad y de las acciones y el trabajo de esta persona”...Locke específica: Por propiedad hay que entender...esa propiedad que los individuos tienen tanto sobre su persona como sobre sus bienes...puede ser propietario de sí mismo, no estar bajo la dependencia de otro o de la necesidad, porque puede apoyarse, tener como soporte la propiedad, que es la condición de posibilidad necesaria de esta independencia (Castel, 2010, p. 310).

Con relación a lo que él denomina “soporte de la propiedad”, analiza el problema de los que no tenían propiedad, pues el estatuto de individuo y de ciudadano estaba bajo la condición de ser propietario, cosa que era imposible para la mayoría de los individuos. El segundo “soporte” fue la llamada “protección social”, vinculada a las nuevas garantías asociadas con la condición salarial como núcleo central.

A falta de ser propietario de bienes, el trabajador se vuelve propietario de derechos. Se trata (...) de una forma inédita de propiedad. Se inscribe en el espacio de falta de propiedad privada. Consiste en un basamento de derechos y de acceso a servicios no mercantiles que van a funcionar como un equivalente de la propiedad privada para garantizar a esos trabajadores un mínimo de seguridad y de protecciones “esencial para todo ciudadano (Castel, 2010, p. 314).

Este pasaje de la propiedad privada a la social se da ya avanzado el proceso de industrialización y modernización de las sociedades modernas, en donde “el estatuto del empleo rompe con la relación contractual de los inicios de la industrialización...existen convenciones colectivas, el empleado ya no está solo frente al patrón. Puede apoyarse en reglas previas que fueron colectivamente negociadas y tienen fuerza de ley. Es el colectivo el que protege al individuo que no está protegido por la propiedad” (Castel, 2010, p. 314).

Las regulaciones colectivas, en el marco de los derechos del trabajador, conllevan a que el individuo sea propietario de derechos garantizados por el Estado social.

“El salariado sigue siendo (...) una relación de subordinación. Pero esta subordinación no es una dependencia que aniquile la posibilidad de la independencia social. Está parcialmente compensada por un abanico de recursos, o de soportes, que permite que el individuo trate de llevar a cabo su vida, realizar sus proyectos, trazar su recorrido y hasta rebelarse si considera injustas las condiciones que le ofrecen” (Castel, 2010, p. 317).

Continuando con esta línea de análisis, para este sociólogo francés, el pasaje del “soporte de la propiedad privada” al “soporte de la propiedad social”, constituye la base de cierta independencia social. Aquello a lo que se accedía gracias a la propiedad privada, de protecciones como puntos de apoyo, se encuentra ahora al alcance de todos aquellos que son titulares de estos derechos sociales. “(...) Gracias a su inscripción en sistemas de regulación colectiva los individuos adquieren las condiciones para una participación en la vida social (...) El individuo afirma así su presencia a lo largo de todo el siglo XX desde que consigue inscribirse en ese registro complejo de regulaciones...el individuo emerge gracias a fuertes sistemas de regulación...” (Castel, 2010, pp. 67-68).

El sociólogo contemporáneo, Fernando Robles, redactor en la Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad de la Universidad de Chile (Robles, 2005) realiza un

estudio sobre la problemática de la inclusión y exclusión en las sociedades modernas latinoamericanas, a partir de una comparación de éstas con la configuración de las relaciones sociales en la sociedad europea de inicios de la época moderna, en las que la igualdad de acceso a derechos sociales provenía de instituciones portadoras de sentido y de integración. El mencionado autor plantea que la diferencia de la modernidad europea con la latinoamericana refiere a que, esta última, se identifica con una exclusión institucional dada la dificultad que tienen los individuos para ejercer derechos y estar integrado a los diversos ámbitos de la sociedad (Robles, 2005).

En su propuesta, asume la idea desarrollada por el investigador chileno José Joaquín Brunner en cuanto a que la primera modernidad consistió en “seguir normas “mientras que la segunda es la “búsqueda de normas”. Las sociedades europeas occidentales están comprendidas en el primer grupo, y son sociedades desarrolladas, en donde el individuo se auto confronta consigo mismo a partir de la asistencia de una Estado social de bienestar, activo, en una búsqueda de la propia autonomía, en un proceso escogido y una inclusión social que puede a su vez, desembocar en hedonismo o individualismo (Brunner, 1987).

A diferencia de esto, en los países latinoamericanos de capitalismo periférico, los individuos se encuentran ante un proceso obligado de mayor dependencia debido a un Estado poco activo y una acción institucional desregulada. Este proceso puede conducir a un tipo de solidaridad que genera nuevas formas de dependencia y exclusión masificada.

Castel, Kessler, Merklen y Murad en “Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?”, aluden a los problemas de la modernidad en el sentido de los cambios que se venían produciendo en los modos en que las personas se relacionan entre sí y especialmente a partir de las nuevas dinámicas de individuación en el momento en que el individuo se torna una realidad por primera vez. Ellos hablan de los efectos perversos de la

“sociedad de masas”, de las décadas del 50 al 70, como consecuencia del avance de la industrialización y la normalización de conductas, en donde el progreso aparece mancomunado con un individuo que es reducido a una “... especie nómada atomizada” (Castel et al., 2013). Para explicar esta situación citan al sociólogo estadounidense David Riesman⁹ quien decía que:

“El consumo de masas conduce a los hombres a una suerte de conformidad y de apatía social donde se observa una pérdida de producción de sentido por parte del individuo. Este individuo de la sociedad de masas no sería entonces un sujeto libre y auto determinado, sino un individuo “externo determinado” que se acomoda ya a las presiones de pequeños grupos de membrecía (el “grupismo”), y a los mandatos normalizados de la sociedad. El resultado es una sociedad descrita como una multitud de figuras solitarias incapaces de dotar al mundo de sentido o de transformarlo”. “La capacidad de consumo creciente se ve acompañada por una pérdida de aptitud para la guía de su propio comportamiento. El individuo se define a sí mismo conforme a los estilos de los demás...una fuerza social que orienta a los individuos del exterior según la forma de vida de los demás: lo que consumen, lo que hacen en su tiempo libre, sus opiniones políticas, su modo de concebir el trabajo y hasta de jugar o de divertirse...Se desarrolla entonces un tipo de personalidad inofensiva, funcional para las grandes instituciones y para el crecimiento de la gran industria...El conformismo y la apatía se presentan como la verdadera cara de la que devino la utopía de la libertad individual” (David Riesman apud, Merklen, pp. 59-60, 2013).

⁹David Riesman (1909-2002) fue un sicólogo y psicólogo estadounidense de gran influencia en la sociología del siglo XX con su obra “La muchedumbre solitaria” publicada en 1950. En dicho texto estudia el carácter del norteamericano y el conformismo de la sociedad moderna. David Riesman. (sin fecha). En Wikipedia. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de http://es.wikipedia.org/wiki/David_Riesman.

En la misma línea de pensamiento, la Escuela de Frankfurt¹⁰ describe los efectos perversos de la sociedad de consumo (consecuencia de la industrialización) en las industrias culturales, en donde los individuos son consumidores de productos idénticos fabricados en serie, al igual que la producción de bienes y materiales. “La sala de cine en la que encontramos una serie de individuos aislados, todos sentados en la oscuridad y sometidos a idéntico estímulo reproduciendo hasta el hartazgo por la industria, aparece como una imagen de la sociedad. El individuo cesa entonces de ser un “productor” del mundo en el que vive, confiriéndole sentido, para convertirse en un mero “consumidor” (David Riesman apud Merklen, p. 60, 2013).

Dos de los máximos representantes de la Escuela de Frankfurt como lo fueron los alemanes Adorno y Horkheimer, retoman la crítica de inspiración marxista cuando exponen que “La pérdida de sentido y el empobrecimiento cultural son aquí los ejes de una forma de dominación impersonal de sujeto, de alienación”. (Adorno y Horkheimer apud Merklen p. 61, 2013). Desde esta perspectiva, la relación entre el individuo y el mundo del trabajo se presenta como en Marx en el sentido de que plantean una crítica a la sujeción del trabajador a la línea de montaje del “fordismo”, en donde existe un minucioso control de los movimientos del trabajador por parte de dispositivos externos de vigilancia en favor del aumento de la productividad. “Los trabajadores son convertidos en meros individuos, aislados los unos de los otros e impedidos de comunicarse y de dotar de sentido su experiencia común” (Adorno y Horkheimer apud Merklen, p.61, 2013).

Lo interesante de estos conceptos, es que “La individuación puede resultar en un aumento de la libertad o de independencia social por un incremento de las “capacidades” de acción del individuo...pero también puede desembocar, al contrario, en un encierro o en una

¹⁰La Escuela de Frankfurt es una corriente de pensamiento que surge a principios del siglo XX ante la necesidad de comprender los procesos que consolidan la sociedad burguesa capitalista. La trascendencia del aporte al pensamiento contemporáneo tiene que ver con la radicalidad de su crítica a la modernidad, así como a su apuesta a la transformación y emancipación humana. Adorno y Horkheimer son representantes de este Escuela.

inmovilización de los individuos en sí mismos o en una especie de vacío social” (Merklen, 2013, p. 55).

En este sentido, el carácter ambivalente de la relación entre el individuo y la sociedad contemporánea delimita aspectos que se pueden nombrar como positivos cuando el individuo conquista márgenes de independencia y de autonomía y aspectos negativos, en el momento en que el individuo ve disminuidos sus márgenes de acción, lo cual se da a partir de una distribución desigual, viéndose más afectados aquellas personas que no disponen de recursos para enfrentar esa propuesta de autonomía.

Estos teóricos concluyen que los cimientos del individualismo de la sociedad moderna actual del siglo XXI, comenzó a forjarse en la primera modernidad. Razón por la cual, las dinámicas de individualización de hoy en día acarrearán las consecuencias de los procesos de individualización del siglo anterior.

De acuerdo con lo expuesto en los párrafos precedentes, y desde la perspectiva de Durkheim, el individuo emergió a partir del desarrollo de su inscripción en sistemas de regulación colectiva a lo largo de todo el período de la primera modernidad e inicios de la segunda a mediados del siglo XX. Esta sociedad que se puede señalar como una sociedad “organizada”, se basó en la presencia de un Estado de bienestar, en los países de Europa central, y en la dependencia de la legislación nacional ¹¹y de un sistema de protección social, en donde se trata de igual manera a cada uno de los miembros del colectivo de pertenencia. “(...)... los efectos de estas disposiciones generales crean las condiciones de posibilidad del individuo mismo, lo refuerzan y brindan a la mayoría de los miembros de la modernidad organizada la oportunidad de manejarse como individuos. Si esta formación social...pudo ser criticada...es

¹¹La legislación laboral amparaba tanto al obrero como al patrón, por lo que las leyes regulaban de igual manera a todos.

precisa y paradójicamente porque ella misma había creado las condiciones para la existencia de una “sociedad de individuos”. (Merklen, 2013, p. 69).

Con la evolución de la sociedad moderna, se va asentando el individuo en la sociedad y, junto con él, una concepción liberal en la que la libertad se presenta bajo el modelo de distensión de las restricciones, de un relajamiento de los lazos sociales, con el fin de liberar al individuo; esto dio comienzo a una profunda reorientación del vínculo entre el individuo y la sociedad.

I.4. La Segunda Modernidad o Modernidad actual

I.4.1. La crisis de sentido

La segunda modernidad representa el periodo de expansión de la modernidad a nivel mundial durante el siglo XX hasta la actualidad. El avance industrial y la evolución de las instituciones de las sociedades occidentales conllevan a la coexistencia de diferentes formas de vida. En palabras de Berger y Luckmann (Berger y Luckmann, 1997), se trata del fenómeno del pluralismo moderno, en el que no existe una correspondencia entre el sistema de valores imperante en las “comunidades de vida” (en donde nacemos) y las “comunidades de sentido” (ámbito del desarrollo de la acción social), lo cual ocurre cuando “...el sistema de valores de una sociedad prescribe que las comunidades de vida y de sentido sean coincidentes...”. En otras palabras, según ellos, se produce en la modernidad actual una crisis de sentido pues, si bien los miembros de una comunidad de vida aceptan el grado de coincidencia de sentido que se espera de ellos, aun así no son capaces de alcanzarlo y por lo tanto se genera una discrepancia entre lo que “es” y lo que “debería ser”; “(...) “...sociedades donde los valores compartidos y de aplicación general dejan de ser válidos para todos y ya no están

estructuralmente asegurados, así como donde dichos valores no penetran con igual intensidad en todas las esferas de la vida ni logran armonizarlas. Esta es la condición básica para la propagación de crisis de sentido subjetivo e intersubjetivo” (Berger y Luckmann, 1997, p. 53).

La “crisis de sentido” está determinada por el pluralismo moderno, ya que, en ellas, las regulaciones dejan de aplicarse o ya no pueden ponerse en práctica, entonces se crea una nueva situación que incide de manera importante en el estatus de los sistemas de valores y de las cosmovisiones que se dan por supuestos. Los grupos y comunidades de vida de carácter étnico, religioso y de otros tipos, divididos según distintas reservas de sentido, ya no se encuentran separadas espacialmente...ni tampoco interactúan sólo en un terreno neutral mediante secuencias de acción estrictamente separadas en esferas funcionales institucionalizadas. Los encuentros o, en determinadas circunstancias, los conflictos entre distintos sistemas de valores y cosmovisiones se hacen inevitables (Berger y Luckmann, 1997, p. 60).

I.4. 2. El declive de las instituciones y el proceso de individualización social

Otro de los aspectos que la sociología clásica y contemporánea considera necesario para el análisis de la modernidad, es el relativo a las transformaciones sociales, con el avance de la globalización y la consecuente debilidad del Estado nación y de sus instituciones.

Marshall Berman en su obra: “Todo lo sólido se desvanece en el aire: la experiencia de la Modernidad” (Berman, 1992) cita a Marx, y trae del “Manifiesto Comunista” que “En lugar del antiguo aislamiento de las regiones y naciones que se bastaban a sí mismas” dice el Manifiesto, la sociedad burguesa moderna nos trae un “intercambio universal”, una interdependencia universal de las naciones”. Y esto se refiere tanto a la producción material

como a la producción intelectual. La producción intelectual de una nación se convierte...” en patrimonio común de todas”. Marx continúa: “La estrechez y el exclusivismo nacionales resultan de día en día más imposibles; de las numerosas literaturas nacionales y locales se forma una literatura universal”. (Marx apud Marshall Berman, 1992, p. 162). El carácter cada vez más mundial de los cambios producidos por la modernidad, se extiende a un ritmo vertiginoso y con una intensidad tal que conduce al declive de los Estados nacionales.

Con esa cita de Marx extraída de la obra de Marshall, se pretende enfatizar que la evolución de la trama social, política y económica en el transcurso de la modernización y de la industrialización, fue conduciendo al predominio de un Estado basado en la transnacionalidad y transculturalidad. El Estado nacional en la modernidad actual, se encuentra inserto bajo el avanzado proceso de globalización a nivel mundial, y ello trae aparejada su decreciente autonomía. De ahí que la base de existencia del individuo es el espacio social mundial, cuyo control se ejerce más bajo la influencia de los medios de comunicación masivos globales y menos sobre regulaciones insertas en un determinado orden estatal.

En ese sentido, las organizaciones públicas y privadas como base del control reglado de las relaciones sociales se han desfigurado, rebasando la capacidad para redefinir sus metas y controlar el impacto de los cambios en las prácticas sociales y modos de comportamiento.

“El mundo, la sociedad, la vida y la identidad personal son cada vez más problematizados...Ninguna interpretación, ninguna gama de posibles acciones puede ser ya aceptada como única, verdadera e incuestionablemente adecuada” (Berger y Luckmann, 1997, p. 80). “La modernización implica la transformación radical de todas las condiciones externas de la existencia humana” (Berger et al., 1997, p. 85), con una enorme expansión de la gama de posibilidades y opciones, lo cual se extiende de la esfera laboral a la social e intelectual, provocando un profundo cambio en la existencia de los individuos en la sociedad. Con el

desarrollo de las sociedades modernas, hasta llegar a nuestros días, “Sólo el nacimiento y la muerte siguen siendo determinados por el destino...La gama de supuestos que se dan por sentados se reduce a un núcleo relativamente pequeño que es difícil de definir” (Berger et al., 1997, pp. 86-87).

La expansión a escala mundial del proceso de modernización conlleva cambios sustanciales en la relación entre el individuo y la sociedad, los cuales expresan características distintivas de un proceso de transformación social, cultural, económica y político al cual la sociología contemporánea le suele denominar proceso de individualización social.

Dicho proceso que se manifiesta con la centralidad del sujeto en la relación individuo - sociedad acontece inscripto junto con el desarrollo de la globalización y el debilitamiento del Estado nación y de las organizaciones e instituciones como base del control reglado de las relaciones sociales. Los avances producidos a consecuencia del desarrollo industrial, los logros políticos, científicos, económicos y sociales, comenzaron a presionar de manera no prevista a las instituciones modernas y desencadenaron acontecimientos que rebasaron su capacidad para redefinir metas, controlar el impacto de los cambios y responder a las nuevas demandas que esos cambios iban produciendo. De esta forma, en un contexto de valores plurales, globalizado y transnacional, en el que se propicia una redistribución de poder y la centralidad del sujeto, es que se redefine la relación entre el individuo y la sociedad, desatando dinámicas de socialización radicalmente distintas a las que ocurrieron en la primera modernidad.

Ahora bien, esta nueva forma de organización social identificada con la primacía del individuo frente a lo social es explicada desde diferentes perspectivas teóricas.

Para Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash, con diferentes matices, no obstante, tres de los mayores exponentes contemporáneos de la teoría de la modernidad reflexiva, el quiebre institucional es el resultado de los propios logros de la modernización social; en

consonancia con el nombre de su teoría, categorizan a las sociedades modernas como sociedades reflexivas. Desde esta óptica, la radicalización de la modernidad y de sus valores liberales, representa para el individuo moderno la liberación de estructuras colectivas y abstractas y se lee como una liberación y oportunidad de acción para la construcción de su trayectoria de vida. “(...) “Individualización” significa, en primer lugar, el proceso de desvinculación (disembling) y, en segundo lugar, el proceso de revinculación a nuevas formas de vida de la sociedad industrial en sustitución de las antiguas, en la que los individuos deben producir, representar y combinar por sí mismos sus propias biografías” (Beck, 1998, p. 28). Y luego dice que:

...la individualización no está basada en la libre decisión de los individuos. Por utilizar la expresión de Sartre, la gente está condenada a la individualización. La individualización es una compulsión, pero una compulsión a fabricar, auto diseñar y auto escenificar no solo la propia biografía, sino también sus propios compromisos que, por supuesto, se cumple bajo las condiciones y modelos del Estado de Bienestar, tales como el sistema de educación... (Beck, 1998, pp. 29-30).

El otro grupo de teorías que explica el proceso de individualización social más que a modo de una liberación individual, a manera de una compulsión a construir reflexivamente la propia biografía, es el de los sociólogos catalogados dentro de la perspectiva crítica de la teoría de la modernidad reflexiva. Entre ellos, a continuación se destacan los aportes de sus exponentes principales como Richard Sennett; Slavoj Zizek, Zygmunt Bauman y Robert Castel. Estos autores van más allá de la significancia en cuanto a la compulsión del individuo; subrayan que la promesa de libertad y de autonomía responde a que el individuo, más que liberado, se encuentra llamado a realizar todo el esfuerzo de su propia configuración y sin la contención de las instituciones que otrora brindaban significados que amparaban sus

decisiones. En un escenario pautado por el agotamiento y ruptura de las instituciones de la primera modernidad, el individuo que emerge de la modernidad actual, a diferencia del de la Ilustración, el cual se relacionaba con *ser individuo*, éste se vincula ahora con *hacerse individuo*.

De esta manera, los teóricos críticos colocan el acento en el hecho de que el sujeto es instado a asumir la responsabilidad de su vida, desde una lectura que contribuye a invisibilizar las desigualdades sociales, a aliviar la responsabilidad del Estado y a explicar la retirada de las instituciones modernas como una invitación al empoderamiento del individuo y no como una pérdida de soportes que conllevan a presiones de la sociedad hacia el sujeto.

Pues bien, en términos generales, y para los efectos de este trabajo, se centra la atención en el estudio del eje conceptual que une a los tres teóricos críticos de la modernidad reflexiva y que consiste en su discrepancia respecto de que el avance de la industrialización ha hecho más libres a los individuos. Por el contrario, se distancian de la explicación que entiende que, por el hecho de que sea el propio individuo quien le tiene que dar contenido a los grupos que integra, (en la primera modernidad tenían contenido por sí mismos), ello lo empodere y libere de las fuertes determinaciones institucionales y societales que, al decir de los mencionados teóricos reflexivos, anteriormente obstruían sus decisiones.

Sin embargo, siendo la teoría de la modernidad reflexiva una de las corrientes más influyentes en la teorización sobre la relación entre el individuo y la sociedad actual, se considera oportuno dedicarle un apartado especial, planteando en primer lugar sus principales conceptos e ideas para luego, revisar las críticas de las que ha sido objeto.

I.4. 3. Teoría de la Modernidad Reflexiva

La modernidad actual, caracterizada por el relativismo y la existencia no determinada por el destino, se interpreta de dos maneras radicalmente diferentes: desde la teoría de la modernidad reflexiva, se la explica como una liberación del individuo, en donde se promueve la autonomía individual y, por otro lado, se entiende a la modernidad como una realidad opresiva para el individuo, pues éste siente la presión de definir su destino y existencia en un entorno que, aunque completo de alternativas y posibilidades, se le exige, "...reinventar al mundo y reorientarse diariamente en él" (Berger y Luckmann, 1997, p. 81).

Este apartado trata sobre la primera interpretación de la modernidad desde la perspectiva de la teoría de la modernidad reflexiva, representada por sus principales exponentes: Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash.

La tesis principal de la teoría de la modernización reflexiva plantea un contrapeso al paradigma posmodernista deconstructivo¹² ofreciendo una perspectiva constructivista¹³ a partir de una lectura de la realidad que viene a fundamentar modificaciones estructurales del capitalismo.

Según estos parámetros, la modernidad actual es reflexiva en tanto expresa una relación entre el individuo y la sociedad en donde los sujetos se han liberado progresivamente de las estructuras colectivas y abstractas, como la clase, nación, familia nuclear, creencia incondicional en la validez de la tradición y de la ciencia, siendo el concepto de la reflexividad clave para comprender los vínculos en la sociedad actual. El mosaico de oportunidades y cambios constantes aparentemente caóticos, más que atemorizar, invitan a una reflexión que el

12El posmodernismo de Jean. François Lyotard, Jean Baudrillard, Michel Foucault, Gilles Deleuze, entre otros, representa la incapacidad de que los "meta relatos" como el cristianismo, el iluminista, el marxista y el capitalista, conduzcan a la liberación del ser humano.

13La perspectiva constructivista de la sociedad moderna se base en las consecuencias de la sociedad post industrial; en este trabajo para referimos a esta perspectiva teórica se realizan aportes de la teoría de Daniel Bell (Bell, 1991).

individuo, estando liberado de las estructuras y condicionantes sociales, puede eficazmente realizar. Y es precisamente ese concepto sobre la reflexividad lo que une a Beck, Lash y Giddens bajo esta corriente teórica, más allá de los matices que se pueden encontrar en cada una de sus interpretaciones sobre la modernidad y los vínculos en las sociedades contemporáneas. Al respecto, si bien Lash comparte la propuesta liberadora como consecuencia de la modernidad, él mismo plantea un matiz en el sentido de que, si bien existe una creciente libertad individual, esa misma libertad generalmente acompaña o, incluso es la causa de mayor opresión para otros. Pero sobre cada uno de estos conceptos y autores se volverá seguidamente.

I.4.3.1. Individualización social en la Teoría de la Modernidad Reflexiva

Lo que interesa ahora resaltar es que los tres autores anuncian a la reflexividad como un elemento positivo para el individuo, "...la modernidad reflexiva implica potenciamiento de los sujetos" (Lash, 1997 p. 141). Para Giddens y Beck, la reflexividad, propia de la "modernidad reflexiva", o también denominada "modernidad tardía", refiere a una reflexión sobre las estructuras de la sociedad y condiciones sociales, sobre relaciones que se establecen entre los individuos en los diferentes espacios sociales; es una "reflexividad institucional" que cuestiona la noción cognitiva (Beck, 1997).

Particularmente Beck habla de "La política modificadora de reglas ... en el sentido de modificar las propias reglas de juego" (Beck, 1997, p. 53) para generar una auto organización y la sub politización reflexiva y expresa que "...la modernización reflexiva es una era de incertidumbre y ambivalencia, que combina la amenaza constante de desastres naturales de una magnitud enteramente nueva con la posibilidad y necesidad de reinventar nuestras instituciones políticas y de inventar nuevas formas de ejercer la política en lugares sociales que antes se

consideraban apolíticos” (Beck, 1999, p. 146). “La distinción entre política oficial y subpolítica, que está orientada a la estructura sistémica de la sociedad, debe por tanto contrarrestarse con la distinción entre política simple (dirigida por normas) y política reflexiva (modificadora de normas)” (Beck, 1997, p. 54).

Es en este sentido que Beck habla de una “subpolítica” para hacer referencia a la configuración de la sociedad desde abajo, en donde grupos que hasta ahora no estaban implicados en el proceso de tecnificación e industrialización, tienen cada vez más oportunidades de tener voz y participación en la organización de la sociedad (nuevos movimientos, grupos y ONGs comienzan a ser protagonistas en la escena mundial). Este autor entiende que es una política creativa en la que la sociedad busca autoorganizarse pues los fundamentos de la sociedad ya no se explican por la lucha de clases, sino por los riesgos. Ello supone la pérdida de la importancia del enfoque basado en un poder central, adquiriendo relevancia la formación de sistemas multivalentes. Según Beck, se abandona así el modelo de racionalidad instrumental, ya que se produce una desmonopolización del conocimiento experto; una apertura a la participación de diferentes grupos (no sólo los expertos) en la informatización de la jurisdicción con la consiguiente apertura a la estructura decisoria; una creciente negociación y diálogo no cerrado sino público entre la más amplia variedad de agentes y la creación de una opinión pública parcial, a partir de la creación de instrumentos para la auto legislación y la auto obligación. A este fenómeno le denomina “política de la política” o “invención de lo político”, aludiendo a un tipo de política que, en comparación con la tradicional, dirigida por normas, ésta es una política constructora de nuevas normas. Apunta a favorecer el statu quo, impulsar la creatividad, no cultivando ni renovando viejas hostilidades que de ellas derive sus instrumentos de poder; sino por el contrario, que forje nuevos contenidos y nuevas alianzas, en la que el Estado autoritario de decisión y acción cede su lugar

al Estado negociador; éste fenómeno es entendido como la sub-politización de la sociedad (Beck, 1999).

Lo anterior se relaciona con el concepto relativo a la individualización, ya que la unidad más pequeña de la política está en el terreno de lo privado, de la vida cotidiana como centro de acción, transformando así, existencialmente a la sociedad. Pero no solo se individualiza la sociedad en general sino también sus instituciones. En palabras de Beck: "...la Modernidad Reflexiva es una era de incertidumbre y ambivalencia que combina la amenaza constante de desastres de una magnitud enteramente nueva con la posibilidad y necesidad de reinventar nuestras instituciones políticas y de inventar nuevas formas de ejercer la política en lugares que antes se consideraban apolíticos" (Beck, 1999, p. 146).

El individuo no se reduce a lo privado porque se extiende a la política:

Los individuos son contruidos mediante una compleja interacción discursiva mucho más abierta de lo que postularía el modelo funcionalista de roles (...) los programas y fundamentos de las instituciones se están haciendo irreales, y por tanto dependientes de los individuos...se extiende la vacuidad política de las instituciones, y, por otra, un renacimiento no institucional de lo político. El sujeto individual regresa a las instituciones de la sociedad (Beck, 1999, p. 32).

En una misma línea de análisis, Anthony Giddens (Giddens, 1994) introduce el concepto de modernidad experimental para expresar la relación de impotencia frente a aspectos de la realidad que ya no están al alcance de los actores, y, por ende, son partícipes de algo que no está bajo su control; la política tradicional pierde sentido. Un ejemplo que Giddens instala es cuando dice que el adversario más pertinaz de la industria atómica es la misma industria atómica.

Continuando con el concepto de reflexividad, Giddens plantea la existencia de oportunidades de desarrollar nuevas formas de vida que no dependen de las tradiciones y que no se vinculan con lo que él denomina “noción formular de la verdad” y que por ello no necesitan ni de la memoria colectiva, ni de la tradición, ni tampoco de la racionalidad científica. (Giddens, 1994, p. 85). La tradición, que además de vinculante, combina elementos morales y emocionales, ofrece un grado de seguridad ontológica. En cambio, a la luz de las alternativas y opciones destradicionalizadas de la primera modernidad, cada individuo debe escoger un estilo de vida propio porque la tradición ya no tiene cabida en un mundo moderno. Respecto de los estilos de vida, Giddens plantea que los mismos se le presentan a los individuos en su vida cotidiana y están vinculados a sistemas de tipo abstractos o también denominados sistemas expertos; son instituciones sociales en los que ahora el individuo va a depositar su confianza, y de esa manera tomar las elecciones en el curso de su vida.

Debido a ese dinamismo de la vida moderna, se sucede un reflexivo ordenamiento de las relaciones sociales, a partir de prácticas sociales que son examinadas constantemente y reformadas a la luz de nueva información o conocimiento; el saber es pues reflexivo, no existiendo certeza frente a un conocimiento que puede ser constantemente revisado. A partir de la duda e incertidumbre frente a la posibilidad de que el nuevo conocimiento sea modificado por otro y así sucesivamente, se presupone que el individuo conoce las circunstancias de riesgo (fiabilidad), considera alternativas e intenta contrarrestar los consabidos riesgos, asumiendo la culpa en caso de defraudación, llegando a arrepentirse hasta de haberse fiado de alguien que no debía, pues cuando se confió no consideró los riesgos existentes.

Lash, a pesar de que introduce el tema de la desigualdad y la existencia de ganadores y perdedores en la modernidad reflexiva, vincula a ésta de todos modos con una reflexión sobre sí misma (“comunidad reflexiva”) y sobre lo estético, planteando, al igual que “la reflexividad

institucional” en Beck y Giddens, un aumento del poder de la agencia frente a la estructura, y por ende, su creciente libertad. No obstante, aun presumiendo la libertad individual, Lash dice que, en ciertas circunstancias, esa emancipación puede producir efectos contrarios como una estratificación, en donde la creciente libertad para algunos acompaña o es la causa de mayor opresión para otros. (Lash, 1997).

I.4.3.2. El concepto de riesgo en la Teoría de la Modernidad Reflexiva

Además del concepto de reflexividad, la categoría de riesgo comprendida dentro de la noción de sociedad de riesgo y de individualización como configuración de lo social, son otros de los elementos centrales en la teoría de la modernidad reflexiva en tanto respuesta o tercera vía, al decir de Giddens (Giddens, 2001), al anquilosamiento teórico que se produjo por las controversias entre modernistas y postmodernistas. Para el citado autor, en vez de estar entrando en un periodo de post modernidad, la modernidad reflexiva representa un estado posterior, pues el previo ha llegado a su fin. La sociedad actual es la radicalización de las consecuencias de la modernidad, así como su universalización. El ámbito (mundial), el ritmo (celeridad) y la naturaleza (intrínseca a las instituciones modernas) de esos cambios, arrasaron de manera sin precedente todas las modalidades tradicionales del orden social, tanto en extensión como en intensidad. Pero, al mismo tiempo que el desarrollo de las instituciones modernas creó oportunidades para que las personas tengan una existencia más segura y recompensada que cualquier otro sistema premoderno, también produjo un lado sombrío, lo cual se puede entender recurriendo a los conceptos de riesgo y de individualización trabajados por estos autores.

La concepción de sociedad de riesgo representa para esta corriente, un eje primordial para el análisis de las sociedades occidentales contemporáneas que expresa “...una fase de

desarrollo de la sociedad moderna en la que los riesgos sociales, políticos, económicos e individuales tienden cada vez más a escapar a las instituciones de control y protección de la sociedad industrial” (Beck, 1997, p. 18).

Esta situación es consecuencia de una incapacidad creciente del marco institucional actual para satisfacer las demandas sociales en los contextos emergentes y para contener los comportamientos individuales y sociales no previstos. La sociedad de riesgo, siendo un producto del desarrollo creciente del capitalismo, genera sus propios riesgos que además no puede controlar: huelgas, paros; problemas ecológicos como la contaminación, técnicos económicos como la inflación y la quiebra, entre otros. Esos riesgos son amenazas que, al no ser determinadas científicamente, se presentan como un constructo social, fruto del pensamiento racional y cognitivo. A su vez, dado que esas situaciones escapan a los mecanismos de protección tradicionales, el riesgo no es selectivo, sino que se presenta de forma universal, o lo que es lo mismo decir, estamos todos los individuos expuestos y, de la misma manera, a los mismos riesgos. Un claro ejemplo de esto es el utilizado por Beck en cuanto al riesgo de una hecatombe nuclear o desastre ecológico (Beck, 1997). En este sentido, (...) “La sociedad de riesgo no es una opción que se pueda elegir o rechazar en el curso de disputas políticas. Surge como continuación de procesos de modernización automatizados que son ciegos y sordos a sus propios efectos y amenazas” (Beck, 1997, p. 19). La categoría del riesgo no fue percibida por Weber, ya que es pos tradicional y post racional; siendo probabilidades que no excluye ninguna de sus posibilidades, en el entendido de que son cálculos matemáticos (probabilidades estadísticas) que plantean al individuo que no debe hacerse, pero que queda en su libertad decidir qué debe hacer. Los riesgos presuponen decisiones que el individuo puede asumir libremente no obstante conllevan a una situación de incertidumbre pues “(...) en la sociedad de riesgo lo imprevisible y los efectos derivados de la demanda de control conducen, a

su vez, a lo que se había considerado superado: al ámbito de la incertidumbre, de la ambivalencia... (Beck, 1999, p. 24).

Continuando con la línea de pensamiento de Beck, él habla del “Adiós a la sociedad de clases...” (Beck, 1999, p. 17) y de la conformación de otros actores sociales, los cuales son significados como sujetos individuales en oposición a la idea de lo colectivo. El nuevo fundamento de explicación de la realidad social ya no es la lucha de grupos antagónicos, como en Marx, sino la disputa que tiene como centro a los riesgos, en donde la acción individual pierde las otrora solidaridades para transformarse en una acción del individuo mediática y reflexiva.

En ese sentido, con la aparición de la condición de riesgo, surgen otras categorías analíticas de cambio social diferentes a las de crisis, transformación social y revolución. Esto se relaciona con la necesidad de reinventar la sociedad industrial, del capitalismo monopólico, del Estado de Bienestar, ante su propio resquebrajamiento y la posibilidad de autodestrucción de toda una época. Pues bien, de acuerdo con la teoría de la modernización reflexiva, acontece la transición de una sociedad a otra de forma no pretendida y apolítica, con el pasaje de las clases sociales como sujeto colectivo a los riesgos como sujeto de esa autodestrucción. Se da una profunda transformación de la sociedad, pero sin revolución. A diferencia de la perspectiva marxista, para dicha teoría, no son las crisis intrínsecas al capital sino las victorias del capitalismo las que generan esa nueva configuración social.

I.4.3.3 El proceso de individualización social en la teoría de la modernidad reflexiva

El trasfondo en este análisis sobre la modernidad actual alude a una forma distinta de gestionar los comportamientos sociales: el proceso de individualización que, en tanto forma social implica "...la desintegración de las certezas de la sociedad industrial y la compulsión de encontrar y buscar nuevas certezas para uno mismo y para quienes carecen de ellas" (Beck, 1997, p. 29).

En el libro de Beck titulado "La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad" (Beck, 1998), el proceso de individualización se presenta en una triple dimensión: a) la dimensión de la liberación, que se relaciona con la disolución de las precedentes formas sociales históricas y de los vínculos en el sentido de dependencias en la subsistencia y dominio tradicionales; b) la dimensión del desencanto, que refiere la pérdida de seguridades tradicionales, tanto en el saber hacer, en las creencias, en las normas orientativas y c) la dimensión de control o de integración social, que implica cambios en los tipos de cohesión social. La liberación determina nuevas condiciones de vida en las que predomina la individualidad frente a la colectividad; son condiciones de vida fundamentalmente individuales en donde "El propio individuo se convierte en la unidad de reproducción vital de lo social" (Beck, 1998, p. 166).

Profundizando en las características del proceso de individualización social, el mencionado escritor plantea que las condiciones individuales de existencia traen aparejada una estandarización, "...precisamente en los medios que ocasionan una individualización determinan a su vez una estandarización" (Beck, 1999, p. 166), "La individualización, más exactamente, la supresión de las relaciones vitales tradicionales coincide con una simplificación y estandarización de las formas de existencia" (...) A su vez, la estandarización, implica nuevas

dependencias que “...remiten a contradicciones inmanentes en el proceso de individualización”. (Beck, 1999, p. 169).

En ese punto, se puede decir que Ulrich Beck tiene una postura que se acerca al grupo de autores que critican la perspectiva de los teóricos reflexivos en lo que respecta a la libertad y emancipación individual explicada como consecuencia de la liberación de la tradición y de las instituciones de la primera modernidad. Es decir, para Beck:

...las condiciones individuales son dependientes de las instituciones (...) los individuos emancipados devienen dependientes del mercado de trabajo y así se hacen dependientes en educación, en consumo...Todo ello remite a la estructura de control, dependiente de las instituciones, sobre las condiciones individuales. La individualización se convierte en la forma más avanzada de socialización dependiente del mercado, de las leyes, de la educación, etc.... (Beck, 1999, p. 167).

Ahondado aún más en esta idea, el citado autor sostiene que:

En la modernidad avanzada se realiza la individualización bajo las condiciones de un proceso de socialización que precisamente impide gradualmente la autonomía individual. El individuo, ciertamente, rompe los lazos tradicionales y las relaciones de protección, pero los intercambia por las constricciones del mercado de trabajo y del consumo, así como por las estandarizaciones y controles implícitos en esas constricciones. En lugar de los lazos tradicionales y de las formas sociales (clase social, familia nuclear) aparecen instituciones secundarias e instituciones que configuran el curso de la vida del individuo... (Beck, 1999, pp. 167-168).

He aquí que la “...individualización significa, pues, institucionalización configuración institucional y, con ello, conformación política de la vida y de las condiciones de vida”

(Beck,1999, p. 169), en donde la “imagen del mundo está centrada en el yo (...) y “Para el individuo las condiciones institucionales que le determinan ya no son sucesos y relaciones que se le imponen, sino también consecuencias de las decisiones adoptadas por él y que ha de ver y asumir en cuanto tales (...) circunstancias acerca de la cual él no tenía responsabilidad...hoy las circunstancias se interpretan como “fracasos personales” ... (Beck, 1999, p. 172).

Lash también tiene un matiz al respecto de la liberación del individuo moderno. Si bien está en sintonía con la existencia de la progresiva liberación de la agencia en cuanto a la estructura, agrega el hecho de que no cualquiera accede a la modernización, pues las redes globales y las estructuras de información determinan las posibilidades de acceso a la vida reflexiva (Lash, 1997).

Más allá de estos matices en el análisis de las implicancias y efectos del proceso de modernidad tardía, lo que caracteriza a este pensamiento teórico, es el imperativo de la construcción del yo, inserto dentro de una formación social cuyos soportes protectores están en crisis y han sido destradicionalizadas. Lo interesante de subrayar es que la individualización es leída como una liberación de los sujetos de las estructuras colectivas y abstractas tales como la clase, la nación, la familia nuclear y la creencia en la validez incondicional de la ciencia.

I.4.4. Las críticas a la modernidad reflexiva

En los párrafos precedentes, se intentó plasmar la evolución de las sociedades occidentales desde el inicio de la modernidad hasta la modernidad actual y cómo los cambios acontecidos con el desarrollo de la industrialización y la modernización afectaron la relación entre el individuo y la sociedad.

Se presentaron las concepciones de la sociología clásica en cuanto a las características de las entonces incipientes sociedades modernas, y desde la perspectiva de autores como Karl Marx, Émile Durkheim y Max Weber, se enunciaron las consecuencias que tuvieron esos cambios sociales para la vida del individuo en su sociedad. La recurrencia a los tres exponentes más importantes de la sociología clásica no es casual; todo lo contrario, obedece a que su pensamiento constituye la base de las explicaciones teóricas actuales, ya sea para apoyar como para criticar.

Por otra parte, se estudió la forma social que va adquiriendo la relación entre el individuo y la sociedad actual, con la evolución de las sociedades modernas, en el pasaje de la primera a la segunda modernidad. Esto básicamente desde la visión de una de las teorías contemporáneas más influyente en las ciencias sociales: la teoría de la modernidad reflexiva, presentando así los conceptos más destacados de Ulrich Beck; Anthony Giddens y Scott Lash.

Del análisis realizado sobre la modernidad actual, basado en los principales conceptos de la teoría de la modernidad reflexiva, se desprende una línea de pensamiento que va a ser criticada por otros sociólogos contemporáneos como Zygmunt Bauman, Richard Sennett, Robert Castel y Slavoj Zizek, quienes a grandes rasgos plantean una forma de relación entre el individuo y la sociedad que, en vez de liberar al individuo, lo constriñe, angustia y oprime.

Interesa en este momento del trabajo exponer la visión crítica a la lectura de la modernidad reflexiva, por lo que se dedica este punto fundamentalmente a las concepciones teóricas de Bauman, Sennett y Zizek, así como de otros autores como Robert Castel, Berger y Luckmann cuyo discurso aporta en la línea crítica profundizando el debate actual sobre la experiencia de la modernidad la cual ha sido y es objeto de controversias hasta la actualidad.

En la obra titulada “Los debates sobre la Modernidad y el futuro de América Latina” de José Joaquín Brunner (Brunner, 1987), el autor intenta comprobar la hipótesis de que la modernidad ha fragmentado la cultura en las sociedades latinoamericanas al punto que ya no pueden proporcionar un centro de cohesión. Desde la crítica neoconservadora¹⁴; postmodernista¹⁵e interna¹⁶, Brunner realiza una descripción sobre las sociedades modernas desde una visión en la que la modernidad:

...es encontrarse en un ambiente que promete aventuras, poder, alegría, desarrollo, transformación de uno mismo y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que conocemos, todo lo que somos. Los ambientes y las experiencias modernas traspasan todas las fronteras de la geografía y de las etnias,

14La postura neoconservadora, representada por Peter Ludwig Berger (1929-2017) y Alexander Graham Bell (1847-1922) refiere a una concepción de la modernidad en donde su afán de dominio por medio de la razón muestra hoy sus límites y, por lo tanto, este proyecto debiera de repensarse nuevamente para encontrar una solución. La memoria perdida de las cosas (crítica a la modernidad). Constante, Alberto. (2007). En claves del pensamiento, 1(1), 91-120. Recuperado el 08 de noviembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2007000100005&lng=es&tlng=es.

15La perspectiva postmodernista cuyo exponente más destacado es Jean-François Lyotard (1924-1998) por ser considerado uno de los mentores de la posmodernidad. Desde esta visión, se plantea un fracaso a los ideales humanistas de la modernidad: la política liberal, la pretendida igualdad de oportunidades y la emancipación social originada con la Revolución Francesa, trajo en cambio como resultado, una crisis a nivel mundial y de grandes sectores de la sociedad que quedan por fuera del mercado de empleo y por ende al margen de la sociedad.

16Jürgen Habermas (1929) y Perry Anderson (1938) son exponentes de la crítica interna de la modernidad. Consideran que la modernidad es un proyecto filosófico –social, inacabado o inconcluso. Para Habermas esto es debido a la escisión de las tres esferas esenciales para el pensamiento moderno occidental: lo bello (la estética), lo bueno (la moral) y lo verdadero (la ciencia). En este sentido, el “...proyecto de Habermas, consiste en reivindicar la modernidad como un proyecto que retome el progreso a través de la articulación de estas tres esferas, vinculando la ciencia, la moral y la estética con el fin de lograr una transformación y con ello una nueva producción de mundo” El Proyecto filosófico de la modernidad y su crítica desde el exterior constitutivo. Raúl Díaz Espinoza (sin fecha). En www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx Recuperado el 08 de noviembre de 2019 de 2787-9830-1-PB.pdf.

de las clases y las nacionalidades, de las religiones y de las ideologías: en este sentido se puede decir que la modernidad une a toda la humanidad. Pero se trata de una unidad paradójica, una unidad de desunión: nos introduce a todos en un remedio de desintegración y renovación, de lucha y contradicción, de ambigüedad y de angustia perpetuas. Ser moderno es formar parte de un mundo en el que como dijo Marx, ‘todo lo que es sólido se evapora en el aire (Brunner, 1987, pp. 12-13).

Luego plantea la necesidad de superar la dicotomía entre los procesos de modernización y modernismo cuando postula que estas dos dimensiones de la modernidad (el avance industrial y los cambios en la vida cultural de las sociedades) “...se expresan en una dramática tensión dentro de los individuos que experimentan a la vez la transformación de su vida material traída consigo por el desarrollo económico y una emancipación subjetiva y autodesarrollo de las personalidad, acompañada por esa terrible percepción de que todo lo que es sólido en la vida se evapora y desaparece...” (Brunner, 1987, pp. 13-14).

“El individuo, abstraído de sus relaciones tradicionales de pertenencia, percibe ahora su ego con mayor intensidad y complicación. Aumentan sus posibilidades de emancipación personal, por un lado, pero, simultánea y paradójicamente, su deseo de inclusión comunitaria, de relaciones de pertenencia, sin que la modernidad logre resolver este dilema” (Brunner, 1987, p. 17).

Jean- François Lyotard, considerado como el padre de la posmodernidad, es a quien Brunner alude para enfatizar sobre la radicalización de la crítica a la modernidad, al configurar un momento de deconstrucción y de fragmentación en donde “...cada grupo ha llegado a hablar un curioso lenguaje privado, cada profesión ha desarrollado su propio código de ideología o modo de hablar particular, y finalmente cada individuo ha llegado a ser una especie de isla lingüística, separada de todas las demás...” (Brunner apud Frederic, 1997, p. 22).

Por último, la tercera crítica a la experiencia de la modernidad es la conocida como crítica interna y explica a la modernidad como un “proyecto inacabado”. Aquí Brunner asume los aportes de Jürgen Habermas y Perry Anderson, quienes, están “(...) en el medio entre los que critican a la Modernidad (neoconservadores y postmodernistas) y los que la celebran (Berman) (...) apuntando a un “rescate” y a una reforma” del proyecto de la modernidad (Brunner, 1987, p. 26).

Profundizando en el debate contemporáneo sobre la modernidad, en el texto titulado “Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno”, Peter L. Berger y Thomas Luckmann (Berger y Luckmann, 1997) también hacen su aporte en cuanto a las consecuencias que tienen los cambios modernos para la vida del individuo. Estos autores hablan de una “crisis de sentido” como consecuencia de las transformaciones acaecidas debido al pluralismo moderno y ante la coexistencia de variados sistemas de valores. En las sociedades de la modernidad actual, si bien aún existen sistemas de valores regidos por las instituciones que otorgan sentido a la vida de los individuos, su grado de coherencia con un sistema de valores común y su aplicación general es reducido.

Contrario a lo que proponen los autores de la modernidad reflexiva, para Berger y Luckmann, “Si las crisis de sentido subjetivas e intersubjetivas ocurren en forma masiva en una sociedad, de tal manera que llegan a transformarse en un problema social generalizado, entonces no debemos buscar las causas en un sujeto mismo, ni tampoco en la supuesta intersubjetividad de la existencia humana. Más bien lo más probable es que dichas causas se encuentren en la propia estructura social” (Berger y Luckmann, 1997, p. 50). Y es justamente, la estructura específica de la sociedad moderna, la que favorece el desarrollo de las crisis de sentido, dado que “...los valores compartidos y de aplicación general dejan de ser válidos para todos y ya no están estructuralmente asegurados, así como donde dichos valores no penetran

con igual intensidad en todas las esferas de la vida ni logran armonizarlas.” (Berger et al., 1997, p. 53).

Pues bien, la crisis de sentido afecta al sujeto y por ende a la forma en que se constituye la relación entre el individuo y la sociedad en el marco del pluralismo moderno. En palabras de Berger y Luckmann, “El individuo crece en un mundo en el que no existen valores comunes que determinen la acción en las distintas esferas de vida, y en el que tampoco existe una realidad única idéntica para todos...Los pálidos valores supranacionales del pluralismo moderno...no nos dicen cómo debemos conducir nuestra vida cuando comienza a temblar el carácter incuestionable del orden tradicional” (Berger et al., 1997, pp. 61-62).

Más adelante continúan haciendo referencia a cómo el pluralismo moderno y la crisis de sentido que el mismo desata, afecta la vida del individuo y su relación con la sociedad, en tanto lo ha desorientado, o, como ya lo decía Durkheim con el término de “anomia” o Marx con el de “alienación”, le ha dificultado encontrar el sentido de su camino en la diversidad y complejidad del mundo moderno actual.

Como ya se planteó, esta situación acontece porque el pluralismo moderno “...socava ese “conocimiento” dado por supuesto. “El mundo, la sociedad, la vida y la identidad personal son cada vez más problematizadas...Ninguna interpretación, ninguna gama de posibles acciones puede ser ya aceptada como única, verdadera e incuestionablemente adecuada “(Berger et al., 1997, pp. 61-80).

Sin embargo, ese escenario es interpretado por los teóricos reflexivos como de una gran liberación individual, debido a la apertura de nuevas opciones y posibilidades de vida.

En Berger y Luckmann, como para los autores críticos de la modernidad reflexiva, es explicado como “...algo opresivo: como una presión sobre los individuos para que una y otra

vez busquen un sentido a los aspectos nuevos y desconocidos de sus realidades...la mayoría de la gente se siente insegura y perdida en un mundo confuso, lleno de posibilidades de interpretación...” (Berger et al., 1997, pp. 61-80).

He aquí la problemática de la liberación en términos de una dialéctica socio psicológica, que transcurre entre la liberación y la libertad opresiva en donde “Es muy duro vernos forzados a vivir nuestra vida sin que seamos capaces de “aferrarnos” a patrones de interpretación y normas de conducta incuestionables. Esto conduce a la clamorosa nostalgia por los viejos tiempos y añorados tiempos en que no había libertad. La liberación y la libertad opresiva son ambiguas” (Berger et al., 1997, pp. 61-85).

A modo de resumen de lo expresado en los párrafos precedentes, puede decirse que la segunda modernidad es explicada desde diferentes puntos de vista. Por un lado, los teóricos de la modernidad reflexiva (Beck; Lash y Giddens) plantean que los individuos son capaces de sopesar las opciones y las consecuencias de sus actos mediante un proceso de análisis que los libera de las fuertes determinaciones institucionales y societales que obturan sus decisiones. Esta mayor independencia en la búsqueda de herramientas con las que manejar su biografía otorgaría mayor poder de injerencia individual.

La otra visión coloca a la responsabilización individual como fuente de opresión. Y en este punto, a través del estudio de Brunner (Brunner, 1997) se presentó la crítica neoconservadora; la posmodernista y la crítica interna que concibe a la modernidad como proyecto inacabado. Sobre esta última vertiente explicativa versará lo que sigue del marco teórico en esta tesis, haciendo foco en la sociología crítica de Zygmunt Bauman; Richard Sennett y Slavoj Zizek.

En base a la concordancia analítica respecto de los principios organizadores de la sociedad, a saber: a) el modo de producción capitalista dominante y determinante de un tipo

específico de estructura social; b) el predominio del Estado supranacional frente al antiguo Estado Burgués; y c) el modernismo como principio axial en el ámbito cultural, los tres autores mencionados en el párrafo anterior, plantean que la exigencia de un mayor grado de determinación y de elección individual, trae consigo la necesidad de tomar decisiones no solo “por sí mismo”, sino sobre sí mismo: si la primera modernidad significaba “seguir normas”; la segunda modernidad significa “búsqueda de normas”.

O sea, en un escenario pautado por el debilitamiento del Estado nacional y el consiguiente quiebre de las fuentes de significado colectivo, Bauman, Sennett y Zizek no comparten con los exponentes de la teoría de la modernidad reflexiva la promesa de libertad y de autonomía del individual. El individuo más que liberado se encuentra llamado a realizar todo el esfuerzo de su propia configuración, siendo “invitados” a asumir la responsabilidad de su propia vida, ya la vez que alivia la responsabilidad social del Estado. La crítica que formulan estos sociólogos es que dicha perspectiva es una lectura que da invisibilidad a las desigualdades sociales al suponer que todos los seres humanos estamos expuestos a similares tipos de riesgos y que tenemos los mismos soportes para prevenir sus consecuencias. En ese sentido, plantean que no es casual que los teóricos reflexivos hubieran desarrollado los conceptos sobre dicha teoría en plena crisis de la sociedad europea, en un momento de auge del desempleo en Inglaterra y en Francia, en donde cerraban fábricas y los patrones de protección anterior no estaban preparados para responder al desempleo masivo imperante.

Los conflictos sobre la distribución de bienes son sustituidos por conflictos con relación a la distribución y responsabilidad distributiva de los riesgos. De esta forma, surge un nuevo actor diferente a las clases sociales y a los gremios: los sujetos individuales quienes procurarán dar respuesta a los riesgos a los que permanentemente se ven enfrentados.

Este tipo de relación entre el individuo y la sociedad refuerza la exigencia social hacia el individuo, alejando la responsabilidad institucional y estatal, para ser colocada en el propio sujeto que debe de asumir el control sobre sí mismo. Es un nuevo contrato social, en el que se alteran los niveles de responsabilidad, entendiendo que los “perdedores” de la reflexividad serían responsables de su situación. Dicho de en otras palabras, se trata de la explicación de los problemas sociales como si fueran problemas individuales, y no en relación con contextos macrosociales que están relacionados con una estructura social determinada, a partir de una dinámica cada vez más compleja y multicausal.

Desde esta perspectiva crítica, en Bauman, Sennett y Zizek, la individualización social no está basada en la libre decisión de los individuos, sino que los mismos están condenados a ella; es una compulsión para elaborar sus propias biografías, sus compromisos y administrar los riesgos en un escenario pautado por la incertidumbre y una sociedad carente de respaldos que otrora brindaban las instituciones del estado nacional o de Bienestar. El propio individuo imputa significado a sus acciones en el transcurso de su vida y de esta forma se desresponsabiliza a las instituciones modernas. Los problemas sociales son tratados como problemas de riesgo, y al no decirnos qué debe hacerse predomina la abstención de actuar.

Otra crítica a la teoría reflexiva es que su contenido es pensado básicamente desde una visión euro céntrica, la cual no toma en cuenta la diversidad de las sociedades occidentales en el sentido del tipo de riesgos que asumen los países del capitalismo periférico. En sociedades periféricas como las latinoamericanas, la auto confrontación del sujeto consigo mismo es un proceso obligado que se da en el marco de la desregulación estatal y la exclusión masificada. En esta dirección, Fernando Robles (Robles, 2005) realiza una distinción entre las características de las sociedades de riesgo en países desarrollados y en los sub o en vías de desarrollo. En los primeros, la auto confrontación del sujeto consigo mismo es asistido a partir

de un Estado activo con políticas de bienestar, en un proceso que es escogido y dentro de escenario de inclusión real. A ese tipo de relación entre el individuo y la sociedad la denomina individualización y a la que acontece en las otras sociedades, las subdesarrolladas de capitalismo periférico, les llama individuación social. Es justamente esta distinción la que no realizan los teóricos de la teoría de la modernidad reflexiva.

I.4.4.1. Bauman y la “modernidad líquida”

Desde la visión crítica a la modernidad reflexiva y la lectura liberadora del individuo, Bauman centra su discrepancia a partir de la consideración de los elementos que hacen a lo que él denomina una “modernidad líquida”, como lo son la globalización, el consumismo y las consecuencias que tiene para la vida del individuo la pérdida de una sociedad comunitaria, así como la prevalencia del miedo. Al calificar la modernidad con el término “líquida”, lo hace para expresar una forma de convivencia humana signada por la fluidez e instantaneidad en las interacciones humanas. Para este escritor, la promesa de que la modernidad traería certidumbre y por lo tanto alejaría el miedo a lo desconocido, fue una expresión de deseo pues “(...) en el escenario de la modernidad líquida, la lucha contra los temores ha acabado convirtiéndose en una tarea para toda la vida...Esta vida nuestra no está bajo ningún concepto libre de peligros y amenazas” (Bauman, 2006, p. 170). Los miedos son diversos ya que “...las ocasiones de tener miedo son de las pocas cosas de las que nuestra época actual, tan carente de certeza, garantías y seguridad, no anda escasa. Los miedos son múltiples y variados”. Pero, además, “...han de ser combatidos individualmente: cada uno de nosotros ha de usar sus propios recursos...” (Bauman, 2006, p. 34) pues la individualización social de la “modernidad líquida” plantea una sustitución de los lazos comunitarios por el deber individual en donde los individuos “...deben

ejercitar su propio ingenio en la búsqueda de su supervivencia y a culpar a su propia debilidad si son derrotados” (Bauman, 2006, pp., 132-133).

Para Bauman, este escenario, conduce a la percepción de que la compañía humana es fuente de inseguridad, agravando la endeblez de los lazos humanos y acrecentando los temores que tal precariedad tiende a gestar (Bauman, 2006).

En el libro titulado “Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil” dice que “(...) vivimos en tiempos despiadados, en tiempos de rivalidad y competencia sin tregua...” (Bauman, 2006, p. 9) en donde la comunidad que cuidaba al individuo y le daba confianza frente a la posible desgracia individual, es sustituida por individuos solos y sin comunidad.

De acuerdo con este autor, fue a partir de la Revolución Industrial que se comienza a debilitar la comunidad de individuos. Masas arrancadas de sus interacciones comunales son introducidas a la fuerza en una nueva rígida rutina fabril gobernada por el trabajo, para lo que su adaptación debía de ser necesario convertir la comunidad en una “masa” despojada de sus antiguos hábitos comunales. Y así, “...la guerra a la comunidad se lanzó en nombre de la liberación del individuo de la inercia de la masa” (Bauman, 2006, p. 36). En este punto, Bauman recurre a Max Weber, con quien comparte que el acto fundacional del capitalismo moderno es justamente la separación de la producción del hogar, lo cual liberó a las acciones para ganarse la vida de la red de lazos familiares y de vecindades. Sin embargo, esto significó la “reasignación de un entorno rígido y estrecho a otro” (Bauman, 2006, p. 41). A su vez, la desintegración de la comunidad y el pasaje a otro tipo de interacciones sociales debía de ser gestionada para el orden, por lo que la vigilancia y la disciplina acompañaron el establecimiento de la nueva rutina regulada y orden social.

Siguiendo con esta línea de pensamiento, el declive de lo comunitario trae consigo el pasaje de políticas basadas en lo colectivo, sostenidas bajo el eje de la seguridad y confianza en

el otro, a políticas individuales, que refieren a la protección individual, es decir, al estar resguardado de las amenazas a la propia persona. Lo colectivo, vinculado a los seguros comunitarios, es reemplazado por la política del infortunio individual. En este contexto, Bauman plantea que la red protectora de derechos sociales se debilita y como consecuencia la inseguridad y el miedo invaden al individuo, quien tiene que enfrentarlos con soluciones y con recursos propios. “(...) el círculo en cuestión se ha desplazado en el momento presente desde la esfera de la seguridad (es decir, desde la presencia/ausencia de confianza/seguridad en uno mismo) a la de la protección (o, lo que es lo mismo, la del estar resguardado de/expuesto a amenazas a la propia persona y a sus apéndices o extensiones)” (Bauman, 2006, p. 173). Esta situación se traduce en una precariedad sin precedentes de los vínculos entre los individuos, una fragilidad de las lealtades, de los compromisos y solidaridades de la comunidad de la que son parte.

El nuevo individualismo de la modernidad actual trajo libertad pero junto con ella miedo e incertidumbre porque “ La libertad sin seguridad no es una sensación menos terrible y desalentadora que la seguridad sin libertad” (Bauman, 2006, p. 177) pues “...se ha dejado en manos de los individuos la búsqueda, al detección y la práctica de soluciones individuales a problemas socialmente producidos, tareas éstas que los individuos tiene que llevar a cabo a través de acciones separadas y en solitario, equipados con herramientas y recursos de su exclusiva propiedad que ellos mismos han de hacer funcionar por su cuenta y que resultan a todas luces inadecuados para las labores asignadas” (Bauman, 2006, p. 175). Se trata de la “sustitución...de la solidaridad social por la independencia individual” lo que provoca y es el origen del miedo (Bauman, 2006, p. 193). El problema es que, en nuestra época actual, la variedad de miedos a las que estamos expuestos, a pesar de que pueden ser parecidos a los que acosan a las personas entre sí, han de ser combatirlos individualmente. “Las condiciones de la sociedad individualizada son hostiles a la acción solidaria; inciden negativamente en la

posibilidad de ver el bosque que se oculta tras los árboles...La sociedad individualizada está marcada por la dilapidación de los vínculos sociales, el cimientamiento mismo de la acción solidaria” (Bauman, 2006, p. 35).

Continuando con Bauman, el otro aspecto que está vinculado al debilitamiento de lo social y al predominio de independencia individual frente a la solidaridad social, es el que refiere a la globalización y sus consecuencias para la vida del individuo en la sociedad actual. El mundo globalizado ha contribuido a que el Estado pierda su fuerza, lo cual se manifiesta en un tipo de política aplicada a la seguridad personal. Esto provoca que el individuo no se solidarice con el otro, intenta evitarlo y separarse de él, pues es visto como una amenaza a su propia seguridad. A su vez, la globalización en esta modernidad líquida está asociada con la sociedad de consumo y con el grado de movilidad, o lo que es lo mismo decir, con el grado de libertad para elegir el lugar que se ocupa en la sociedad.

Para Bauman en el mundo moderno o también denominado “tardío”, “Uno no puede “quedarse quieto” (Bauman, 2010). El grado de libertad está asociado a la libertad de movimiento, el cual a su vez es drásticamente desigual, ya que unos se mueven en la globalidad y otros menos son detenidos en su localidad, insertos en un proceso de segregación y marginación social. A los individuos que él llama “globales” los considera “habitantes del “primer mundo” o “turistas”, en el entendido de que se desplazan o permanecen a un determinado lugar sólo en función de sus propios deseos e intereses, ya que el mundo global está a su alcance y, por ende, pueden desplazarse y viajar porque así ellos lo decidieron. Los “habitantes del segundo mundo”, también denominados “vagabundos”, saben que no se podrán quedar mucho tiempo en un mismo lugar porque, frente al inhóspito mundo local que los rodea, no tienen más opciones más que la desplazarse continuamente, además de no ser bienvenidos en ninguna parte. A diferencia de los “turistas”, en su tiempo “no pasa nada”, “solo pueden

matar el tiempo a la vez que este los mata lentamente” (Bauman, 2010). Siendo la movilidad un privilegiado valor en la época moderna, para los “vagabundos” el efecto es la localización y no la globalización; la segregación, marginación social en vez de la libertad inclusiva en la modernidad reflexiva.

La libertad es pues la libertad de movimiento. Este aspecto es crucial, pues es el eje de discrepancia de Bauman respecto de los teóricos de la teoría de la modernidad reflexiva, ya que la aclamada libertad sólo es posible para los “turistas”, quienes, a su vez, necesitan de la existencia de “vagabundos”, ya que “No hay turistas sin vagabundos, y aquéllos no pueden desplazarse en libertad sin sujetar a éstos...El vagabundo es “el otro yo del turista” (Bauman, 2010, p. 123). Luego agrega que “La visión del vagabundo es aterradora para el turista: no le teme *por lo que es* sino porque *puede convertirse en él*...Claro que... la vida del turista no sería ni la mitad de placentera si no existiera el vagabundo para mostrarle cómo sería la alternativa”. (Bauman, 2010, p. 128) ya que “...todos estamos condenados a elegir durante toda la vida, pero no todos tenemos los medios para hacerlo” (Bauman, 2007, p. 15).

De acuerdo con Bauman, se puede decir que, el individuo más que liberado, es sacudido por el

...temor, angustia por imposibilidad de reflexionar sobre una multiplicidad de opciones tan enorme (...) y arreglárselas con el exceso es lo que ha llegado a considerarse libertad individual en la sociedad tardomoderna”, en una “...búsqueda incesante por sus intereses personales frente a los colectivos. La calidad de vida es un confort y tener es siempre mucho más importante que ser. El ser en conjunto ya no existe, los individuos cuidan de las ciudades donde ya no hay más ciudadanos preocupados por el bien común” (Bauman, 2008, p. 155).

I.4.4.2. Zizek y la despolitización de la esfera económica

Otro autor que apunta en la misma dirección en lo que a la crítica de la teoría de la modernidad reflexiva se refiere es Slavoj Zizek, quien argumenta que ésta es una teoría demasiado general ya que evita identificar el factor clave en la especificidad de la economía capitalista de mercado y, al mismo tiempo demasiado particular pues no toma en cuenta el modo en que la inexistencia del “otro” afecta el estatus de la subjetividad. En sus propias palabras, las dos críticas fundamentales a la sociedad de riesgo: “...objetamos que sea al mismo tiempo demasiado general (evita ubicar el factor clave generador del riesgo en la especificidad de la economía capitalista de mercado), y demasiado particular (no toma en cuenta el modo en que la inexistencia del Otro afecta el estatus de la subjetividad). Es la misma lógica “específica” de la mercadización reflexiva de las esferas íntimas la que, por el modo en que afecta la subjetividad, socava la figura del sujeto moderno, autónomo y libre (Zizek, 2001, p. 384).

De la lectura de Zizek, se desprende que su postura crítica, se basa fundamentalmente en que la teoría de la modernidad reflexiva no considera el hecho de que los cambios acontecidos con la evolución y desarrollo de las sociedades modernas, como lo son el avance de la globalización, la multiplicidad de identidades y opciones de vida, se encuentran todos ellos condicionados por una economía capitalista que configura lo social. Dicha teoría, al no considerar el aspecto económico, el capital, es ingenua al pretender que las incertidumbres y opciones de vida puedan ser construidas por todos los individuos de la misma manera. De hecho, lo que ocurre es que:

...la afirmación de las múltiples identidades étnicas, sexuales y de otro tipo siempre se producen contra el fondo de una barrera invisible pero sumamente prohibitiva: el sistema capitalista global puede incorporar las ventajas de las política posmoderna de

las identidades en la medida en que ellas no perturben la circulación uniforme del capital; en cuanto alguna intervención política le plantea una seria amenaza, de inmediato la reprime un conjunto elaborado de medidas destinadas a excluirla (Zizek, 2001, p. 235).

En énfasis de su crítica está puesto pues en que el multiculturalismo imperante, con la reaparición de nuevos y variados modos de vida, invisibilizan a la economía al centrar su atención en los aspectos culturales y por ende despolitizando la política y constituyendo lo que se denomina una política de la identidad, en tanto abordaje individual del sujeto responsable de sí mismo. En palabras de Zizek:

...la problemática del multiculturalismo (la coexistencia híbrida de diversos mundos vitales culturales), que hoy en día se impone, es la forma de aparición de su opuesto, de la presencia masiva del capitalismo como sistema mundial global...todo ocurre como si la energía crítica hubiera encontrado una salida sustitutiva en la lucha por las diferencias culturales, que no afecta en absoluto la homogeneidad básica del sistema mundial capitalista. Estamos entonces librando nuestras batallas de computadora por los derechos de las minorías étnicas, de los varones homosexuales y las lesbianas, de los diferentes estilos de vida, y así sucesivamente, mientras el capitalismo continúa su marcha triunfal. Y la actual teoría crítica, en la forma de los “estudios culturales”, le está brindando el servicio fundamental al desarrollo irrestricto del capitalismo, al participar activamente en el esfuerzo ideológico tendiente a hacer invisible su presencia masiva: en la forma predominante de la “crítica cultural” posmoderna, la sola referencia al capitalismo como sistema mundial tiende a suscitar acusaciones de “esencialismo”, “fundamentalismo”...El precio de esta despolitización de la economía es que en cierto sentido ha quedado despolitizado el ámbito de la política: la lucha política propiamente

dicha se ha transformado en la lucha cultural por el reconocimiento de las identidades marginales y por la tolerancia de las diferencias (Zizek, 2001, p. 237).

Para Zizek, las sociedades modernas se caracterizan, entre otras cosas, por presentar un tipo de política que está dirigida a la atención de luchas que, más que colectivas, son fundamentalmente individuales y relacionadas con aspectos culturales, en una intervención *sobre* el otro. El objetivo es favorecer la inculcación de valores como la autonomía y la responsabilidad individual. La despolitización de la economía apunta al individuo como tal y no a su inserción en la sociedad:

Paradójicamente, los verdaderos conservadores de hoy son más bien los “teóricos críticos” izquierdistas que rechazan tanto el multiculturalismo como el populismo fundamentalista...Ellos apuntan a un tercer dominio, que no pertenece a la sociedad de mercado global ni a las nuevas formas de fundamentalismo étnico: el dominio de lo político, el espacio público de la sociedad civil...La politización de la serie de luchas particulares que dejan intacto el proceso global del capital... (Zizek, 2001, p. 241).

Siguiendo con esta misma idea de despolitización de la economía que invisibiliza el capitalismo global, Zizek coloca como ejemplo la proliferación de distintas prácticas sexuales y dice que “...lejos de amenazar al régimen presente del biopoder (para emplear los términos de Foucault), es precisamente la forma de sexualidad generada por las actuales condiciones del capitalismo global, que favorecen claramente el modo de subjetividad caracterizado por identificaciones múltiples y cambiantes” (Zizek, 2001, p. 246).

Según lo anterior, la discrepancia de Zizek respecto de la teoría de la modernidad reflexiva, se sitúa básicamente en cuanto a la forma que esa teoría encara la realidad del capitalismo, en el sentido de una propuesta que asocia el concepto de reflexividad con el de la libertad de elección individual.

Los teóricos de la sociedad de riesgo hablan a menudo de la necesidad de contrarrestar al reino del mercado global “despolitizado” con medidas tendientes a una repolitización radical, que retirará la toma de decisiones de la órbita de los planificadores y expertos del Estado, para asignarla a los individuos y grupos interesados (por medio de la revitalización de la ciudadanía activa, el debate público amplio, etcétera.). Sin embargo, se abstienen de cuestionar los principios básicos de la lógica anónima de las relaciones de mercado y el capitalismo global, que actualmente se impone cada vez más como lo Real neutral aceptado por todas las partes y, como tal, cada vez más despolitizado (Zizek, 2001, p. 372).

Zizek enfatiza que, por el hecho de concebir al riesgo como una categoría universal, centrada en el uso indiscriminado de la ciencia (son populares las comisiones de ética por ejemplo de ciencias de la reproducción), se oculta así las raíces socioeconómicas concretas de esos problemas, y, en definitiva, más que sujetos libres, los

...sujetos atrapados en las consecuencias impredecibles de sus actos, pero ninguna estrategia global que domine y regule su Inter juego. Los individuos que están aún presos en el paradigma modernista tradicional buscan desesperadamente otra agencia a la que sea legítimo elevar a la posición de sujeto supuesto de saber, y que de algún modo garantice nuestra elección: comisiones de ética, la comunidad científica en sí misma la autoridad gubernamental... (Zizek, 2001, p. 362).

Por lo expuesto, para Zizek,

La libertad de decisión de la que disfruta el sujeto de la sociedad de riesgo no es la libertad de alguien que puede escoger libremente su destino, sino la libertad angustiante de alguien constantemente obligado a tomar decisiones sin conocer la consecuencia. No hay ninguna garantía de que la politización democrática de las decisiones cruciales, la

participación de millares de interesados mejorará necesariamente la calidad y la precisión de las decisiones, reduciendo efectivamente los riesgos... (Zizek, 2001, p. 358).

Otra crítica de este autor respecto a la teoría de la modernidad reflexiva es el hecho de que ésta invisibiliza las diferencias sociales. En concordancia con Bauman, quien nos habla de los “vagabundos” y “turistas” en la sociedad tardo moderna, Zizek reconoce las desigualdades en la sociedad actual y las consecuencias que ello provoca en la pretendida libertad de elección individual:

...por un lado, el académico cosmopolita de clase alta o media alta, que cuenta siempre con las visas adecuadas para cruzar las fronteras sin ningún problema y realizar sus negocios (financieros, académicos...), y por lo tanto puede “disfrutar con la diferencia”; por otra lado, está el trabajador (In) migrante pobre, expulsado de su hogar por la pobreza o la violencia (étnica, religiosa), para quien la celebrada “hibridez” designa la experiencia traumática muy tangible de no poder asentarse nunca ni legalizar su status: el sujeto para el que tareas tan simples como cruzar una frontera o reunirse con su familia pueden ser episodios llenos de angustias y exigir un gran esfuerzo. Para este segundo sujeto, el desarraigo respecto de su modo de vida tradicional es un choque traumático que desestabiliza toda su existencia... (Zizek, 2001, p. 240).

Pero inclusive para el sujeto del primer grupo que Bauman denomina “los turistas”, sucede que con “...el mandato “sé tú mismo”, de no prestar atención a la presión del ambiente y lograr la autorrealización afirmando plenamente el propio y singular potencial creativo, un poco antes o después tropieza con la paradoja de que, si uno está completamente aislado de lo que circunda, se queda sin nada en absoluto, sólo le resta un vacío de pura y simple imbecilidad...la individualización extrema se convierte en su opuesto, y lleva a la crisis de

identidad terminal: los sujetos se experimentan a sí mismos como radicalmente inseguros...con la sensación ominosa de pérdida de la propia identidad...” (Zizek, 2001, p. 400).

I.4.4.3. Richard Sennett: corrosión del carácter, nueva cultura capitalista y vida personal desmedida

Los escritos de Richard Sennett profundizan algunos de los conceptos trabajados en Bauman y Zizek y aportan especial relevancia para el análisis de esta tesis en lo que refiere a la relación entre el individuo y la sociedad en la modernidad actual.

A partir de una postura crítica respecto de los teóricos de la Teoría de la Modernidad Reflexiva, el sociólogo norteamericano escribe “El declive del hombre público” (en 1974); diez años más tarde “La corrosión del carácter” y en 2006 “La cultura del nuevo capitalismo”, tratando de mostrar cómo las nuevas formas y características del nuevo capitalismo, las cuales comenzaron a gestarse con la caída del Antiguo Régimen y con la creación de una cultura urbana y secular, han provocado -y continúan provocando- profundas transformaciones en la vida de las personas que, lejos de constituirse en experiencias emocionales liberadoras, generan en el individuo angustia y opresión ante “una vida personal desmedida” y “una vida pública vacía”(Sennett, 1978, p. 26).

A través de una metodología basada en entrevistas, en el texto “La corrosión del carácter”, el autor recoge relatos de experiencias de vida de dos generaciones distintas (padre e hijo), y así analiza las consecuencias de la cultura del capitalismo en el desarrollo laboral de dos individuos pertenecientes a dos momentos de la modernidad (siguiendo con los términos que se vienen manejando en este documento, primera y segunda modernidad), para demostrar sus diferencias en cómo la cultura actual corroe el carácter, entendido éste como el aspecto

duradero a largo plazo de nuestra experiencia emocional. En líneas generales, la vida laboral de Enrico (como denomina al padre, generación de la primera modernidad) se caracteriza por la linealidad, pertenencia, proyección, planificación, estabilidad geográfica y laboral, ahorro para la educación de sus hijos, transmisión de valores concretos como el esfuerzo y el trabajo. Para esto “Enrico necesitaba lo que el sociólogo Max Weber llamó una “jaula de hierro”, una estructura burocrática que racionaliza el uso del tiempo; en el caso de Enrico, las normas de antigüedad por las que se regía su pensión estatal le proporcionaban ese armazón. Añadiendo a estos recursos su disciplina, el resultado fue más que rentable” (Sennett, 1978, p. 14). Enrico se concibe a sí mismo como autor de su propia vida a partir de una narración lineal, de respeto a su propia persona, y de proyección futura a partir de las posibilidades de movilidad social ascendente. Los miedos de Enrico consisten en la inseguridad por la pérdida de empleo o porque los hijos no estudien. En cambio, la vida de Rico (el hijo, perteneciente a la generación de la segunda modernidad), se ve afectada por la movilidad geográfica, los emprendimientos personales, el enriquecimiento, la no linealidad en su vida laboral, asumiendo riesgos constantemente y justificando las reestructuras laborales según la capacidad de aprovechar oportunidades. Se siente seguro en un contexto de relaciones de género más democráticas y una burocracia flexible, con redes, asesoramientos y trabajo en domicilio particular. A pesar de esta aparente seguridad, Rico manifiesta diversos miedos: a la pérdida de control de su vida; el poco tiempo con sus hijos; la transmisión de valores que no se materializan; una vida interior y emocional a la deriva; preocupación por su vida familiar, pérdida de amigos, el no sentimiento de comunidad.

Estos miedos, según expone Sennett en esta obra, se relacionan con una de las características que asume el capitalismo actual: la flexibilidad y el manejo del tiempo que, más que liberar, le ejerce al individuo otra forma de dominación a partir de las nuevas maneras de organizar el tiempo a corto plazo. El lema de que nada es a largo plazo, el cual remite a la

fugacidad de las cosas, es el que corroe el carácter y hace disfuncional la vida del individuo, fundamentalmente en los aspectos que tienen que ver con lo familiar y afectivo. “Nada a largo plazo” es el principio que corroe la confianza, la lealtad y el compromiso mutuo (...) lo que más directamente afecta a las vidas emocionales de las personas (...) significa moverse continuamente, no comprometerse y no sacrificarse (Sennett, 1978, pp. 22-24). En base a ello, Sennett se pregunta “(...) ¿Cómo pueden perseguirse objetivos a largo plazo en una sociedad a corto plazo? ¿Cómo sostener relaciones duraderas? ¿Cómo puede un ser humano desarrollar un relato de su identidad e historia vital en una sociedad compuesta de episodios y fragmentos? ...el capitalismo del corto plazo amenaza con corroer su carácter, en especial aquellos aspectos del carácter que unen a los seres humanos entre sí...” (Sennett, 1978, p. 25).

Con el triunfo de la flexibilidad, la rutina es considerada una actividad monótona que debe de ser disuelta en el proceso de trabajo en el capitalismo actual. En palabras de Sennett: “...la sociedad busca vías para acabar con los males de la rutina creando instituciones más flexibles. No obstante, las prácticas de la flexibilidad se centran en las fuerzas que doblegan a la gente” (Sennett, 1978, p. 47).

Centrado en el análisis de la sociedad capitalista moderna, analiza los efectos del tiempo laboral en la vida de las personas a partir de tres elementos que él considera claves para comprender el fenómeno de la flexibilidad: la *reinención discontinua de las instituciones*, es decir, cambios en la vida de las personas que se manifiestan sin una aparente historicidad, volviéndose irrevocables y discontinuos respecto del pasado; la *especialización flexible*, lo cual significa la necesidad de una constante actitud innovadora que, para el caso de las tareas laborales, implica crear y desarrollar nuevas labores acordes con las expectativas de la demanda exterior; y por último, la *concentración sin centralización*: la creencia falsa de que la gente de menos categoría tiene más control sobre su tarea (Sennett, 1988).

Estas características determinan un nuevo entramado de poder en el ámbito laboral. Los horarios flexibles y la superación de la rutina, si bien aparentan ser la causa de una posible liberación del trabajador, es en realidad bien distinto a ella, pues “En la rebelión contra la rutina, la aparición de una nueva libertad es engañosa” (Sennett, 1978, p. 61). La reducción de la dificultad, las relaciones informatizadas, no cara a cara, la flexibilidad en los horarios y la tarea realizada desde la casa, se traduce en una pérdida de conocimiento del otro, de comprensión de la tarea, la cual se vuelve superficial y “Cuando las cosas nos resultan fáciles...nos volvemos débiles; nuestro compromiso con el trabajo se vuelve superficial, pues nos falta la comprensión de lo que estamos haciendo” (Sennett, 1978, p. 77).

La flexibilidad en el capitalismo actual es una condición según la cual, se obliga a asumir riesgos, en donde “...el riesgo se vuelve algo normal y corriente” (Sennett, 1978, p. 84) en un contexto en el que “...al riesgo le falta matemáticamente el aspecto de una narración en la que un suceso conduce al siguiente y lo condiciona” (Sennett, 1978, p. 87). En ese sentido, cuando el individuo asume riesgos, más que libertad individual, reina en su vida incertidumbre e inseguridad. Con esto está haciendo referencia a las desigualdades que se generan al asumir riesgos entre individuos pertenecientes a diferentes estratos sociales. Se visualiza en este punto una coincidencia con Zygmunt Bauman, (Bauman, 2010) en cuanto al análisis de este último respecto de la conformación de dos grandes grupos socialmente desiguales en lo que a la gestión de los riesgos se refiere: los “vagabundos” por un lado y los “turistas” por el otro lado. Sennett por su parte dice que “Los individuos menos fuertes que intentan explorar la ambigüedad acaban sintiéndose exiliados. O, al moverse, pierden el rumbo.” (Sennett, 1978, p. 88). Y luego se pregunta la razón por la cual, porque si ocurre esto, la gente continúa asumiendo riesgos y la respuesta que él formula es que “La cultura moderna del riesgo se caracteriza porque no moverse es sinónimo de fracaso, y la estabilidad parece una muerte en vida...el riesgo avanza de una manera más elemental llevado por el miedo a dejar de actuar”

(Sennett, 1978, p. 91).Nuevamente la similitud de Sennett con el pensamiento de Bauman, quien recurre al concepto del miedo como una de las características que domina la vida de los individuos en las sociedades de la modernidad actual (Bauman, 2006).

En “La cultura del nuevo capitalismo”, continúa sosteniendo la idea de que “El sistema produce elevados niveles de estrés y de angustia entre los trabajadores...” (Sennett, 2006, p. 49).Es decir, la flexibilidad capitalista moderna ha provocado efectos perversos en la vida de los individuos, quienes sienten con menos entusiasmo la compañía del otro y la posibilidad de construir vínculos afectivos duraderos. En este aspecto es que este sociólogo insiste en su discrepancia con la propuesta teórica de los exponentes de la modernidad reflexiva:

...la historia satisfizo de manera retorcida los deseos de la Nueva Izquierda. Los insurgentes de mi juventud creían que desmantelando las instituciones lograrían producir comunidades, esto es relaciones de confianza y de solidaridad cara-a-cara, relaciones constantemente negociadas y renovadas, un aspecto comunal en el que las personas se hicieran sensibles a las necesidades del otro. Esto, sin duda, no ocurrió. La fragmentación de las grandes instituciones ha dejado en estado fragmentario la vida de mucha gente (Sennett, 2006, p. 10).

Este autor (Sennett, 2006) con Max Weber (Weber, 1942) la idea de que la *jaula de hierro* proveía un soporte para el individuo, en el sentido de que las instituciones otorgaban deberes y derechos y enseñaban a los individuos la disciplina de la gratificación diferida, es decir, a aprender a valorar las recompensas futuras en vez de asumir la inmediatez de los logros, ya que éstos sólo pueden llegar a durar -si acaso- un instante. En sus palabras:

...el motor que impulsa La ética protestante es la gratificación diferida en nombre de las metas a largo plazo. Weber creía que este motor temporal era el secreto de la jaula de hierro, ya que la gente se encerraba en instituciones fijas porque esperaba poder

permitirse al final una recompensa futura. La gratificación diferida hace posible la autodisciplina; te armas de valor en el trabajo, con o sin sufrimiento, porque te centras en esa futura recompensa. Esta versión tan personalizada del prestigio del trabajo requiere la acreditación de cierta clase de institución, institución que ha de ser lo suficientemente estable para producir las recompensas futuras y cuyas autoridades han de permanecer en su lugar para atestiguar su comportamiento. El nuevo paradigma, la gratificación diferida como principio de autodisciplina no tiene sentido: estas condiciones institucionales han desaparecido (Sennett, 2006, pp. 70-71).

También coincide con Max Weber (Weber, 1942) en su planteo de que la noción de autoridad, entendida como obediencia voluntaria ha desaparecido, ya que la gente no confía en la persona que la ejerce. Y es por esta razón que, en las sociedades del capitalismo actual, predomina “La exaltación de la autogestión, sin embargo, dista mucho de ser inocente. La empresa necesita no tener que seguir pensando en términos críticos acerca de sus responsabilidades respecto de quiénes están bajo su control” (Sennett, 2006, p. 56).

Concluye argumentando que la desaparición de la jaula de hierro weberiana produce tres déficits sociales: la *baja lealtad institucional*; la *disminución de la confianza entre los trabajadores* y el *debilitamiento del conocimiento institucional*; todo lo cual alimenta la soledad y el aislamiento social. Más aún en los sectores más desfavorecidos, cuestión que tampoco consideran los teóricos de la modernidad reflexiva. En cuanto a las desigualdades de clase y a la gratificación diferida, la élite tiene más oportunidades en virtud de sus redes y origen familiar. “Vigorosas y extensas cadenas constituyen una red de seguridad que disminuye la necesidad de planificar estrategias a largo plazo. La nueva élite tiene, pues, menos necesidad de la ética de la gratificación diferida, pues las espesas redes proporcionan contactos informales y sensación de pertenencia con independencia de la empresa o la organización para la que se

trabaje. Sin embargo, la masa tiene una red menos densa de contactos y soportes informales, razón que la hace más dependiente de las instituciones” (Sennett, 2006, pp. 72-73).

En este libro se pregunta sobre “(...) ¿Qué valores y prácticas pueden mantener unida a la gente cuando se fragmentan las instituciones en que vive?” y la respuesta está en la búsqueda (inconclusa, porque no existe) de individuos que puedan hacer frente a los desafíos en tanto “...rasgo de personalidad de un sujeto...siempre ávido de cosas nuevas, deja de lado bienes viejos, aunque todavía perfectamente utilizables”. Para Sennett, “la artesanía no encaja fácilmente en las instituciones de capitalismo flexible...Cuanto mejor se comprenda cómo se hace bien una cosa, tanto más se preocupa uno por ello. Pero en las instituciones basadas en las transacciones a corto plazo y las tareas en constante cambio no hay lugar para esa profundidad” (Sennett, 2006, p. 93). Y así se valora lo que actualmente se denomina “capacidad potencial”, distinta a un logro, pues “Un logro combina el yo con las circunstancias sociales y económicas, la fortuna y las oportunidades. La capacidad potencial, en cambio, se centra únicamente en el yo. El enunciado “careces de potencial” es mucho más demoledor que “has metido la pata”, porque realiza una afirmación más fundamental sobre quién eres. Implica la inutilidad en un sentido más profundo” (Sennett, 2006, p. 108). En definitiva, la búsqueda de ese hombre y mujer, capaz de enfrentar los desafíos del capitalismo actual, no se pueden encontrar ya que es “Un yo orientado al corto plazo, centrado en la capacidad potencial, con voluntad de abandonar la experiencia pasada...Por tanto, el ideal cultural que se requiere en las nuevas instituciones es perjudicial para muchos de los individuos que viven en ella” (Sennett, 2006, p. 12).

Lejos de encontrar a ese individuo que goza de libertad, nos encontramos con individuos solos, angustiados en un contexto en el que la “...la desigualdad está adquiriendo una nueva configuración” (Sennett, 2006, p. 114).

En este escenario, la economía crea, según el autor, una nueva política asociada a un tipo de abordaje que concibe al ciudadano como consumidor, como “mero juguete de la publicidad o el prisionero de los desechos” (Sennett, 2006, p. 121) y, por ende, adquiriendo la desigualdad una nueva configuración. Dice Sennett que debido a que la política resulta ser la mercadotecnia, el ciudadano pasivo, además de “juguete de la publicidad”, le genera la convicción de que nada le es suficiente,

(...) dejan de pensar como artesanos...Uno compra algo porque es cómodo para el usuario, lo que en general significa que el usuario no tiene que molestarse en saber cómo funciona el objeto (...) Pero la comodidad del usuario embrolla la democracia. Efectivamente, la democracia requiere que los ciudadanos estén dispuestos a hacer un esfuerzo para descubrir el mundo que lo rodea (...) Cuando la democracia se articula según el patrón del consumo, se vuelve cómoda para el usuario y esa voluntad de saber se desvanece (Sennett, 2006, pp. 145-146).

Volviendo a su central discrepancia con los teóricos reflexivos, en las páginas finales de esta obra insiste en expresar que esa libertad es engañosa, pues: “El nuevo orden institucional huye de la responsabilidad y presenta su indiferencia como libertad de los individuos o grupos de la periferia; la debilidad de la política derivada del nuevo capitalismo es la indiferencia” (Sennett, 2006, p. 140).

En el libro “El declive del hombre público”, también trata de mostrar cómo la preocupación por nuestras historias y sentimientos personales, más que liberación se convirtieron en una trampa. Esto lo hace a través del desarrollo de los signos que han llevado, con la caída del Antiguo Régimen y con la formación de una cultura capitalista, secular y urbana, a una “vida pública vacía” y una “...vida personal desmedida...” (Sennett, 1978, p. 26) y los efectos que tiene para el individuo ese nuevo tipo de vida.

Entre los aspectos de las transformaciones acontecidas con el declive del Antiguo Régimen y la creación de una nueva cultura, el autor identifica cambios en la cuestión social y en la población urbana que constituyeron gran parte del germen de la decadencia de lo público y la supremacía de lo privado. En ese sentido señala que la pérdida de identidad de clase y “...la falta de ella reforzó el sentido del extraño en tanto que desconocido” (Sennett, 1978, p. 75). La cuestión social provocada por los cambios en la población, con una nueva demografía y economía, sustituyó a la antigua plaza de encuentro por una nueva institución como lo fue el parque público que cuya característica fue que “el contacto duró apenas un instante” (Sennett, 1978, p. 111). Otro espacio público que sufrió cambios fue lo que se denominó “casas de refrigerio”, en donde “...las gentes experimentaban la sociabilidad en estas casas de refrigerios sin revelar demasiado acerca de sus propios sentimientos, historia personal o posición social “(Sennett, 1978, p. 107) lo cual fue sustituido por los clubs que eran privados y que “Lo primero que se quería saber no era que se decía sino quien estaba hablando” (Sennett, 1978, p. 110).

Empieza de este modo a establecerse una oposición entre el reino de lo natural y de lo cultural; entre lo privado y lo público y la experiencia de la familia comenzó a percibirse dentro del orden de la naturaleza, conformando así la experiencia de lo familiar como portadora de derechos. Ejemplo es el de los derechos de los niños, pues “el hecho de que un niño fuese naturalmente frágil y tan diferente a los demás en la sociedad no era una justificación para su abandono; su propia fragilidad natural le otorga derechos contra una sociedad...” (Sennett, 1978, p. 122). El mundo de la literatura también demostró cambios que son el germen de la nueva cultura moderna pues de la exhibición del sentimiento espontáneo en el teatro, se dio paso al silencio de las butacas, por vergüenza a expresar la personalidad; “La represión de los sentimientos propios era una disciplina en una sala oscura y silenciosa” (Sennett, 1978, p. 256).

“El silencio es orden porque el silencio es la ausencia de interacción social” (Sennett, 1978, p. 267). Esto está relacionado con la cultura secular, pues “...las creencias se centraron cada vez más en la vida inmediata del hombre mismo y en sus experiencias como una definición de todo aquello en lo que puede creer. Inmediatez, sensación, lo concreto: sólo entonces puede florecer la creencia...Cuando los dioses son desmitificados, el hombre mistifica su propia existencia” (Sennett, 1978, p. 190). Otro ejemplo es el referido a la vestimenta y al consumo con la mistificación de los objetos en el sentido de que comenzaron a otorgar signos de la personalidad y de la individualidad y así, la mistificación de los fenómenos públicos y la alteración de la naturaleza de la privacidad, transformaron la personalidad en una categoría social introducida en el dominio público. “Los fenómenos se volvieron reales como experiencia inmediata...Estas impresiones inmediatas que producían gentes diferentes eran tomadas como si fuesen sus “personalidades” (Sennett, 1978, pp. 190-191).

Bajo estas circunstancias, “...las relaciones sociales de todo tipo son más reales, verosímiles y auténticas cuanto más cerca se aproximen a los intereses psicológicos internos de cada persona. Esta ideología transmuta las categorías políticas dentro de categorías psicológicas...” (Sennett, 1978, p. 321).

I.4.5. La individualización social y el declive de la acción colectiva

El marco teórico de esta tesis asume para el análisis del Programa Consejos Sociales Departamentales, la perspectiva crítica desarrollada en los párrafos precedentes en cuanto a las consecuencias que el proceso de la modernidad ha implicado en los vínculos sociales y en las posibilidades de generar acción colectiva. Uno de los rasgos esenciales de la modernidad actual consiste en la redefinición de la relación entre el individuo y la sociedad en donde la primacía de lo individual frente a lo colectivo ha exigido al individuo mayor grado de determinación de

elección no sólo por sí mismo sino también sobre sí mismo. Como ya se planteó, para algunas corrientes del pensamiento, sobre todo para los teóricos reflexivos, la individualización en los tiempos modernos otorgó un poder personal sin precedentes y único en cuanto al aumento de la libertad individual.

Pero para los autores críticos de la reflexividad, la individualización va unida a una pérdida de lazo social en donde la mayor libertad se convierte en mayor incertidumbre sobre la propia vida. Los fenómenos sociales se convierten en cuestiones de personalidad y las relaciones interpersonales pasan a ser relaciones interpersonales. Esta última es la perspectiva trabajada en este documento, y es la que va a dar lugar y sobre todo nutrir el debate contemporáneo sobre la relación entre el individuo y la sociedad.

Por lo que, mientras Giddens, Beck y Lash celebran la liberación del individuo en tanto producto de una mayor reflexividad, autores contemporáneos como Bauman; Sennett; Zizek; Castel, postulan que el proceso de individualización social característico de la sociedad actual produjo como resultado un individuo des colectivizado y desprovisto del amparo institucional que otrora constituía el soporte fundamental para su socialización y vida en sociedad.

Siguiendo a Robert Castel, “La exigencia de liberar al individuo de las cadenas con que lo sujetan regulaciones colectivas...Está en el corazón de las reformas de inspiración liberal que se despliegan en la actualidad en todos los campos” (Castel, 2010, p. 304). En esta misma línea de análisis, Castel sostiene que el individuo queda desprotegido, pues se produce una pérdida de lo que él denomina la “propiedad de sí” y con ella la consistencia como individuo, y es por esta razón que él habla de un individualismo negativo como consecuencia de la debilidad de los soportes colectivos, afectando especialmente a los más vulnerables que son “...colecciones (y no colectivos) de individuos que no tienen nada en común más que compartir una misma carencia, se definen en función a una base solo negativa; pero nadie, y ni siquiera “...el

excluido”, existe en el fuera-de-lo-social, y la descolectivización en sí misma es una situación colectiva” (Castel, 2004, p. 63). A su vez dice que, quebrada la dinámica que sustentaba el perfil del individuo de la primera modernidad (ciudadanía social, convenciones colectivas, colectivo que protege al individuo), emerge en la sociedad contemporánea dos perfiles ideales y extremos de individuo: “individuo por exceso” e “individuo por defecto”. En el primer caso designa el exceso de subjetividad desde el momento en que el sujeto “...vive ignorando que vive en sociedad...encerrado en su individualidad, su individualismo se hipertrofia, desechando lo social...El individuo en busca exclusiva de sí mismo se ahoga en sí mismo porque no tiene ya ni referencias ni referentes exteriores” (Castel, 2010, pp. 320-323). El otro extremo expresa la incapacidad de asumir el margen de libertad supuestamente otorgado y alcanzar así la independencia valorada pues carecen de los recursos necesarios para asumir esa libertad. (Castel, 2010, p. 328).

Lo anterior denota la fragilidad en lo colectivo, la fractura del lazo social y la problemática de la acción colectiva en una sociedad individualizada que, al decir de Bauman, refleja la debilidad en el “nosotros” y en la “identidad colectiva” por ser una “sociedad del miedo a la exclusión” y de la falta de reconocimiento hacia el otro (Bauman, 2007).

En coincidencia con esta mirada, Fernando Robles (Robles, 2005) realiza un estudio en el que encuentra la paradoja de que el éxito del proceso de modernización con el aumento del PBI, el aumento del empleo, la mejora en indicadores de salud, educación y la reducción de la pobreza, va de la mano de un malestar social, en tanto miedo a la exclusión; miedo al otro; miedo al “sinsentido de la experiencia cotidiana” a causa de una vida social caótica con falta de horizonte temporal que dificulta elaborar un sentido de la propia vida a partir de significados y referentes de confianza. El temor al *otro*, que lo ejemplifica con el temor al delincuente es la

metáfora de los miedos; la percepción del extraño como agresor agrega a la debilidad del *nosotros*.

Y es en esa debilidad del *nosotros*, en donde se asienta la responsabilidad individual que conforma a un sujeto portador de riesgos para la sociedad. “Este es el significado del binomio responsabilización-activación: ser responsable de sí mismo y ser activo con el fin de minimizar eventuales costos en la comunidad... “Se lo acusa, sobre todo, de esperar que la sociedad venga a recorrerlo, haciendo pesar las consecuencias de su falta de previsión sobre las espaldas ajenas...” (Merklen, 2013, p. 49).

La ruptura de lo colectivo así descrita desemboca “...en un encierro o en una especie de vacío social” (Merklen, 2013, p. 55). La vida en común se ve amenazada por formas de convivencia individualizadas al disgregarse las tradicionales formas de convivencia social. Según estos autores, en este contexto el desafío actual pasa por identificar las nuevas modalidades que asume la vida en común en el proceso de individualización en la modernidad de nuestros días.

De acuerdo con esta perspectiva, la relación entre el individuo y la sociedad contemporánea, la cual se caracteriza por un proceso de individualización social construido a partir de lo individual en desmedro de lo colectivo, presenta, así, desafíos y nos interroga acerca de la conformación de espacios colectivos y de las nuevas formas emergentes de lo social.

A su vez, la individualización en contextos de desigualdad como la que ocurre en las sociedades latinoamericanas ¹⁷ profundiza la fragilidad del colectivo, con consecuencias más

¹⁷Las desigualdades sociales que surgen como consecuencia de la inequidad en el acceso a bienes y servicios y en la movilidad social, no fue advertida por los mayores representantes de la teoría de modernidad reflexiva, quienes estudian la sociedad occidental europea de países desarrollados. En ese sentido, Fernando Robles en la Revista del Magister en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad de la Universidad de Chile en el año 2005, realiza un estudio sobre los efectos de la modernidad en los países periféricos, subdesarrollados y en vías de desarrollo.

agudas para los individuos que se encuentran en situación de exclusión y quienes “...pagan con durezas el hecho de ser incapaces de arreglárselas por sí mismos” (Castel, 2010, p. 27).

Nuevamente la responsabilidad sobre el individuo ante la ausencia de instituciones colectivas que ofician de soporte social. “Una vez que el individuo se ha definido como el único responsable de su propia situación, cuando toda regla social es vista como un límite a la libertad individual y la atención política se torna hacia el sujeto individual, ya nadie piensa en la construcción de colectivos capaces de proteger a los individuos ni se busca regular la vida social en función de algún ideal sobre la buena vida, de una concepción colectiva sobre el mejor modo de vivir juntos” (Merklen, 2013, pp. 85-86).

CAPITULO II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ESTRATEGIA DE LA INVESTIGACIÓN

II.1. Hacia la construcción del problema de investigación

El proceso de industrialización, la configuración del capitalismo y de la racionalidad instrumental, sentó las bases para el pasaje de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, y con ello el inicio de la primera modernidad. El surgimiento y posterior consolidación del individuo moderno se expresó en la liberación de los límites que el conjunto de reglas feudales y de normas religiosas le imponía a la autonomía individual, en el marco de un sistema capitalista y Estado nacional.

Si bien durante una buena parte el siglo XX, el Estado y sus instituciones modernas protegieron al individuo a partir de sistemas de regulación colectiva, en tanto respuesta a la

situación de exclusión de varios sectores de la población, la concepción liberal imperante negó pensar la autonomía individual como resultado de la acción colectiva.

La institucionalización de normas sociales, que otrora habían servido no sólo para imponer límites sino también para orientar y encauzar las acciones del individuo, fue nuevamente comprendida desde la imposición y limitación a la libertad individual. Y es que el avance en las dinámicas de industrialización, capitalismo y globalización económica y cultural, acompañado de una crítica a la sociedad de masas y a la burocratización estatal, trajo en consecuencia el retorno al liberalismo clásico de inicios de la modernidad, y junto con él, la debilidad del Estado nación y la radicalización de los principios que inspiraron los procesos modernos. Se potenció a un individuo aislado, el cual ignora que vive en sociedad; constituyendo hoy formas de convivencia social caracterizadas por la primacía de lo individual y la creciente fragilidad del sentido de lo colectivo.

Este escenario actual, de capitalismo neoliberal globalizado, de la presencia de un aparato estatal supranacional cada vez más lejano al Estado de Bienestar, no hace más que confirmar la generación de nuevas condiciones de vida en las que predomina la individualidad frente a la colectividad.

Desde el ámbito cultural, esto se expresa a través de la coexistencia de múltiples y diferentes formas de vida no vinculadas a un sistema de valores común, en donde ninguna gama de posibles acciones puede ser aceptada como única.

“La nueva sensibilidad, que pasa a ser la dominante en el fin de siglo, es la base del sujeto que construye, a la vez, su mundo, (no “*el*” mundo) y su propia identidad, y que rechaza cualquier idea de un modelo o de una estructura que funde o legitime a ese sujeto en tanto actor social, que le asigne un papel o defina su comportamiento necesario...” (Palma, 1999, p.8).

El desarrollo de otras formas de vida en las que la tradición y la memoria colectiva ya no tienen cabida, así como tampoco lo tiene la certeza del conocimiento científico, pues la ciencia es también constantemente revisada a la luz de nuevos hallazgos, es leída por los teóricos de la modernidad reflexiva como una liberación del individuo. Esto es porque entienden que, en las condiciones de sociedades del riesgo, al sujeto se le presenta la posibilidad para elegir entre múltiples elecciones, en las que las decisiones ya no dependen de modelos sociales preestablecidos sino de su propia y autónoma decisión. La política reflexiva, en tanto constructora de normas, nos habla de un sujeto reflexivo y liberado de las estructuras colectivas, y, por ende, fortalecido.

En cambio, para los teóricos críticos de la reflexividad, como Bauman; Sennett y Zizek, la individualización de la sociedad y la ausencia de las determinaciones institucionales y societales, más que aumentar las posibilidades de emancipación personal, su ausencia conlleva inseguridad, aislamiento y opresión. El efecto negativo es aún más devastador en los individuos que pertenecen a sectores más marginados de la población, quienes terminan sintiéndose excluidos y sin posibilidades efectivas de realizar elección.

Según estos autores, la teoría de la modernidad reflexiva, desde una posición eurocéntrica de la realidad social, invisibiliza las desigualdades sociales al suponer que todos estamos expuestos a los mismos riesgos y que tenemos los mismos soportes para prevenir sus consecuencias. El sujeto procurará dar respuesta a los riesgos que le afecta, e imputar significado a sus acciones a partir de una auto confrontación consigo siendo él el único responsable por las consecuencias de la decisión adoptada. Debido a esto, se interpreta que el aislamiento y vaciamiento de lo colectivo, tendrá consecuencias aún más negativas en los individuos más desfavorecidos, considerando además la escasez de recursos con que cuentan para superar procesos de segregación y marginación social.

La embestida a las instituciones modernas, la pérdida del lazo social y la individualización en contextos de desigualdad, como el que caracteriza a las sociedades latinoamericanas de capitalismo periférico, profundiza la fragilidad de lo colectivo, así como la debilidad del individuo respecto de su desarrollo e integración social. Castel se refiere a este sector de la población como quienes “pagan con dureza el hecho de ser incapaces de arreglárselas por sí mismos” (Castel, 2010, p. 27).

En la misma línea de análisis, Bauman (Bauman, 2010) expresa que el declive de lo comunitario y la precariedad de los vínculos conlleva a una forma de convivencia humana signada por el miedo, las amenazas, las incertidumbres, las inseguridades; males que deben de ser combatidos individualmente, pues además de carecer de los soportes colectivos, la compañía humana también es fuente de inseguridad. Además de la endeblez en los vínculos humanos y la debilidad en la solidaridad para con el otro, es más perjudicial en el caso de los individuos *vagabundos*, pues éstos se encuentran detenidos en su localidad mientras que los individuos *turistas*, se mueven con mayores grados de libertad en la globalidad. Estos últimos están integrados en la sociedad capitalista global; los primeros están marginados en su localidad.

Sennett (Sennett, 2005) también da cuenta de la desigual consecuencia que tiene para la vida de las personas, la individualización y la pérdida de lo colectivo, por medio del análisis acerca de cómo las características del mercado de trabajo, corroe la confianza, la lealtad, el compromiso y el sacrificio; devaluando así aspectos como éstos que otrora unían a las personas entre sí. En este contexto, según Sennett, los más débiles acaban sintiéndose exiliados en el sentido de que al moverse pierden el rumbo.

Por su parte, Zizek (Zizek, 2001) es otro de los críticos respecto de que la teoría de la modernidad reflexiva invisibiliza las diferencias sociales. En su análisis sobre la

individualización social y sobre las consecuencias desiguales que tiene para los individuos la pérdida de lo colectivo, plantea que la teoría reflexiva evita identificar el factor clave en la economía capitalista de mercado. La despolitización de la economía se traduce en una lucha cultural que, al apuntar al individuo como tal, en su reconocimiento por identidades sexuales y por la tolerancia de las diferencias, olvida así, su inserción en la sociedad.

Desde esos autores, asumiendo que el predominio de lo individual frente a lo colectivo más que permitir libertad y autonomía, genera desencanto y aislamiento social, ¿Cómo se conjuga la individualización social con la necesidad del individuo - en tanto ser social- de sentirse una parte de una colectividad? ¿Cómo se conjuga la tendencia hacia la individualización con la lógica de la acción colectiva?

No obstante, la consolidación creciente del proceso de individualización social y el consecuente predominio del actor individual por sobre el actor colectivo, se asiste a un rebrote del tema de lo colectivo vinculado a las cualidades que tiene la participación ciudadana para el fortalecimiento y autonomía individual. A este respecto, en el Estado uruguayo cobran significado las políticas participativas a cuyos atributos se les confiere valores como la autonomía, la libertad, la cooperación.

A partir de primera década del siglo XXI, es frecuente la creación y fomento de espacios participativos institucionalizados en la órbita de los organismos estatales. Este impulso, cuyo objetivo se define como la implicación de los individuos en la búsqueda de estrategias conjuntas para la solución de los asuntos públicos que les atañe, se expresa en una diversidad de propuestas, las cuales pretenden orientar la gestión de lo público hacia los grupos que han sido tradicionalmente excluidos. Se parte del supuesto que estos espacios lograrían la integración de los individuos más vulnerables, por el hecho de que éstos formarían parte de las

decisiones y estrategias para la solución de los problemas que les afecta por medio de acuerdos colectivamente contruidos.

De esta forma, se evidencia dos procesos que coexisten en las sociedades actuales: por un lado la tendencia hacia la individualización social y la consiguiente primacía de lo individual por sobre lo colectivo en tanto rasgo esencial y definitorio de la modernidad, en un contexto de profunda desigualdad que exagera los efectos negativos que tiene para la vida del individuo la pérdida de lo colectivo, y, por otro lado, la lógica hacia la consolidación de lo colectivo con la creación de espacios participativos cuyos objetivos consisten en proteger al individuo para que la voz de los más vulnerables tengan incidencia en asuntos que les afecta.

Según lo anterior, y desde la perspectiva crítica de la modernidad reflexiva, surgen varias interrogantes sobre el individualismo y el colectivismo en el sentido de comprender cómo se articulan dos lógicas que aparentan ser contrarias pero que coexisten en las sociedades modernas actuales. En otras palabras, preguntarnos sobre cómo se articula la inflación y superposición de ámbitos de participación colectiva, en una cultura moderna capitalista que debilita los vínculos y dificulta el establecimiento de relaciones de confianza entre los individuos, siendo la confianza el fundamento de la interacción y compromiso.

En esta sociedad capitalista, en donde los individuos, al convertirse en consumidores de programas, se rigen por la “comodidad” y “superficialidad del consumo”, (Sennett, 2008) ¿cómo es posible conformar espacios de participación ciudadana, los cuales requieren de la profundización de la experiencia cotidiana y del intercambio de saberes que permitan comportamientos deliberativos basados en acuerdos colectivamente contruidos? Si según Sennett, los traumas del capitalismo llevaron a que el individuo se protegiera del orden público y se refugiara en la familia contra los terrores de la ciudad, y por consiguiente lejos está el individuo de formar parte de un proyecto político en el que “...los ciudadanos se sientan unidos

en un proyecto común...”, (Sennett, 2008) ¿cómo se explica el auge y superposición de ámbitos de participación colectiva?

La flexibilidad en el capitalismo actual es otro aspecto señalado por Sennett y cuyos efectos en la vida laboral de las personas, nos cuestiona respecto de las posibilidades efectivas de conformar actores colectivos capaces de transformar la realidad social. La flexibilidad impulsa el programa meritocrático en desmedro del trabajo artesanal, cuyo compromiso con la comprensión de la tarea, necesita del tiempo que no está al alcance de las instituciones del nuevo capitalismo flexible. Las capacidades que se persiguen refieren a la adquisición de nuevas habilidades y no a detenerse en la profundidad de los conocimientos anteriores; entonces, ¿es posible, prescindiendo del saber y memoria colectiva, elaborar estrategias conjuntas que contribuyan a transformar la realidad que les afecta?

En cuanto a los profundos desarraigos como consecuencia de la ruptura de las tradiciones, “...la disolución sin precedentes de todas las formas tradicionales, lejos de generar una sociedad en la que los individuos conduzcan su vida colectiva y libremente, engendra su propia forma de destino anónimo...” (Sennett, 2005), por lo que, ¿es posible construir colectivos que definan acuerdos para regular la vida en sociedad en función de ideales y valores comunes sobre el buen vivir?

Relacionado con esto, para la cultura moderna la condición de éxito es que “...no moverse en sinónimo de fracaso, y la estabilidad parece casi una muerte en vida” (Sennett, 2005, p. 91). En este sentido, ¿cómo conformar espacios colectivos cuando no moverse es sinónimo de fracaso y así las posibilidades de mantener unidas a las personas se desvanece junto con los espacios de participación? “¿Cómo sostener relaciones sociales duraderas (...) si “la consigna “nada a largo plazo” desorienta la acción planificada, disuelve los vínculos de confianza y compromiso y separa la voluntad del comportamiento” (Sennett, 2005, pp. 25-30)? ¿Cómo

consolidar actores colectivos desde una ética del trabajo en equipo basada en la adaptabilidad a los cambios, en la flexibilidad, en la conformidad y en la “*superficie degradante*” que mantiene unidos a los individuos y actores sociales en la “superficie de las cosas”? (Sennett, 2005, pp. 104-113). En tiempos modernos signados por el corto plazo y la inmediatez, ¿cómo generar consensos y acuerdos colectivos que requieran del tiempo suficiente para la toma de decisión?

En una sociedad cuyo orden capitalista favoreció una “vida pública vacía” y una “vida personal desmedida”, en donde prima el miedo hacia el “otro” (Sennett, 1978) ¿es posible que los individuos se comprometan al encuentro con otros individuos para deliberar sobre decisiones colectivas? Siendo que “...el acceso de la personalidad al dominio público en el siglo XIX preparó el terreno para esta “sociedad íntima” y con ello se hizo posible la transmutación de las categorías psicológicas a las categorías políticas y a la personalidad como una categoría social...” (Sennett, 1978, p. 273), ¿cuáles son las consecuencias de esta transmutación para el caso de las políticas que promueven la participación y acción colectiva para la toma de decisiones en los asuntos públicos manteniendo el compromiso de cooperar en conjunto por el bien de todos?

Teniendo en cuenta que, “...las “relaciones” que los seres humanos mantenían entre sí han sido sustituidas por “transacciones” (Sennett; 2005:27), ¿cómo generar espacios colectivos, es decir, que promuevan la participación e injerencia de los individuos en los asuntos públicos, si las personas y las instituciones están fragmentadas y, en vez de relacionadas, conectadas por “transacciones” destinadas a durar un instante o hasta que se estime conveniente en función del bien individual? ¿Cómo propiciar la incidencia de los individuos en los asuntos públicos en “...una clase de “solidaridad humana” que es “enteramente negativa” (...) si” ...La consigna “nada a largo plazo” desorienta la acción planificada, disuelve los vínculos de confianza y compromiso y separa la voluntad del comportamiento...?” (Sennett, 2005, p.30).

Siguiendo a Žižek, quien plantea que en el marco del capitalismo actual se asiste a una “despolitización radical de la esfera económica”, que evita de esta forma ubicar el factor clave generador de los riesgos en la especificidad de la economía de mercado, se hace necesario detenerse en la forma y contenido que adquieren los espacios de participación en el ámbito de lo político, ya que la politización se centra en las luchas particulares, en los derechos de ciertos grupos étnicos, religiosos, sexuales, que “...dejan intacto el proceso global del capital...” (Žižek, 2001, p.241). En términos de política, esto se traduce en “políticas de identidad”, dirigidas a cuestiones particulares, para no “perturbar, para que siga inmovilizado lo que realmente importa” (Žižek, 2001, p.377). Entonces, ¿qué temas son tratados en los espacios de participación colectiva? La intervención en ellos, ¿genera transformación en la condición de vida de la población? ¿Cómo generar y sostener prácticas ciudadanas participativas si el motivo que las fundamenta está orientado a la intervención en temas que se basan, al decir de Žižek, en “la superficie de las cosas”? (Žižek, 2001) ¿Son los temas abordados funcionales a los intereses y necesidades de la población o por el contrario funcionales a los intereses del gobierno de turno? En esta línea de pensamiento, ¿para que el Estado promueve la participación colectiva? ¿Será una manera de legitimarlo a partir de otras formas de sometimiento a su autoridad?

A estas inquietudes se le agrega el telón de fondo del problema de los vínculos modernos. Lo efímero con sus modestas intenciones, en donde “...uno pide menos, se conforma con menos, y por lo tanto, hay una hipoteca menos para pagar...” (Bauman, 2009, p. 48) es el telón de fondo por el que transcurren los procesos de participación colectiva.

Es un escenario caracterizado por la pérdida de la búsqueda del bien común; por la conformación de ciudadanos pasivos; vínculos efímeros en donde “...las conexiones se establecen a demanda y, pueden cortarse a voluntad...” (Bauman, 2009, p.12), en donde el lema es que “...No se deje atrapar. Evite los abrazos demasiado firmes. Recuerde: cuanto más

profundos y densos sean sus lazos, vínculos y compromisos, mayor es el riesgo. No confunda una red (...) con una tela de araña, ese objeto traicionero que sólo sirve para atraparnos” (Bauman, 2009, p.48). En este contexto de “...habitantes del moderno mundo líquido que aborrece todo lo sólido y durable, todo lo que no sirve para uso instantáneo y que implica esfuerzos sin límite...ya no hay razón para que el compañerismo persista luego de que los otros ya no reportan más beneficio, o reportan menos que el que reportaría deshacerse del compromiso y cancelar toda obligación hacia ellos...” (Bauman, 2009, pp. 48- 119), ¿es posible el fortalecimiento del individuo y por medio de la constitución y consolidación de espacios de participación colectiva? ¿Es factible la unión de individuos y conjunción de sus esfuerzos para la construcción de estrategias orientadas al bien común? ¿Existen las condiciones para que el individuo moderno se involucre en procesos de toma de decisiones colectivas teniendo en cuenta “la precariedad de las relaciones humanas...la fragilidad de la acción colectiva que solo puede confiar en el entusiasmo y la dedicación de sus protagonistas y que sin embargo necesita de una cohesión más duradera, que la preserve íntegra hasta la consecución de sus objetivos...la evidente dificultad para generalizar las experiencias, vividas como algo absolutamente personal y subjetivo y transformarlas en problemáticas públicas” (Bauman, 2002, p. 56)?

La reflexión anterior nos interroga en las posibilidades de conformar espacios colectivos capaces de fortalecer y proteger al individuo, más aún en sociedades como la nuestra de capitalismo periférico, en donde las situaciones de exclusión profundizan la debilidad de lo colectivo.

El nudo de discusión consiste en indagar en cómo se conjuga la tendencia de la sociedad moderna hacia la individualización social con el impulso de parte del Estado dirigido a promoverlo colectivo fortaleciendo a la ciudadanía y, en especial, los sectores de

la población más vulnerables, por medio de su participación en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos que les afecta. Indagar cómo se articula una lógica que pretende consolidar al actor colectivo con un contexto social moderno en donde prevalece la individualidad por sobre la grupalidad.

Entonces, **la pregunta central que guía a la investigación** queda así delimitada: en sociedades modernas actuales de capitalismo periférico, caracterizadas por el predominio del actor individual por sobre el actor colectivo, **¿Cómo se conjuga la tendencia social hacia la individualización social con la intencionalidad que tiene el Estado de fortalecer actores colectivos por medio de la generación de procesos participativos capaces de proteger e incluir a sectores de la población tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones sobre los asuntos que les afecta?**

II.2. Objetivos de la investigación

II.2. 1. Objetivo general

Estudiar cómo se articula la dinámica de la individualización social, característica de los vínculos sociales en la modernidad actual, con la generación de mecanismos colectivos de participación ciudadana impulsados bajo la órbita del Programa del Ministerio de Desarrollo Social denominado Programa Consejos Sociales Departamentales, en el período comprendido entre el año de su creación en el 2006 y el año de su cierre en el 2013.

II.2.2. Objetivos específicos

Conocer la concepción teórica-operativa del Programa en cuanto a la perspectiva conceptual sobre la participación ciudadana y acción colectiva, profundizando en la articulación entre los lineamientos teóricos que orientan la actuación del Programa y los objetivos político-institucionales que se plantearon a partir del mismo.

Conocer sobre el proceso de implementación del Programa en lo que respecta a los aspectos vinculados con la conformación e identidad del sujeto de la participación ciudadana.

Conocer sobre el proceso de implementación del Programa en lo que respecta a la agenda y a los temas sobre los cuales se participa.

Conocer sobre el proceso de implementación del Programa en lo que respecta a la metodología implementada para el ejercicio o práctica de la participación.

II.3. Principales supuestos de la investigación

En sociedades modernas caracterizadas por la centralidad de lo individual por sobre lo colectivo, la intención que manifiesta el Estado dirigida a promover lo colectivo fortaleciendo a la ciudadanía y, en especial, a los sectores de la población más vulnerables, por medio de su participación en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos que les afecta, más que consolidar a la ciudadanía por medio del fortalecimiento del Consejo Social como actor colectivo, su implementación refleja, por el contrario, la creciente individualización social característica de los vínculos en la sociedad moderna, al tiempo que refuerza tal proceso en la medida en que se producen y reproducen estructuras de dominación que conllevan a la fragilidad de lo colectivo y a la fragmentación social.

Existe una tendencia hacia la cooptación de la participación de grupos de la población más poderosos, es decir, con más recursos para acceder a los espacios participativos y que por lo tanto son quienes concentran el poder de decisión sobre los asuntos que atañe a la comunidad

de la cual son parte, no siendo el proceso participativo precisamente el reflejo de las necesidades y demandas de los sectores más vulnerados, los cuales quedan subyugados a los intereses de los primeros persistiendo de este modo su tradicional exclusión de la toma de decisiones ciudadanas.

Desde la postura teórica crítica de la modernidad reflexiva, se entiende que el PCSD se conforma desde la contradicción, pues si bien a nivel discursivo promueve el comunitarismo y lo colectivo, en la práctica, en cambio, parecería que se termina por fomentar procesos de individualización social y debilidad en la participación en el sentido de la injerencia colectiva en los asuntos que les atañe. Es desde este lugar que se orientaron nuestras inquietudes de investigación, partiendo de la idea de que el PCSD no sólo es reflejo del proceso de individualización social, sino que al mismo tiempo tiende a reforzarlo.

II.4. Estrategia de investigación

II.4. 1. Unidad de análisis

El **Programa Consejos Sociales Departamentales** (PCSD) del Ministerio de Desarrollo Social por ser un programa cuyo objetivo principal consiste en incluir la ciudadanía más excluida y vulnerable de la sociedad, en espacios colectivos de participación ciudadana, con la intención de que incidan colectivamente en la adopción de decisiones vinculantes para la comunidad en su calidad de afectados.

A su vez la selección de este programa del MIDES responde a que la creación de esta agencia estatal tiene el cometido de coordinar las políticas sociales procurando la inclusión de la voz y necesidades de la población más necesitada a través de espacios de participación ciudadana institucionalizada. En los objetivos del MIDES y en la propia ley de su creación, la participación es un elemento constitutivo de las políticas sociales, pues se entiende que sólo desde la visión de la propia ciudadanía afectada se podrá impactar en los sectores pobres.

Además, los programas asistenciales contienen o son, en sí mismos, expresiones de la puesta en marcha de estrategias de participación. “...es misión de este ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades” (Presidencia, 2006).

La voluntad de integrar a la ciudadanía se constituye como “una pieza importante de un nuevo abordaje de las políticas sociales, que expresa la voluntad del MIDES de integrar la participación ciudadana como eje central de su trabajo, así como la consideración del territorio como espacio social relevante” (MIDES, 2008, p.1).

II. 4. 2. Técnica de estudio: análisis documental

A los efectos de obtener información que nos permita lograr los objetivos propuestos en este estudio, se opta por realizar un análisis documental acerca del Programa Consejos Sociales Departamentales que incluye:

- documentos elaborados por el MIDES, ya sea memorias anuales, organigramas institucionales, informes y minutas de reuniones del equipo técnico y sistematizaciones sobre los procesos llevados a cabo por los distintos Consejos Sociales Departamentales, así como las publicaciones sobre los temas que se vinculan con la temática de la participación ciudadana, en formato de folletos y librillos del Programa;
- documentos elaborados por otras organizaciones, como las publicaciones del equipo de Desarrollo Económico y Local de la Universidad Católica del Uruguay;
- documentos normativos, como leyes y normativa institucional;
- documentos de opinión pública, como diarios y revistas.

Las ventajas de utilizar esta técnica residen en el hecho de que el material documental provee una dimensión histórica que nos permite realizar un análisis retrospectivo sobre el desarrollo del Programa, su metodología, recursos empleados y logros alcanzados en función de los objetivos y fines propuestos a lo largo de los 7 años de su existencia.

Para llevar a cabo el análisis documental se establecen dos tipos de operaciones:

1. Clasificación del tipo de documentos a ser estudiados para organizar el material identificando el año y edición de publicación.
2. Selección de dimensiones operativas para extraer la información de cada uno de los documentos previamente organizados. Para esto se identificaron ciertas palabras claves que hacen referencia a las tres dimensiones de análisis, a saber, el sujeto, el proceso y el contenido del proceso participativo. Las palabras claves o dimensiones operativas son las siguientes: convocatoria, incidencia, representatividad, autonomía, ciudadanía, Consejos Sociales, comunidad, convocatoria, las vinculadas al sujeto de la participación; temas y áreas temáticas referidas al contenido o sobre qué se participa y acompañamiento y capacitaciones vinculadas a la dimensión de análisis sobre el proceso so sobre el cómo se participa.
3. Análisis propiamente dicho: interpretación y análisis cualitativo de cómo se tratan las dimensiones operativas en cada uno de los documentos.

CAPITULO III. A QUIÉN Y CÓMO EL PROGRAMA INTENTA CONSOLIDAR COMO ACTOR COLECTIVO

Este capítulo del trabajo se centra en la presentación y discusión de la información obtenida, a partir de análisis documental, con base en la aplicación del esquema analítico, el cual agrupa en los ejes político y teórico-operativo las tres dimensiones analíticas que indican el quién; el cómo y sobre qué se participa, en función de los cometidos institucionales y la concepción teórica del Programa Consejos Sociales Departamentales inscripto en un período y contexto determinado.

Atendiendo al objetivo general y a los objetivos específicos así como a los supuestos de la investigación, se muestra lo encontrado en cuanto al análisis acerca de cómo se articulan las dinámicas sociales hegemónicas, favorecedoras de la individualización social, con el proceso llevado a cabo por parte del Programa, tendiente a la conformación y consolidación de los Consejos Sociales en tanto actores colectivos capaces de incidir en los asuntos que les afecta, a partir de su contribución en el diseño, implementación y ejecución de las políticas territoriales.

III.1. El Programa Consejos Sociales Departamentales en la estructura del Ministerio de Desarrollo Social

Desde la primera década del siglo XXI y hasta el presente, acontece en el Uruguay un auge en la promoción de ámbitos estatales para la participación colectiva. Se plantea la necesidad de incluir a los individuos destinatarios de las políticas públicas en su diseño e implementación, bajo el supuesto de que su involucramiento es condición necesaria para dar

cuenta de sus necesidades y potenciar así la construcción de creencias colectivas y el desarrollo de proyectos comunes. La participación ciudadana así entendida, contribuirá al fortalecimiento del individuo a partir de la elaboración de una agenda social que representa el bien común y el interés general.

A partir del 2005, con el partido de izquierda en el gobierno, se llevó a cabo la apertura y profundización de espacios de participación ciudadana, dando lugar a una gran variedad de experiencias basadas en formatos diferentes, aunque la amplia mayoría institucionalizadas en la órbita del Estado. En el discurso del presidente de la República el 1° de marzo de 2005, en la escalinata del Palacio Legislativo, el Dr. Vázquez expresó: *“Este gobierno tiene señas de identidad nítidas e indelebles. Y desde ellas vamos a gobernar para la sociedad y ello pasa por algo que se llama profundizar, ensanchar, alargar la democracia y la participación ciudadana en el ejercicio de todos los uruguayos”* (MIDES,2008).

El Programa Consejos Sociales Departamentales es ejemplo de la implementación y desarrollo de este tipo de espacios participativos. Inscrito en el 2006, un año después de la creación del Ministerio de Desarrollo Social y estrechamente vinculado a su misión:

“El Ministerio de Desarrollo Social, es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación - tanto a nivel sectorial como territorial -, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia, propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresivo. Asimismo, es misión de este ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades” (Presidencia, 2006).

Inserto en una estructura ministerial pensada para la incorporación de la ciudadanía en la formación y gestión de las políticas sociales, el Programa Consejos Sociales Departamentales, formó parte de la División Descentralización y Participación Social, con dependencia en la entonces Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano. Integró, junto con El Gabinete Social; el Consejo Nacional de Coordinación de Política Social y las Mesas Interinstitucionales¹⁸, parte del grupo de actores protagonistas de un proceso cuyo motor fue el involucramiento de los sectores destinatarios de las políticas sociales del MIDES, tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones públicas. En concreto, el diálogo y coordinación de la política social a nivel local, se pensó realizara través de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (en adelante MIPS), en tanto espacio creado, entre otras cosas, para “...promover la participación ciudadana, la coordinación y el diálogo entre el Estado y la sociedad civil...” (Universidad Católica del Uruguay, 2010, p. 2), de modo de debatir e integrar las demandas y necesidades locales a nivel departamental, regional y nacional.

Consonante con el propio decreto fundacional, así como con la Ley N 17.866 de creación del MIDES del 21 de marzo de 2005, en su cometido LL se expresa:

“Establecer ámbitos de coordinación ya asesoramiento con la sociedad civil involucrada en los objetivos del Ministerio de Desarrollo Social”, el PCSD contiene o es, si mismo, una expresión de la puesta en marcha de una estrategia cuyo centro de atención fue la promoción de la participación ciudadana y la generación de las condiciones necesarias para

¹⁸El Consejo Nacional Coordinador de las Políticas Sociales tiene el cometido de articular las políticas sociales a nivel nacional para el fortalecimiento de la matriz de protección y de bienestar social, en función de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a partir de la promoción de la participación ciudadana en las acciones políticas. Las Mesas Interinstitucionales son ámbitos de intercambio y articulación entre distintos organismos públicos con expresión territorial departamental, que tienen la finalidad de favorecer la integralidad y complementariedad en la implementación de las políticas públicas, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población de dichos territorios. (5 de abril de 2019). Recuperado el 3 de noviembre de 2019 de www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/771.

la conformación de actores colectivos, que cuenten con injerencia en las decisiones sobre las políticas sociales a nivel territorial” (MIDES, Ley de Creación del MIDES No 17.866, 2005).

Dentro de la estrategia del Ministerio, la propuesta de conformación de Consejos Sociales en cada uno de los departamentos del país se planteó como “...una pieza importante de un nuevo abordaje de las políticas sociales, que expresa la voluntad del MIDES de integrar la participación ciudadana como eje central de su trabajo, así como la consideración del territorio como espacio social relevante” 2008) (MIDES, 2008).

Desde esa óptica institucional, el PCSD ocupó un lugar predominante en la estructura del ministerio, siendo en todos sus años de existencia, un programa en dependencia directa de tres direcciones nacionales: Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano, en sus orígenes y hasta el 2008; Dirección Nacional de Descentralización y Participación social durante el 2008 y 2009 y de la Dirección Nacional de Gestión Territorial y Descentralización, desde el 2010 y hasta el cierre del programa en el año 2013.

Posicionado en ese lugar privilegiado dentro del organigrama ministerial, los Consejos Sociales se encontraron con un rol preponderante, en cuanto a la posibilidad de constituirse en privilegiados interlocutores de los ámbitos estatales creados a instancias del MIDES, aportando fluidez a los canales de comunicación entre el Estado y la sociedad civil. Así pues, el Gabinete Social, el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales, las Mesas Interinstitucionales y el propio PCSD, formaron parte de una estructura pensada para la articulación de la política social, tanto a nivel nacional como departamental, en el marco de una estrategia orientada hacia la inclusión de la ciudadanía y participación social.

III.1.1. Eje de análisis político del PCSD: los cometidos y objetivos

En ese marco institucional descrito en los párrafos precedentes, desde sus inicios en el año 2006, el programa se estructuró sobre la base de la inclusión de grupos, organizaciones y redes locales con trayectoria y experiencia en el ámbito social. La invitación fue para conformar “...espacios de participación colectiva que promuevan formas de articulación e intercambio entre la sociedad civil organizada y el Estado, especialmente para el análisis, seguimiento y elaboración de recomendaciones de las políticas públicas implementadas en el territorio...” (MIDES, 2006).

El MIDES definió a los Consejos Sociales, como “...espacios de participación social que promueven formas de articulación e intercambio entre la sociedad civil organizada y el Estado; convocan a la mayor diversidad de grupos, organizaciones y redes que trabajan a nivel social en cada departamento; son promovidos por el MIDES...son espacios colectivos, abiertos, diversos y plurales” (MIDES, 2008). “...los Consejos Sociales son promovidos por el MIDES... como espacios de articulación de las demandas de la ciudadanía, para el análisis, el seguimiento y la elaboración de recomendaciones sobre las políticas sociales implementadas en el territorio” (MIDES, 2009).

El surgimiento de este programa bajo la dependencia de la División Participación Social aconteció en un contexto de extrema vulneración social, para lo cual, el recientemente creado ministerio estaba abocado. En esta línea de trabajo, dirigida a la atención de la emergencia social, el programa surge como contribución a la misión y objetivos del MIDES,¹⁹ con el cometido de constituirse en una herramienta de participación colectiva, capaz de involucrar la

¹⁹En el 2005, año de creación del Ministerio de Desarrollo Social, la atención estaba fundamentalmente dirigida a atacar la extrema vulnerabilidad social a partir del Plan de emergencia Social, denominada PANES. En este contexto, y, en función de sus cometidos, el MIDES coloca el objetivo de la promoción de la participación ciudadana como una prioridad y condición necesaria para el desarrollo de las políticas sociales, estando de esta forma incluido dicho objetivo en su Ley fundacional.

voz de los ciudadanos, y así, ajustar las políticas sociales a las necesidades y demandas sentidas por los sectores de la población en situación de marginación.

Por lo que el origen del programa *“...se dio en un momento particular tanto desde el punto de vista de las características del tejido social como desde lo institucional. El Ministerio de Desarrollo Social había sido creado recientemente y con él se diseñaron nuevas políticas públicas en donde la participación de la sociedad civil fue un componente relevante...”* (MIDES, 2013). Podemos afirmar entonces que el Programa comienza vinculado a las políticas de emergencia social y, por ende, a la inclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Así pues, la propuesta consistió en *“...la promoción ciudadana...apuntando al desarrollo de espacios de participación para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos... para la incidencia en la política pública y el fortalecimiento de la sociedad civil”* (MIDES, 2015). *“Apoyar los Consejos Sociales departamentales como ámbitos reconocidos por el MIDES y por el Consejo Nacional de Políticas Sociales para el seguimiento de las políticas públicas sociales desarrolladas en el territorio”* (MIDES,2010).

El cometido principal del PCSD, el cual buscó contribuir al desarrollo de escenarios de participación social para el fortalecimiento de la ciudadanía activa, entendida ésta como el logro de la incidencia en cuanto al ejercicio del control y seguimiento de las políticas a nivel del territorio, se mantuvo constante a pesar de los cambios surgidos con la asunción de las nuevas autoridades ministeriales para cada periodo de gobierno. La promoción de la acción colectiva fue una constante en lo que a los objetivos y orientación del Programa se refiere.

De ello, se desprenden los objetivos del Programa, vinculados al control y monitoreo y elaboración de recomendaciones sobre políticas sociales implementadas en el territorio. En este sentido, el PCSD buscó la promoción de acción colectiva por medio de la participación ciudadana, orientada fundamentalmente a la incidencia en tanto control y monitoreo de las

políticas sociales así como generación de propuestas, “(...) *“es claro que la convocatoria a la creación de Consejos Sociales Departamentales es una invitación a la conformación de ámbitos de control ciudadano de las políticas sociales, sean éstas ejecutadas por el MIDES o por cualquier otro organismo estatal”* (MIDES, 2010, p.41).

Según los mencionados objetivos, el PCSD se concibió como un espacio distinguido para la toma de decisiones colectivas, y al mismo tiempo favorecedor de la autonomía del individuo; atributos como la cooperación y solidaridad se destacaban en tanto aspectos esenciales para el desarrollo de las acciones y la posibilidad de generar respuestas colectivas a las necesidades de los diversos colectivos, agrupados en cada uno de los denominados Consejos Sociales Departamentales. Todo ello no sólo confirió alto grado de relevancia al cumplimiento de los objetivos sino que también, la potencialidad necesaria para instalarse como un Programa de alto impacto a nivel departamental y nacional.

III.1.2 Eje de análisis teórico - operativo del PCSD: concepción de participación ciudadana y actor colectivo.

Siendo la promoción de procesos colectivos participativos, el centro de esta experiencia, previo al análisis propiamente dicho, se entiende necesario explicitar la concepción sobre participación que orientó al Programa, así como la concepción de ciudadanía que se desprende de la primera, en tanto sustento de su accionar.

Desde el MIDES se señala que:

“La participación ciudadana está en el centro de esta experiencia, y es su sentido y su motor...El concepto de participación ciudadana refiere a la intervención de particulares en actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales...es un proceso gradual que

integra al ciudadano en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos que lo afectan, sea en lo político, económico, social o ambiental” (MIDES, 2008).

Esta concepción incorpora “...*la participación social como un derecho ciudadano y la necesidad de garantizar el pleno ejercicio de este derecho...*” Así mismo, se asume a la participación como “...*factor que contribuye logro de la incidencia...*” (MIDES, 2015). Y se entiende la incidencia como intervención en la toma de decisión, así como en la función de contralor de la política social implementada a nivel territorial.

Para INMUJERES (MIDES, 2015) “*Incidencia refiere al ejercicio de influencia de la ciudadanía organizada en la toma de decisiones, dando lugar a una cierta redefinición de las relaciones de poder entre el Estado y la sociedad...Defender, promover, influencias, amparar, apoyar, argumentar, fundamentar, son algunas de las acciones que se encuentran dentro de este término...*”.

En esta misma línea de pensamiento, en la bibliografía de referencia de la División Participación Social del MIDES se recurre a Jordi Borja quien expresa que “...*la participación ciudadana es “un método para conocer lo que quiere la gente, para controlar y cooperar en la gestión de los servicios y la realización de las actividades, para hacer posible la creatividad social”. Desde esta perspectiva, “...la participación ciudadana conlleva dos resultados inseparables: la transformación de las relaciones sociales y la transformación y enriquecimiento de quienes la llevan adelante” (Jordi Borja apud MIDES, 2008).*

Esta visión de la participación ciudadana en la gestión del PCSD, “...*implica superar el concepto de “usuario”, “contribuyente” o “cliente” de los servicios públicos y asumir el de “ciudadanía” (MIDES, 2010).* A su vez, en los folletos de presentación del Programa, se plantea que “*Si quisiéramos definir sintéticamente qué es la ciudadanía, surgirían algunas*

palabras claves: pertenencia, participación derechos. Porque ciudadana o ciudadano es quien, en primera instancia, forma parte de una comunidad determinada, es quien participa o interviene en la vida pública, y es también sujeto titular de derechos” (MIDES, 2009).

De ahí que se apuntó al desarrollo de la ciudadanía por medio de la promoción de la participación, en el sentido de formar parte, pues *“Participar significa que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen al colectivo”* (MIDES,2010), contribuyendo de esa forma, al fortalecimiento de una *“... ciudadanía activa, protagónica y comprometida con las cosas que hacen a su vida cotidiana”* (MIDES, 2010).

De esta manera, el PCSD expresó una de las tantas propuestas surgida con el 1er. gobierno de izquierda en el Uruguay en 2005, el cual formó parte del rebrote de la temática sobre la participación ciudadana y de la generación de espacios destinados a promoverla. Reflejó un tipo de participación ciudadana institucionalizada bajo la órbita del Estado y concebida con la intención de promover al actor colectivo. O sea, en tanto instrumento que fomentara la conformación de diversos grupos sociales con capacidad de incidir en el diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales y, de esa forma, consolidara un proyecto colectivo sustentado en los valores democráticos como la solidaridad; la cooperación; la deliberación; la autonomía y el compromiso social.

III.2. Acerca de las dimensiones para el análisis del Programa Consejos Sociales Departamentales

Así pues, los objetivos del Programa y las concepciones que lo sustentan expresaban la intención del MIDES de conformar un proyecto colectivo participativo, a partir del cual la ciudadanía ejerza sus derechos y sea capaz de asumir un papel protagónico, en donde los individuos actúan y tratan con sus acciones de incidir en la realidad social en la que están inmersos. En este sentido, el cometido principal del Programa, relacionado con la consolidación del actor colectivo, así como con su fortalecimiento y emancipación, hizo eco del discurso moderno que aboga por la inclusión de los sujetos más carentes de poder en las decisiones y búsqueda de soluciones desde la propia colectividad.

Teniendo en cuenta los objetivos y concepciones teóricas del Programa, a nivel discursivo quedó claramente establecida una propuesta favorecedora de lo colectivo e impulsora de un proyecto común que contribuyera al fortalecimiento y autonomía individual. Pues bien, interesa de aquí en más, analizar en qué medida esa orientación y lineamientos político-institucionales, se correspondieron con el objetivo principal consistente en la conformación de un proyecto ciudadano con injerencia en las políticas sociales y capacidad para fortalecer lo colectivo por sobre lo individual y lo individual a través de lo colectivo.

Es decir, estando el Programa inscripto en una coyuntura contradictoria, fragmentada, de hegemonía neoliberal y mediatizada por un proceso de individualización social, se pretende analizar, a partir de tres dimensiones del proceso participativo, a saber: quien, cómo y sobre qué se participa, cómo se expresaron y manifestaron en la implementación del Programa, aquellos elementos que, caracterizando a la modernidad actual, van en dirección contraria a la grupalidad y objetivos del Programa.

A partir de esta óptica, se parte de la idea de que el PCSD se vio pues exigido a desafiar un sentido de lo social que encontraba obstáculos para su construcción. Con la información analizada, se muestra cómo en la búsqueda de ese desafío, este Programa, si bien generó

mecanismos de participación, ellos mismos terminaron operando desde una lógica individual, siendo funcionales a los intereses particulares, y por ende, reproduciendo una tendencia hacia la individualización social que lejos estuvo de consolidar al actor colectivo así como de fortalecer al individuo a través de su inclusión en el colectivo.

No obstante, lo anterior, y, según las referencias conceptuales manejadas por parte del Programa, se puede decir que el mismo no fue ingenuo respecto del predominio de una cultura neoliberal que fomenta lo individual en desmedro de lo colectivo. Ejemplo de esto es la reseña a Zygmunt Bauman en informes sobre las experiencias de los Consejos Sociales, en donde se analizan los procesos participativos tomando en consideración las consecuencias que tiene para la participación ciudadana la fragilidad de los vínculos sociales en la modernidad actual. En concreto se extrae de Bauman la siguiente cita: *“Aquí y allá, en Uruguay y en el mundo, se fragmentan las relaciones laborales y las relaciones familiares. Y se fragmenta también la convivencia en la ciudad...los proyectos individuales hoy se realizan en detrimento de las relaciones familiares. Y así también se fragmentan las oportunidades de encuentro cotidiano con los otros. Esos otros que habitan la misma ciudad y también esos otros que parecieran vienen de un mundo distinto, alejado al nuestro. Esos otros que consideramos lejanos por ser jóvenes, pobres, o diferentes y que, en demasiadas ocasiones, los consideramos también como potencialmente peligrosos”* (Bauman apud MIDES, 2010). Siguiendo a este autor, desde el Programa se preguntó: *“¿Es posible la ciudadanía activa en un mundo de vínculos livianos? Actores con capacidad de trascender sus intereses particulares para instalar con base en la deliberación colectiva, y no a la presión particularista, temas de interés común en la agenda pública... ¿es esto posible en el marco de vínculos livianos...?”* (MIDES, 2010).

Siguiendo con esta línea de análisis, un contexto social de vínculos débiles que caracterizó el desarrollo del Programa y de los procesos participativos que el mismo impulsaba,

debía de ser considerado. Pero también le incumbía tener presente que en este escenario y, al concebir a la participación como un derecho ciudadano, le era necesario sortear aquellos aspectos que podían obstaculizar e inviabilizar la ejecución del Programa y el cumplimiento de sus objetivos. En otras palabras, el MIDES, en tanto organismo estatal, estaba comprometido a garantizar el derecho a la participación y al mismo tiempo – o debido a ello- le correspondía considerar y atender ciertas condiciones para que ese derecho se hiciera efectivo a todos los ciudadanos y ciudadanas.

“Sin duda no es con apelaciones a la virtud cívica que el Estado puede actuar en el fortalecimiento de la ciudadanía. Ni tampoco lo es con una convocatoria que imponga la participación. Si la participación ciudadana es un derecho, el Estado debe, ni más ni menos, que garantizar su ejercicio pleno. Y para esto hace falta crear en el Estado y en la sociedad civil condiciones básicas que permitan realizarla...las condiciones a desarrollar en el Estado...hacen, en definitiva, a las capacidades de construir en el diálogo con la sociedad civil y a las capacidades de resolución de los problemas que la ciudadanía presenta como sustantivos” (MIDES, 2010).

A su vez, el concepto de autonomía fue considerado un aspecto relevante en el rol del MIDES y del PCSD como facilitador del ejercicio al derecho a la participación, sobre todo en los sectores marginados que hasta hoy no han tenido posibilidad de influir en las políticas sociales y que históricamente han tenido dificultades para hacer escuchar su voz (Vidal apud Universidad Católica del Uruguay, 2010). Así, el concepto de autonomía supuso *“...una capacidad para formular y realizar las decisiones. La libertad o capacidad de decisión que implica la autonomía no es sólo ausencia de coacción, sino que supone la posibilidad de elección y la adhesión es un determinado sentido o dirección” (MIDES, 2008).*

Más allá de estas apreciaciones y reflexiones sobre las características de los vínculos en las sociedades modernas en tanto escenario que podía obstaculizar el desarrollo del Programa, del análisis documental referido a los ejes político y teórico que atravesaron su accionar, no se registra mayor rigurosidad en la reflexión sobre las limitantes que los principios organizadores de la estructura social y de la estructura política de la sociedad podían provocar para el logro de los cometidos del Programa. Los aspectos determinantes de la estructura social, tales como los efectos del nuevo capitalismo, la industrialización y la globalización moderna, así como las consecuencias de una estructura política caracterizada por un Estado transnacional fuerte y un Estado Nacional débil, no se destacan como elementos que hayan sido minuciosamente estudiados y examinados como parte de la propuesta del Programa.

En este sentido, se considera que no se tomó en cuenta la desunión existente entre una propuesta que abogó por la participación colectiva y, por otro lado, la debilidad del Estado Nación para hacerla efectiva: cómo iba a ser posible la consecución de los cometidos del Programa en un contexto signado por un Estado Nacional débil, socavado por el Mercado y por fuerzas internacionales; estructuras sociales insertas en procesos de globalización, con la precariedad de los vínculos sociales, la falta de compromiso de parte de la ciudadanía y la dificultad en sostener procesos participativos que constituyan un proyecto colectivo común.

Si bien se cuestionó ese escenario social, no formó parte de su análisis - y por lo tanto de las condiciones que el Estado debía de procurar para garantizar dicha participación- cómo esas consecuencias sociales, respondiendo a un Estado transnacional fuerte, de modo de producción capitalista, industrializado y globalizado, podían condicionar la ejecución de los objetivos que el Programa se proponía.

El MIDES, pues, jugó un papel protagónico en la intención de promover la participación de la ciudadanía; no obstante, dejó a un lado del análisis el impacto que podía

tener para el ejercicio del derecho a la participación, la cultura neoliberal dentro de un orden político devastado por la crisis de la sociedad y un Estado debilitado por fuerzas transnacionales que socavaron su autonomía.

De lo anterior, nos surgen interrogantes que se relacionan con el hecho de si efectivamente el Programa procuró de forma consciente y analizada, generar las condiciones necesarias para garantizar que la inclusión de la voz de los sectores más necesitados sea escuchada. Por lo que, nos preguntamos si el Programa, contrario a sus objetivos claramente explicitados y formulados, consistentes en la consolidación de actores colectivos con injerencia ciudadana, en oposición a ello, terminó siendo otro dispositivo más de la modernidad reflexiva que “...fuerza a la agencia a liberarse de la estructura, fuerza a los individuos a liberarse de las expectativas normativas de las instituciones de la modernidad simple y a implicarse en el control reflexivo de tales estructuras y en el autocontrol en la construcción de sus propias identidades” (Lash, 1997, p. 238).

III.2.1 Análisis del PCSD desde el sujeto de la participación: quién participa

III.2.1.1 Acerca de la Convocatoria

Uno de los ejes de análisis, con relación a los objetivos anteriormente expuestos, refiere a los sujetos de la participación, es decir, quiénes fueron convocados a ser parte del proceso y quiénes efectivamente conformaron cada Consejo Social Departamental.

“Una de las características fundamentales del MIDES - iniciado con el Plan de Atención Nacional a la emergencia Social (PANES) - es salir al encuentro de la población en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social en el territorio” (MIDES, 2010). En esa misma línea, el Programa dirigió la convocatoria *“...a la mayor diversidad de grupos, organizaciones y redes...en cada departamento”* (MIDES, 2008). Apuntó a amplios sectores de la sociedad civil, ya existentes y con experiencia en el trabajo a nivel social. La invitación fue una propuesta para *“...la conformación de ámbitos de control ciudadano de las políticas sociales, sean éstas ejecutadas por el MIDES o por cualquier otro organismo estatal... y como espacios de articulación de las demandas de la ciudadanía, para el análisis, el seguimiento y la elaboración de recomendaciones sobre las políticas sociales implementadas en el territorio”* (MIDES, 2010). Se pretendía que estos ámbitos participativos para el control de las políticas públicas, denominados Consejos Sociales, estuvieran integrados por la más diversidad de grupos, organizaciones y redes locales y que se incluyeran, o, al menos estuvieran representados, los sectores marginados y tradicionalmente excluidos de la población. Sólo así se estaría respondiendo, no sólo a los objetivos del Programa, sino a la propia misión del ministerio.

De acuerdo con lo anterior, el Programa definió una convocatoria a la sociedad civil organizada y ampliada con las siguientes características:

- a) espacios departamentales, no capitalinos; ciudades y localidades del interior del país, integrados por organizaciones sociales, grupos y redes sociales;
- b) grupos que ya existían con anterioridad a la convocatoria, con experiencia de trabajo variada en el área social: adolescencia y juventud, adultos mayores, cultura, género, deporte y recreación, discapacidad, educación, infancia, medio ambiente y desarrollo rural,

salud, violencia doméstica, vivienda, gremial y/o sindical, participación y derechos, promoción de población vulnerable, entre otros;

- c) Las personas integrantes de cada Consejo Social lo hacían en representación de grupos y organizaciones, de diversas edades y género;
- d) la mayoría de las organizaciones (75%) con una actividad permanente desde su fundación, 56% con alto nivel de formalización (personería jurídica);
- e) las organizaciones mantenían una doble vinculación con el Estado: un 42 % tenía convenios vigentes y de estos, un 23% con el MIDES, lo cual conformaba dos vías relación, una como actor controlador, crítico de las políticas sociales y al mismo tiempo, como sujeto beneficiario de las políticas del Estado (MIDES, 2010).

El proceso de construcción comenzó cuando a comienzos de 2006 la entonces Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano del Ministerio de Desarrollo Social comenzaba a definir la propuesta de los Consejos Sociales Departamentales con las Oficinas Territoriales y los grupos y organizaciones de 6 departamentos del país. En este primer año, se instalaron 11 Consejos Sociales en los departamentos de Artigas (dos sub-Consejos, Bella Unión y Artigas), Cerro Largo, Durazno, Flores, Lavalleja, Paysandú, Rivera, Salto, San José y Tacuarembó. En el año 2007, Colonia, Florida, Maldonado, Río Negro, Soriano, Treinta y Tres y Rocha, conformando a fines de ese año, 18 CSD. En Montevideo se realizó una Asamblea Ciudadana para promover su instalación, pero no se logró, lo cual se explicó por su particularidad en cuanto a la diversidad y características de los grupos que integran la sociedad civil en este departamento. En los meses de junio y julio del año 2008 se culminó el proceso de instalación en el departamento de Canelones, con dos Consejos Sociales Regionales, confluendo un total de 20 CSD (Observación: en Info MIDES No 13, 2008 dice de 21, contando otro Consejo Social Regional en Canelones) en todos los departamentos del país.

Con 20 CSD trabajó el Programa hasta el año 2012, período en el que se produjo una baja de 4 CSD, pues dejaron de funcionar en Tacuarembó, Durazno, Florida y San Carlos, registrando por tanto un total de 16 CSD.²⁰

El Programa dejó de funcionar en el año 2013 con 13 CSD de los 20 que estaban en funcionamiento en el inicio y con una notoria baja en la participación de miembros de cada uno de los que Consejos que hasta esa fecha continuaban estando activos. El cambio en la modalidad en la participación ciudadana se venía gestando desde la entonces Dirección Nacional de Descentralización y Participación en el año 2010, momento en el que, con la asunción de nuevas autoridades, se produce un cambio de organigrama, el cual marcó a la División Participación Social y ende al rumbo que asumiría el Programa.

Durante todo el período de funcionamiento del Programa, se pudo constatar una continuidad en cuanto a la población objetivo y destinatarios de la participación, a quienes *“Se invitaba a construir espacios de participación colectiva que promuevan formas de articulación e intercambio entre la sociedad civil organizada y el Estado, especialmente para el análisis, seguimiento y elaboración de recomendaciones de las políticas públicas implementadas en el territorio”*(2010) (MIDES, 2010).

La convocatoria estuvo dirigida a *“Actores con capacidad de trascender sus intereses particulares para instalar con base en la deliberación colectiva y no a la presión particularista, temas de interés en la agenda pública”*, (MIDES 2010) y siempre con el objetivo de incluir en la toma de decisiones, a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad, la cual ha sido tradicionalmente excluida de los asuntos que les afecta. *“La invitación incluye a la mayor diversidad de organizaciones sociales, como por ejemplo comisiones de fomento,*

²⁰En lo que refiere a la cantidad de Consejos Sociales en el transcurso del Programa, es preciso decir que la forma de contabilizarlos dependió del grado de autonomía e independencia que los Consejos locales tenían al momento de su conteo, ya que algunas veces se incluía a los grupos locales como parte de un único Consejo Departamental capitalino y otras, considerándolo como otro Consejo dentro del mismo Departamento.

grupos de vecinos, cooperativas y sindicatos. Los representantes de las organizaciones que aceptan la invitación se reúnen y evalúan los problemas que afectan a sus localidades” “Son espacios colectivos, abiertos, diversos y plurales” (MIDES, 2008).

El lugar central que se le otorgó a la sociedad civil organizada, en tanto tributaria de cualidades como el hecho de no perseguir fines de lucro; ser flexible frente a nuevos desafíos y tener la capacidad de capturar recursos y movilizar trabajo voluntario, partió de la idea de que contaban con otras cualidades que, sin embargo, en el marco de la modernidad reflexiva, estaban socavadas.

En concreto, se convocó a una ciudadanía bajo el supuesto de que la misma supondría a un sujeto activo, fortalecido, agente y con autonomía y libertad para tomar decisiones sobre los asuntos que le atañen. Como dice Beck, el Estado... “presupone al individuo como actor, diseñador malabarista y diseñador de escena de su propia bibliografía, identidad, redes sociales, compromisos y convicciones” (Beck, 1997, p. 29).

En este sentido, la invitación a la participación resultó más en un dispositivo de la modernidad que en una convocatoria abierta para la inclusión en la toma de decisiones de toda la ciudadanía y en especial de los sectores de la población con menos recursos y por ende más excluidos de los asuntos que le afecta. El llamado a este sujeto se convierte en “...oportunidades y compulsiones para la acción” ...en una sociedad en que... “si la modernización simple significa sometimiento, la modernización reflexiva implica el potenciamiento de los sujetos...” (Lash, 1997, p. 141), pero de los sujetos con recursos y capacidades en tanto actores individuales y no colectivos.

El Estado, a través del Programa, realizó una convocatoria amplia, diversa y plural, asignando un rol primordial al conjunto de los actores de la sociedad civil. Sin embargo, no tomó en cuenta los efectos desiguales de la globalización y, por ende, no propició las

condiciones necesarias para eliminar o, al menos, reducir, la persistente exclusión de la participación de aquellos sectores que han sido tradicionalmente apartados de la toma de decisiones que les afecta.

Es un hecho constatable de la realidad participativa que manifestaron los Consejos Sociales, la ausencia de participantes provenientes de sectores más vulnerables o de organizaciones y comisiones de vecinos con menos recursos y mayor vulnerabilidad social. En ese sentido, como debilidades y desafíos los Consejos señalan: “(...) *la dificultad operativa para asegurar la participación efectiva y sostenida de las pequeñas localidades en cuanto a traslados, distancias y tiempos...las dificultades asociadas a mantener el Consejo Social como un espacio de participación abierto y plural y al mismo tiempo que éste se va consolidando como colectivo...La importancia de apoyar la participación de las pequeñas localidades en los Consejos Sociales departamentales y el desafío que supone a nivel de recursos*” (MIDES, 2008). Se podría decir que la propia convocatoria a la participación, con requisitos como la personería jurídica, está, desde el preciso momento en que se convoca a participar, limitándola para los grupos más vulnerables que en general no tienen ese tipo de requisito.

Una convocatoria cuyos objetivos pretendían incluir la participación de los sectores de la población más carenciados, implicaba considerar en su estrategia la desigualdad generada como consecuencia de la hegemonía neoliberal, en la distribución del tiempo disponible para participar; en las capacidades educativas para comprender los temas trabajados y en los medios disponibles para elegir o tomar las mejores decisiones, en el marco de espacios participativos en los que se proponía “...*generar un proceso participativo que involucre a los integrantes del Consejo como protagonistas, desde su rol y su conocimiento de la realidad*

local, para la construcción y diseño de las líneas de trabajo a ser implementadas”(MIDES, 2009).

Esto se manifiesta en dificultades que integrantes de los Consejos Sociales plantearon respecto de:

“(..) La poca comunicación...la poca participación de otras organizaciones sociales...El tiempo que conspira en el logro de una comunicación más activa...trascender las organizaciones que lo integran...llegar a la población en general y provocar la sensibilización...Los traslados desde los Consejos Locales/las Distancias, carencia de medios...Escasa participación de los integrantes de organizaciones de la capital departamental; las distancias existente entre las localidades hacia la “cabeza” del departamento” (MIDES,2009).

Desde este análisis, lo que se suponía que sería una convocatoria amplia a la ciudadanía en su calidad de “...*sujeto titular de derechos...*” (MIDES, 2009), se vio reducida a una participación concentrada en aquellos sectores de la población con más recursos disponibles y con interés en participar.

Además de las dificultades expresadas por los integrantes del Consejo Social del Departamento de Lavalleja en el ciclo de talleres realizados por Pro-Fundación de Facultad de Ciencias Sociales en 2009, se constata que la inclusión de grupos sociales estuvo caracterizada por organizaciones sociales de larga trayectoria, con personería jurídica, con recursos, así como con influencia política tanto a nivel local como departamental. Las localidades más lejanas que, en el mejor de los casos se integraron al Consejo Social de su Departamento, vieron obstaculizada su capacidad de participar activamente e incidir en las decisiones del Consejo Social, el cual estuvo representado en mayoría de las veces por integrantes pertenecientes a la capital del Departamento. El 75% con una actividad permanente desde su fundación y el 56%

con alto nivel de formalización, lo cual dista de las capacidades que presentan los individuos de la población tradicionalmente excluidos. Así mismo, en los casos en que existía participación de integrantes de organizaciones sociales locales, sus representantes no tuvieron el peso suficiente para que las decisiones debatidas a nivel local pudieran incluirse en las agendas del Consejo Social Departamental: “...cuando buscas entre muchos llegar a consensuar ...un tema que puede interesar a todos, que estaba bueno, hay que gente que bueno...como no es mi barrio, yo vivo en la otra punta, allá, no me interesa más venir, ¿no?(Integrante de Consejo Social del MIDES apud MIDES,2014).

Así pues, una convocatoria que invisibilizó las dificultades de la participación de los grupos más marginados de la población también socavó sus posibilidades para que las organizaciones participantes representaran sus intereses en el Consejo Social del cual éstas eran parte integrante.

En este sentido, la convocatoria se concentró en organizaciones civiles consolidadas, pertenecientes a las ciudades capitalinas, contrario a lo estipulado en el diseño de la convocatoria, y no alcanzando a grupos o comisiones vecinales de las localidades más alejadas de la ciudad capitalina. Al decir de Bauman, los “vagabundos” continuaron siendo sectores de la población excluidos de la toma de decisiones de los Consejos Sociales, al quedar “... detenidos en la localidad...” (Bauman, 2010). Manifestaba un integrante del Consejo Social de Lavalleja en cuanto a las dificultades de los grupos locales: “*Los traslados desde los Consejos Locales, Las distancias, la carencia de medios*”. Es así como más que constituirse en sujeto de derechos, fueron “...localmente sujetos...” en un Programa que, si bien logró integrar a grupos sociales diversos, no modificó la situación de exclusión de la ciudadanía tradicionalmente marginada de la toma de decisiones públicas.

En el tercer taller del Consejo Departamental de Lavalleja en la ciudad de Zapicán con fecha 25 de julio de 2009, se expresa como aprendizaje compartido “...*el hecho de que en varias ocasiones fueron las mismas personas quienes asumían papeles protagónicos*”. El énfasis de lo personal e individual frente a lo colectivo se expresa entonces en una convocatoria en donde “*La representación en los consejos es en la mayoría, más a título personal que colectivo, no van en representación de sus organizaciones sino a título personal*” (MIDES, 2009).

De este análisis sobre los sujetos y la convocatoria, puede entenderse la experiencia participativa como reflejo del proceso de individualización social. La distancia entre lo que se dice y lo que se hace; el objetivo de la promoción del colectivo y dentro de éste de los sectores más marginados de la sociedad, y un accionar que invisibilizó la crisis de un orden social devastado como consecuencia de las transformaciones sociales y el impacto de la cultura neoliberal moderna en todos los ámbitos de la vida de los individuos.

A tono con la lógica individualista, en la que el sujeto es responsable de su situación y por lo tanto, deberá de encontrar soluciones por él mismo, el MIDES, a través del Programa, obvió considerar que la convocada era una ciudadanía frágil y desintegrada. En su discurso y apelo a la participación “...presupone al individuo como actor, diseñador malabarista y diseñador de escena de su propia biografía, identidad, redes sociales, compromisos y convicciones...” (Beck, 1997, p. 29). Lejos de estas cualidades, el sujeto de los Consejos Sociales se inscribe en un contexto capitalista replegado al mundo privado, a una “...vida pública vacía...” y una “...vida personal desmedida” (Sennett, 1978).

Desconocer los impactos de la globalización en la ciudadanía es un error que puede costar cualquier intento bien intencionado de velar por su promoción, aun reconociendo que no es homogénea pues su esencia se encuentra no tanto en la igualdad como en la diferencia. Es a

esta ciudadanía, a los individuos excluidos de la modernidad, a quienes se los convocó a participar, a incidir en la toma de decisiones sobre las políticas sociales, sobre los asuntos que les afecta. Y ya no desde el lugar de clases sociales, sino desde las múltiples identidades, apostando a una actitud activa.

En el estudio sobre los Consejos Sociales, realizado en el año 2010, por parte de la Universidad Católica, se plantea que “...debemos tener presente que la sociedad civil es un universo heterogéneo, pero también desigual en cuanto a sus capacidades (tiempo, poder, experiencias, disponibilidad de técnicos, etc.). Si bien una de las potencialidades del Programa es que llega a organizaciones sociales que no tenían voz para el Estado, una debilidad es que estas organizaciones no tienen en su mayoría, experiencia de control o monitoreo” (Universidad Católica, 2010).

El MIDES “...presupone al individuo como actor, diseñador malabarista y diseñador de escena de su propia bibliografía, identidad, redes sociales, compromisos y convicciones...” (Beck, 1997, p. 29). En el otro extremo, “... la fragilidad de la acción colectiva que sólo puede confiar en el entusiasmo y la dedicación de sus protagonistas y que sin embargo necesita una cohesión más duradera, que la preserve íntegra hasta la consecución de sus objetivos. O la evidente dificultad para generalizar las experiencias, vividas como algo absolutamente personal y subjetivo y transformarlo en problemáticas públicas” (Bauman, 2002, p. 56).

De este modo, lejos de garantizar el ejercicio de la participación como sujeto de derechos, podríamos entender a los Consejos Sociales como un dispositivo más de la modernidad reflexiva en el sentido de que la participación no se reconoce si no se circunscribe al MIDES. Al estar centralizada en este organismo, definió perfiles, normas y modalidades que terminan obstaculizando aún más el acceso de los individuos tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones y que, desde lo discursivo, se apuntalaba.

El Estado Nación debilitado, a través del PCSD, se encontró en una posición central en la convocatoria a participación, orientado por el deber de garantizar el ejercicio del derecho de los sujetos a participar, y bajo el paraguas de las políticas sociales a ellos dirigida. Sin embargo, al ampliar sus atribuciones, según expresado por integrante de un Consejo Social, el “*Consejo Social es del MIDES*” (MIDES, 2014) constituyendo la fuente de expresión de la sociedad civil, pero únicamente de los grupos más poderosos y que tienen capacidades para acceder a la experiencia de participar. El Estado pues confirmó un lugar primordial en la expresión de la ciudadanía, la cual no se reconoce si no se engloba en el MIDES. Sennett es quien plantea que el Estado lejos de debilitarse mantiene una “...vigorosa función de dirección...”, introduce la idea de que “...el poder y la autoridad se separan (...) las burocracias centralizan cada vez más el poder al tiempo que se niegan a hacerse responsables de sus ciudadanos (Sennett, 2008, p. 140).

Así, la participación termina por producir los efectos contrarios a los planteados en su discurso y esto conlleva a una contradicción: es el causante de las limitaciones en la propia participación de la sociedad civil a la que él apela. Y luego, la falta de interés por parte de los espacios de participación es planteada como justificativa de los propios mecanismos que los provocan. “El propio orden institucional huye de la responsabilidad y presenta su indiferencia como libertad de los individuos o grupos de la periferia; la debilidad de la política derivada del nuevo capitalismo es la indiferencia” (Sennett, 2008, p. 140).

III.2.1.2. Acerca del rol del Consejo Social: la incidencia ciudadana

Otro elemento de análisis en cuanto a la consolidación del Consejo Social como actor colectivo, tiene que ver con el lugar que a nivel del discurso político institucional se le proponía conquistar y el que efectivamente terminó ocupando en el marco de un proceso cuyo motor

consistía en el fortalecimiento de la participación ciudadana, entendida como incidencia en las decisiones sobre los asuntos públicos que les afecta.

El MIDES concibió a este Programa como expresión de una:

“(.) ciudadanía plena que considera a las mujeres y hombres como sujetos activos de su sociedad, protagonistas en el ejercicio de sus derechos, con capacidad de incidencia en el espacio público y ya no como meros receptores de la intervención estatal...en tanto expresión de la capacidad de grupos y organizaciones para diseñar y ejecutar proyectos que mejoran las condiciones concretas de vida de la gente...incidir en políticas públicas e incorporar nuevos temas y preocupaciones en la agenda social y política” (MIDES , 2008, p. 2).

Durante el desarrollo del Programa, *“...las acciones se centraron en el fortalecimiento de los Consejos Sociales en tanto actores colectivos capaces de incidir en la agenda pública local en materia de las políticas sociales” (MIDES, 2009, p.31).*

Las acciones que el Programa tipifica como de incidencia son las siguientes:

“...acciones de difusión en los medios de comunicación a través de la elaboración de notas, artículos y conferencias de prensa; elaboración de documentos, folletos y afiches para la presentación de demandas a las autoridades públicas y la sensibilización de la sociedad civil; y entrevistas y reuniones de intercambio con autoridades públicas, en diferentes modalidades: entrevistas en oficinas públicas con autoridades territoriales o nacionales, convocatorias a autoridades territoriales y nacionales a reuniones del Consejo Social, presentaciones y/o entrevistas en el marco de la realización de Consejos de Ministros en ciudades y localidades del Interior del país; y reuniones de intercambio con la Mesa Interinstitucional” (MIDES, 2009, pp. 32-33).

Cuando se pregunta acerca de la función de los Consejos Sociales, desde la coordinación del equipo del Programa se responde que:

“Los Consejos Sociales son espacios de diálogo y encuentro entre organizaciones sociales y el Estado. El interlocutor privilegiado es la Mesa Interinstitucional. Los Consejos Sociales articulan las demandas de la ciudadanía, analizan, dan seguimiento y hacen recomendaciones sobre las políticas públicas implementadas en el territorio”. Y en cuanto a la participación del MIDES, “La idea es que sean espacios autónomos que trabajen en equipo y definan una agenda de temas de interés...Respetar y fomentar la autonomía” (MIDES, 2008, p. 8).

Desde este rol que el MIDES les asignó, los Consejos Sociales debieron de definir acciones de incidencia para poder influir en la toma de decisiones sobre las políticas sociales. Y así, ser escuchados y tener voz, pasaba por ser reconocido y por disponer de una herramienta legítima con la cual intervenir en las decisiones políticas, en donde el Estado, por medio de la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales, actuaba como principal receptor de las demandas y necesidades a ser incorporadas.

En el segundo Encuentro Regional de Consejos Sociales realizado en el 2010 en la ciudad de Minas, con la participación de los Consejos Sociales de los Departamentos de Rocha; Lavalleja; Maldonado y Treinta y Tres, así fueron definidas las acciones de incidencia propuestas por cada Consejo:

“Presentación del Consejo Social, su cometido y sus demandas. Actividad dirigida a candidatos electorales y autoridades locales” (Consejo Social Lavalleja); “Se identifican varias actividades de incidencia, particularmente informar a la población sobre los derechos de salud y atender la prevención, rehabilitación y contención en el tema adicciones, particularmente alcoholismo”(Consejo Social Rocha); “En base a la información recogida y a

los contactos interinstitucionales se promoverá un Seminario en la primera quincena de junio sobre la temática de Salud Mental con el objetivo de sensibilizar sobre la problemática y facilitar el diálogo y la coordinación de políticas entre los organismo públicos y privados competentes” (Consejo Social Maldonado); “Queremos incidir en las políticas públicas para que los derechos de los discapacitados sean difundidos, respetados y cumplidos” (Consejo Social Treinta y Tres). Las razones que adujeron como motivos de elección de estas acciones de incidencia: “Porque las instituciones públicas vinculadas al tema no informan, ni facilitan la difusión de los derechos”; “No logramos respuesta”; “No siempre tuvieron respuesta las demandas planteadas a las autoridades”; “Dar a conocer la problemática a las autoridades departamentales y nacionales” (MIDES, 2010).

De acuerdo con lo expresado, el ejercicio de la incidencia se limitó al desarrollo de acciones vinculadas únicamente con dar a conocer e informar a las autoridades competentes sobre determinadas problemáticas y, en el mejor de los casos, a través del diálogo entablado entre el Consejo Social y la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales. Según expresado por integrantes de los Consejos Sociales, ante la pregunta de si hubo un trabajo de incidencia, manifestaron no haberlo logrado ya que se entendía a la incidencia en el sentido establecido en los objetivos del Programa: injerencia o influencia en la toma de decisiones. *“Incidir no, algunas cosas hemos logrado, que han mejorado. Por ejemplo, en José Pedro Varela, la UTU, no funcionaba, estaba cerrada y hoy tenemos la UTU trabajando con 130 gurises que están estudiando allí. Esto fue un logro que lo trabajamos en el Consejo 4 años, más o menos, lo llevamos a Encuentros Nacionales, todo” (MIDES, 2010).*

Por lo que, en la práctica, la acción de incidencia se relacionó más que nada con el acceso a bienes y servicios y no con una efectiva influencia ciudadana *“(…) logramos que todo el mundo tuviera la cédula de identidad, y logramos equipos móviles para las localidades y los*

barrios. Otro logro fue cuando el Consejo Social se traslada a San Carlos, y se trabajó mucho con el tema de los accidentes de tránsito, con un gran esfuerzo de las compañeras, se logró realizar talleres en las instituciones educativas de sensibilización sobre la temática, dirigidos a jóvenes, apuntando a la prevención de los accidentes de tránsito...” (MIDES, 2014).

Las posibilidades de incidencia se vieron pues reducidas no solo por la flaqueza en cuanto a la injerencia para la toma de decisiones sobre la política y la consiguiente debilidad del impacto del Consejo en la vida de la población, sino también por el hecho de que se percibieron dificultades en el vínculo con la Mesa Interinstitucional en tanto su principal interlocutor y receptor de su voz, y, por ende, en las posibilidades de hacerse escuchar.

En palabras de los integrantes de los Consejos:

“No fue nunca visualizado como en los objetivos del programa se pensaba que podía ser, ¿no?, como en esta cosa de complementar a las Mesas Interinstitucionales, ese rol se pudo cumplir. Si bien creo que en el interior profundo, en localidades más chicas pudo haber tenido otro impacto”; En la mayoría de los departamentos no se cumplía, era como seguir haciendo beneficencia, juntando plata para la ambulancia, juntando plata para el portón, para la camilla; para una u otra cosas, y no un seguimiento o un monitoreo de las políticas públicas”; “No se entendía lo que era el control ciudadano, desde los dos lados (refiriéndose a la MIPS). Uno porque estaba acostumbrado que es aquel el que va a solucionar y el otro porque decía qué te venís a meter”; “(...) hay un tema que atañe a la Mesa Interinstitucional, la gente que va a la Mesa a veces no tiene las potestades, no pueden resolver...Todo depende del centralismo, no tiene como mucha autonomía departamental, local para determinadas situaciones, entonces a veces la burocracia te mata, ¿no?”; “(...) tendríamos que haber avanzado mucho más...si hubiéramos tenido un oído del lado de la Mesa Interinstitucional tendríamos que haber avanzado en muchas cosas más. Hay cantidad de temas que nos

planteamos de arranque y hemos visto una muralla que chocamos y no podemos avanzar...me parece bien remarcar un poco la diferencia de la garra que hay por una parte de nosotros y que no es una cosa común para el que presenta el Estado”. “La poca o nula respuesta obtenida desde las autoridades, así como la escasez en los resultados obtenidos” (MIDES, 2014). En el caso de los Consejos Sociales de San Carlos, Durazno, Tacuarembó y Florida, la situación descrita conllevó su propia disolución, en el año 2012 (MIDES, 2014).

En esta misma línea de análisis, la dificultad en el vínculo entre ambos actores estuvo también muy vinculada a *“(…) la falta de resonancia por parte de las MIPS y el desconocimiento en muchos casos de la existencia y funcionamiento del espacio de los Consejos Sociales” (MIDES, 2014).*

III.2.1.3. La representatividad

En los objetivos del Programa, el MIDES entendió que las organizaciones de la sociedad civil iban a ser el vehículo para escuchar la voz de esos sectores de la población más marginados, ya que las organizaciones representaban un pensamiento colectivo y no individual. Pero finalmente reconoce que, *“...para ciertos grupos y sectores de la sociedad que han sufrido de manera sistemática la exclusión social y vulneración de sus derechos, no es un camino acorde a sus posibilidades” (MIDES; 2013).*

La presencia de las organizaciones más débiles y de los sectores más desfavorecidos de la población, fueron aspectos que, a pesar de su relevancia, quedaron como pendientes aun

cuando finalizó el Programa en el año 2013. Esto se manifiesta en “...la cooptación del espacio por parte de ciertos sectores...”, lo cual denota que “Desde los discursos de las autoridades ministeriales se tiene claro que la ciudadanía más vulnerable no se caracteriza por un elevado nivel de organización o por su trayectoria participativa”, reconociendo al fin que “...los ciudadanos que son sujetos de las políticas del MIDES no acceden o no se vinculan a los mecanismos de participación promovidos...” (MIDES2013, p. 42).

En el estudio sobre los Consejos Sociales realizado en el año 2010 por el Instituto de Estudios de Desarrollo Regional y Local (IDEL) de la Universidad Católica, ²¹se plantea que las dificultades en el logro de la representatividad, generó tensiones en el funcionamiento cotidiano de cada Consejo Social.

Así lo manifiestan:

“(...) no siempre es claro que quien asiste al Consejo como miembro de una organización local, ciertamente sea un canal para llevar la “voz” de la misma al Consejo. Es decir, que asista efectivamente en calidad de representante y no a título personal. Estas situaciones, podrían poner en cuestión el reconocimiento de las decisiones y acuerdos que se toman en el espacio y con ello su legitimidad como ámbito colectivo de representación de la ciudadanía local. Considerando la dimensión territorial, es de destacar que algunos Consejos Sociales han buscado la representatividad realizando las reuniones ordinarias en distintas localidades del departamento, mientras que otros tienden a focalizar sus acciones en la

21El Instituto de Estudios de Desarrollo Regional y Local (IDEL) de la Universidad Católica fue contratado por el MIDES en su calidad de ONG para realizar el seguimiento y ciclo de capacitaciones dirigida a los Consejos Sociales Departamentales durante período 2010-2013.

capital, generando en ocasiones tensiones capital-interior y debilitando así la representatividad territorial” (Universidad Católica del Uruguay, 2010, p. 21).

Relacionado con la débil representatividad que tuvo cada Consejo Social, también se señaló la dificultad que manifestaron los Consejos para alcanzar la legitimidad social necesaria para ser escuchados y tenidas en cuenta las propuestas como consecuencia de su participación. El hecho de que en algunas ocasiones hasta los propios referentes técnicos del MIDES desestimara las capacidades de los Consejos Sociales, pudo haber contribuido en forma negativa a esta debilidad en cuanto a la legitimidad social de cada Consejo Social en particular y del Programa en general. Un claro ejemplo de esto es cuando un referente técnico del Consejo Social de Flores catalogaba a sus miembros como las *“Doñas de Flores”* ... *“Es decir, si quienes deben ser sujetos de control no reconocen legítimamente a quienes van a controlarlos, las posibilidades de eficiencia parecen ser reducidas...”* (Universidad Católica, 2010, p.21).

Según lo expresado, se considera que el Programa termina por producir efectos contrarios a los explicitados en sus cometidos, es decir, a la promoción del Consejo Social como actor colectivo. Tomando a la representatividad como un elemento clave en cuanto a la incorporación de las demandas de la población objetivo de las políticas sociales, acontece la primacía del comportamiento individual frente al colectivo. Siendo que el espacio participativo debería de ser representativo de la ciudadanía local, se constata que, en el mejor de los casos, cuando las organizaciones más débiles acceden a participar, sus delegados lo hacen a título personal. Esto conduce a una baja legitimidad como ámbito colectivo y como dice Bauman, *“la evidente dificultad para generalizar las experiencias, vividas como algo absolutamente personal y subjetivo y transformarlas en problemáticas públicas”* (Bauman, 2002, p. 56).

Nuevamente se constata la contradicción entre lo que se dice y lo que se hace, entre lo que los discursos proclaman y lo que efectivamente sucede cuando lo primero se lleva a cabo. Entonces, ¿hasta qué punto se considera que esa participación tiene algo interesante para decir? ¿Es una voz legítima o los sujetos que participan son de alguna manera utilizados como discurso legitimador del camino razonable que se supone que es el discernimiento e injerencia de la población más necesitada?

III.2.1.4. La Autonomía

Según los cometidos del Programa, *“El concepto de autonomía es un aspecto relevante en esta relación y en el rol del MIDES como facilitador del ejercicio del derecho a la participación”*(MIDES, 2010, p. 64). En este aspecto, *“El rol del MIDES en el acompañamiento técnico a estos espacios comprende una orientación fundamental: es promotor de un actor social con vocación autónoma, base de su capacidad de incidencia”*(MIDES, 2010, p. 83). De este modo, integrantes de los Consejos Sociales consideraban al técnico como un facilitador, *“Un técnico, es un facilitador, por algo es técnico...nos ayuda a reflexionar. El referente ayuda a optimizar la reunión, porque a veces de pronto, nosotros empezamos a conversar en la reunión y nos vamos, y hacemos catarsis, entonces, te bajan a tierra y entramos en el tema que tenemos que trabajar hoy”* (MIDES, 2015, p. 34).

A su vez, la autonomía se relacionaba con los avances en la autogestión: *“...hubo adelantos en aspectos que hacen a la autonomía de estos ámbitos, tales como la auto convocatoria, elaboración de las actas, el cumplimiento de compromisos asumidos y la realización de reuniones sin presencia de técnicos. En otros casos, la autonomía se extiende exclusivamente a la realización de gestiones, como por ejemplo cartas a autoridades, y*

coordinación de reuniones” (MIDES, 2015, p. 31). Sin embargo, “... *esta externalidad planteada como fundamental para muchos, generó cierta dependencia para con el técnico, dado que representaba el apoyo para la formación del Consejo Social. Si bien el objetivo era la autonomía del Consejos, en muchos casos esta se fue dando paulatinamente, y en otras no fue posible*” (MIDES, 2015, p. 34). Otro elemento para agregar en el estudio de la autonomía se relaciona con el hecho de que integrantes de los Consejos manifestaron haber tenido “*Dificultades en trabajo con técnicos MIDES (directividad)... Si el Consejo Social plantea un tema el técnico tiene que asumirlo*”, lo cual da a pensar en que, si bien a nivel discursivo se promovía la autonomía, en la práctica no se llevaba a cabo (MIDES, 2010). O sea, por un lado, la promoción de su autonomía y por el otro la dificultad en poner en marcha mecanismos para concretarla, lo cual se expresaba también en el hecho de no lograr verse separados del MIDES: “*Se decía “Somos Consejos Social del MIDES”, a pesar de que se remarcaba la separación*” (MIDES, 2015, p. 32).

Se comparte con el estudio de IDEL, cuando cita a Cunill Grau (Grau; 2013) y plantea que “(...) la cogestión es irreconciliable con el control”, y añade que la eficacia del control “es directamente dependiente de la independencia y autonomía que mantengan los sujetos sociales respecto de los actores estatales” (Cunill Grau apud Universidad Católica del Uruguay, 2010).

Esta relación de dependencia, y las dificultades para facilitar la autonomía, se expresó también en el hecho de que como decía el Instituto de Desarrollo Local que el “...42% de las organizaciones que los integran tiene convenios con el Estado y un 23% con el MIDES concretamente” (Universidad Católica del Uruguay, 2010, p. 19).

Si bien la orientación del Programa buscaba la autonomía de los Consejos Sociales, en la mayoría de los casos éstos dejaron de funcionar una vez que se retiró el soporte técnico y logístico del MIDES. Teniendo en cuenta estas consideraciones y lo aducido por Zizek al

decir que “...estamos ante relaciones sociales públicas entre individuos libres e iguales...” y que asistimos a “...una repolitización radical, que retirará la toma de decisiones de la órbita de los planificadores y expertos del Estado, para asignarla a los individuos y grupos interesados (Zizek, 2001, p. 374), nos preguntamos sobre si se convoca desde el Estado para la incidencia de la ciudadanía o si las prácticas de participación ciudadana son utilizadas como discurso político legitimador del camino razonable que supone que es el discernimiento de la sociedad civil, lo cual sería otra manera de sometimiento a su autoridad.

Según el análisis de la autonomía y de la representatividad de los Consejos Sociales, nos preguntamos cómo es posible que los Consejos Sociales se consoliden como actor colectivo desde un marco institucional de dependencia, en donde éstos no se reconocen sino como parte inherente al MIDES, concebidos cada uno como “...*el Consejo Social del MIDES*” (MIDES,2010).

Por otra parte, la relación establecida entre la promoción de la autonomía y la generación de mecanismos para la autogestión puede pensarse como un dispositivo más de la modernidad reflexiva, en el sentido de que la autogestión implica que el Consejo Social asuma la conducción de sus decisiones, pero al mismo tiempo la responsabilidad por sus logros y fracasos.

Al decir de Beck, (Beck; 1998) la auto organización potencia a los sujetos, acrecentando el poder de la agencia frente a la estructura, en el marco de una política reflexiva, constructiva de nuevas normas construidas por los propios sujetos; lo cual conlleva a su autonomía y libertad. Sin embargo, como él plantea, la auto gestión dista de ser inocente, pues oculta la desresponsabilización del Estado y la responsabilización del individuo.

Desde la perspectiva crítica de la teoría de la modernidad reflexiva, es que nos preguntamos sobre el rol que a nivel discursivo se le pretendió otorgar al Consejo Social

Departamental y el lugar que en la práctica terminaron efectivamente asumiendo. Lash nos dice que “...si a modernización simple significa sometimiento, la modernización reflexiva implica el potenciamiento de los sujetos...”, de la misma manera que se pretendía alcanzar para con los Consejos Sociales. No obstante, lo cual, ello “...fuerza a la agencia a liberarse de la estructura, fuerza a los individuos a liberarse de las expectativas normativas de las instituciones de la modernidad simple y a implicarse en el control reflexivo de tales estructuras y en el autocontrol en la construcción de sus propias identidades” (Lash, 1997, p. 238).

III.2.2. Análisis del PCSD desde el contenido de la participación: sobre qué se participa

Teniendo en cuenta los cometidos del Programa, relativos a potenciar la voz de la ciudadanía y en particular de los sectores tradicionalmente excluidos, además del análisis de los sujetos que conformaron el PCS, es clave detenerse a reflexionar sobre el contenido y el alcance obtenido como consecuencia de su participación, así como sobre las posibilidades efectivas de hacerse escuchar.

Respecto al contenido de la participación, también se puede sostener un marcado acento en la selección de temas que reflejan más el interés particular de cada organización y menos el interés colectivo. Esto complejiza aún más la consolidación de los Consejos Sociales como actores colectivos con incidencia ciudadana en la toma de decisiones.

Una muestra representativa de los temas trabajados por los Consejos Sociales puede desprenderse del primer, en el año 2008 y del segundo, en el año 2009, Encuentro Nacional de Consejos Sociales. El primer Encuentro que se llevó a cabo al comienzo del Programa el 1° de noviembre de 2008 tuvo el objetivo de conocer las organizaciones, intercambiar agendas y prioridades y marcar rumbos comunes. Los 22 Consejos Sociales Departamentales

participantes, conformados por 279 organizaciones sociales, concentraron sus esfuerzos en los siguientes temas: salud, en 7; adolescencia y juventud en 6; educación en 5; deporte y recreación en 4; discapacidad en 3; adultos mayores en 2; violencia doméstica en 2 y seguridad vial, tratamiento de residuos sólidos, seguridad ciudadana, adicciones, identidad, alimentación y familia en 1 de los Consejos Sociales.

En el 2009, con una convocatoria orientada al diálogo directo con referentes institucionales a nivel nacional, de los 20 Consejos Sociales existentes, integrados por 383 organizaciones, se constataron 4 áreas de políticas sociales: salud; educación y cultura; deporte y recreación y transporte y seguridad vial.

A continuación, algunos de los temas que se destacaron por su persistencia a lo largo de la existencia del Programa:

Educación:

- a) mejora en las condiciones de la prestación de UTU en Lavalleja, en cuanto a la disposición de materiales y de mejoras en la infraestructura. A su vez, que la oferta se adecue a las reales posibilidades de inserción laboral de los egresados;
- b) profundizar sobre la situación de la enseñanza en todos los niveles y la desigualdad de acceso a los servicios educativos (Treinta y Tres). En general, los problemas educativos se vinculan con: los cursos no se adaptan al medio local; insuficiente cantidad de cursos en las localidades del interior y falta de recursos humanos; oportunidades de acceso (necesidades de centros para educación inicial y para la discapacidad); necesidad de políticas complementarias a la política educativa, por

ejemplo, por las dificultades de transporte rural, lo cual afecta el presentismo y la permanencia educativa.

Salud-servicios:

- a) La atención primaria en salud y acceso a algunas especialidades (Bella Unión);
- b) Información sobre el funcionamiento de los servicios (Lavalleja);
- c) carencia de recursos humanos y material;
- d) problemas de acceso a los médicos de los servicios (Tacuarembó);
- e) carencias en los servicios de salud tales como la falta de especialistas, infraestructura, medicamentos, ambulancias (Salto).

Salud-Programas:

- a) dificultades de acceso a servicios públicos de atención odontológica (Artigas);
- b) falta de información sobre la temática de las adicciones (Colonia y Rocha);
- c) acceso a recursos disponibles para el cuidado de la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes (Florida).

Transporte y Seguridad Vial (Bella Unión; Cerro Largo; Durazno).

Recreación y Deporte, insuficiente infraestructura y materiales disponibles en ciudades del interior, falta de seguridad en las plazas, falta de apoyo por parte del Ministerio de Deporte, de las intendencias y entes autónomos hacia las organizaciones sociales que desarrollan actividades deportivas (Las Piedras, Pando; Rivera; San José).

En cuanto a los logros se resalta:

“(..) la escucha por parte de las autoridades nacionales y Departamentales...”; “Se ha generado información nueva...Hay mayor apropiación de derechos por parte de la

población...Apertura de las autoridades del MSP que permite acceder a los datos, o habilita a realizar monitoreos... Hubo disposición, escucha y reconocimiento de las autoridades... En algunos casos de lograron acuerdos y compromisos ...cambios en horarios y frecuencias de ómnibus...hubieron cambios en la caminería y su iluminación...la Intendencia compró espirómetro y se creó la UDESEV departamental...la UNASEV está haciendo talleres...Se logró poner el tema en la Agenda Departamental...Nos hemos constituido como interlocutores válidos frente a las autoridades públicas...Hemos tenido la posibilidad de capacitarnos para el ejercicio de nuestro rol...Hemos sido escuchados por la mayoría de las instituciones públicas departamentales, nacionales y Mesas interinstitucionales a las que hemos contactado. (MIDES, 2014).

Más allá de los aspectos positivos que los logros de los Consejos Sociales han tenido para la población local, éstos no dejan de ser respuestas puntuales a las dificultades generadas en la implementación de las políticas territoriales. En ese sentido, la injerencia ciudadana, no traspasa la función de contralor de las políticas, las cuales han sido previamente diseñadas y elaboradas, sin el aporte de los sectores a los que las mismas van dirigidas. Por lo que, a pesar de que discursivamente se propone que el Consejo Social participe para influir en la toma de decisiones sobre la política ex ante, es decir, manifestando sus propias necesidades y demandas, ésta sólo se reduce a lo que acontece una vez que la misma se pone en marcha. Esto todavía se manifiesta en el alcance de las acciones desarrolladas por parte de los Consejos, en una dimensión en clave de las necesidades del propio Consejo, pero sin llegar a producir cambios a nivel nacional, en donde *“El ámbito de actuación de la mayoría es el local (45%); un 18% actúa en lo barrial y sólo un 9% señala que su ámbito es el nacional”* (MIDES, 2009).

En concreto, los resultados no logran trascender lo local y específico. Por lo que, se visualizan como logros el hecho simplemente de que han sido escuchados: *“(...) Hemos sido*

escuchados” decía un integrante del Consejo Social en el II Encuentro Nacional de Consejos Sociales (MIDES, 2009). Se puede relacionar con este aspecto, el concepto de aislamiento que plantea Bauman (Bauman, 1998) expresado en que cada Consejo Social Departamental trabajó los temas en forma independiente los unos de los otros, a pesar de estar situados en localidades próximas con problemáticas y necesidades similares. El no actuar conjuntamente, genera debilidad en la movilización colectiva, y por lo tanto, dificultades para el logro de consolidar actores colectivos.

Esta es otra razón por la cual el Programa termina produciendo y reforzando el proceso de individualización social. Siguiendo a Bauman (Bauman, 2006) en su tesis sobre el surgimiento de la comunidad, puede asumirse que el Programa termina siendo un dispositivo más de la modernidad reflexiva, en el sentido de que la comunidad local o, mejor dicho, el Consejo Social, centra su eje de discusión y participación, en el desarrollo de temas y actividades predefinidas y estandarizadas desde la órbita del MIDES, es decir, previamente diseñadas en función de las estrategias ministeriales. Ejemplo de esto es que los temas anuales trabajados por los Consejos se definieron en base a los lineamientos preestablecidos desde el MIDES, consolidados en los Encuentros Regionales y Nacionales.

De hecho, las actividades de incidencia para el año 2010, se establecieron en los distintos Encuentros Regionales, tal como se expresa en el tercer objetivo del Encuentro Regional de Consejos Sociales de Rocha, Lavalleja, Maldonado y Treinta y Tres: *“Generar al menos una actividad de incidencia por Consejo Social”* (MIDES, 2010). El planteamiento de Bauman sobre la comunidad puede aplicarse al caso de los Consejos Sociales, en donde “...se pasa de: “entendimiento natural “de la comunidad regulada por la rutina y las tradiciones a una rutina artificialmente impuesta en forma coercitiva” (Bauman, 1997, p. 21), pues los acuerdos no surgen naturalmente ni son obvios, sino que surgen a partir de actividades previamente

diseñadas para que los mismos acontezcan en ese momento y lugar, controlando, ordenando y disciplinando el mecanismo de participación.

Por su parte, Zizek (Zizek, 1999) relaciona la situación de orden social con él denomina el silencio en el ámbito social y, desde esta perspectiva se relaciona esta idea con el hecho de que los temas no surjan de una expresión espontánea, sino más que nada de ámbitos de participación institucionalmente definidos, como es el caso de la selección de los temas en los Encuentros Regionales y Nacionales.

Otro aspecto vinculado con las temáticas y las formas de su abordaje por parte de los Consejos Sociales refiere, por un lado, a la independencia en la que cada uno de los Consejos trata las diversas problemáticas y, por otro lado, a la estrecha relación entre la problemática de incidencia seleccionada por el Consejo y los temas propios de las organizaciones sociales con más poder y legitimidad dentro del Consejo Social. Es decir, los temas elegidos por cada Consejo están asociados o tienen estrecha relación con los objetivos de las organizaciones miembro más poderosas en vez de con las necesidades de los sectores más marginados, las cuales suelen ser las organizaciones con menos poder dentro del ámbito del Consejo.

Considerando el concepto de Zizek en cuanto a ciudadanía cultural (Zizek, 2001), en los Consejos Sociales se expresa dicho concepto a través de la incorporación de temáticas que se vinculan fundamentalmente con la lucha por los derechos de los ciudadanos y no en el mismo grado de importancia con el derecho de los ciudadanos a acceder, en igualdad de oportunidades, a bienes y servicios públicos. Como dice Zizek, “(...) debemos de detenernos en la forma y contenido que asume ese espacio, que ha sido despolitizado de la economía, ya que la politización se centra en las luchas particulares que “...dejan intacto el proceso global del capital...” (Zizek, 2001, p. 241).

III.2.3. Análisis del PCSD desde el proceso de la participación: cómo se participa

Este apartado del análisis se centra en los aspectos que refieren al cómo de la participación, es decir, al estudio del accionar del Programa y cómo su implementación favoreció o, por el contrario, obstaculizó, el cumplimiento de sus objetivos y por ende, el desarrollo de un proceso tendiente a la consolidación de los Consejos como actores colectivos.

El Programa en general y los Consejos Sociales en particular, llevaron a cabo distintos tipos de actividades que se pueden agrupar según tres de los principales elementos que constituyeron el centro de la experiencia: a) acompañamiento técnico; b) instancias de capacitación y c) intercambio de experiencias entre los propios Consejos Sociales.

a) El acompañamiento técnico se orientó hacia la asistencia en forma sistemática y puntual para favorecer y ejecutar acciones tendientes a la incidencia del Consejo en el diseño, implementación y evaluación de las políticas territoriales y en particular sobre las que el grupo estaba trabajando. En la práctica, esto se concretó por medio de la generación de instancias de diálogo con la sociedad civil, con la concurrencia de al menos un referente técnico del equipo del Programa para cada Consejo Social y en varios Consejos, una dupla integrada por “...profesionales y técnicos/as del área administrativa, el trabajo social, las ciencias de la educación, la sociología, la psicología social y la ciencia política,” (MIDES, 2010, p.77). Este es el equipo al que se le llamó central, pues también se constituyó un grupo local en cada Departamento, integrado por representantes de la Oficina Departamental del MIDES. El proceso de acompañamiento definió una estrategia con roles administrativos y técnicos a partir de una metodología en la que el “...apoyo técnico no es un apoyo técnico invasivo sino que es un apoyo técnico que lo que hace es colaborar para dar las herramientas para que ustedes sean los protagonistas” (MIDES, 2010, pp. 81-82). Entre

las tareas específicas de acompañamiento, se resalta: convocatorias, ya sea a las reuniones mensuales como a otras inter e intra Consejos; aspectos logísticos vinculados a los traslados de los miembros de los Consejos, así como catering en eventos y materiales de oficina para las tareas del Consejo; apoyo en el rol de coordinación de las reuniones y demás instancias; aporte técnico en las temáticas de interés; seguimiento de las propuestas de los Consejos; apoyo en el ciclo de capacitaciones; registro de las reuniones; facilitación de la articulación con la Mesa Interinstitucional. (MIDES, 2010, pp. 82-83). Así mismo, se suscribió un convenio con el Instituto de Desarrollo Local de la Universidad Católica para apoyar al equipo del MIDES en las tareas de acompañamiento y asesoramiento técnico.

Si bien el formato para el acompañamiento y asesoramiento técnico al Consejo proponía como objetivo fundamental contribuir a que el Consejo lograra su cometido de constituirse en un actor que controlase la ejecución de la política pública a nivel territorial, teniendo de esta forma incidencia en las decisiones sobre la misma, lo que ha prevalecido es el desarrollo de “...estrategias y acciones referidas a la búsqueda y sistematización de información sobre problemas de interés, la sensibilización e información a la opinión pública y a autoridades, la presentación de demandas, consultas y propuestas a referentes estatales. En estas circunstancias, la participación ciudadana puede percibirse en un nivel informativo (solicitando información a las autoridades), consultivo (a partir del pronunciamiento sobre un tema), y en algún caso en el nivel ejecutivo (desarrollando determinada acción de manera conjunta ciudadanía y Estado), pero en general no se observa que hay demasiados elementos que permitan hablar de control de la esfera pública - estatal...” (Universidad Católica del Uruguay, 2010).

- b) El diseño y la implementación de las capacitaciones fueron un componente con una importancia destacada en la definición del rol del equipo técnico, pues se consideraba necesaria la formación en temas que contribuyeran a consolidar al Consejo Social como actor colectivo con capacidad de incidencia y contralor ciudadano. El Programa coordinó más de 30 capacitaciones y ciclos de talleres con el apoyo de equipos técnicos de organizaciones no gubernamentales en convenio con el MIDES. También la Fundación Friedrich Ebert Stiftung en Uruguay aportó para el análisis de la sistematización de la experiencia de los Consejos Sociales de Lavalleja; Regional de Bella unión; Durazno y Espacio de Diálogo de Paysandú y asesoró técnicamente en la ejecución de los talleres. Por su parte, los Consejos de Rivera, Tacuarembó y del Espacio de Diálogo Social de Paysandú, realizaron una experiencia piloto de evaluación participativa con el propósito de apropiarse de herramientas para el monitoreo de las políticas públicas implementadas en sus respectivos territorios. A su vez, por medio del convenio del MIDES con la Asociación Por Fundación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, se apoyó en el ciclo de capacitaciones y talleres cuyo objetivo fue asesorar en la elaboración de proyectos de impacto local.
- c) En cuanto a la necesidad de que los Consejos tuvieran instancias de intercambio y diálogo sobre sus respectivos procesos participativos y logros alcanzados y, dada la importancia de aprender los unos de los otros, se instalaron de forma periódica espacios de encuentro intra-Consejos, tanto a nivel nacional como regional. Desde el 2007 y hasta el 2013 se realizaron 10 Encuentros Regionales en donde se presentaron los principales hitos; avances, dificultades de cada uno de los Consejos. Se entendía de que ello iba a contribuir a detectar e identificar similitudes y partir de las mismas, elaborar los planes anuales de cada Consejo, desde una mirada integrada y compartida, más que nada con los Consejos con similares problemáticas y geográficamente cercanos.

A su vez, en dichos encuentros se trabajaron temáticas vinculadas con la gestión de los Consejos y por lo tanto eran consideradas prioritarias para fortalecer su rol como legítimos interlocutores territoriales de la política pública. Los temas tratados fueron: Relaciones Estado-Sociedad Civil: Territorio y Políticas Sociales. Participación ciudadana. Trabajo en equipo y comunicación; La incidencia de la sociedad civil en las políticas públicas y las agendas sociales”; “Herramientas para la incidencia”; “Construcción de agendas territoriales (MIDES, 2010).

Así mismo, se llevaron a cabo 4 Encuentros Nacionales: en el 2008; 2009; 2010 y 2011, registrando una notoria baja en la participación; por ejemplo, en el III Encuentro titulado: “El aporte de los Consejos Sociales: fortaleciendo el vínculo Estado-Sociedad civil participaron 206 organizaciones y en IV Encuentro “Potenciando lo local”, 105 (MIDES, 2010). A su vez, en el 2012 se realizaron 2 Encuentros con las Mesas Interinstitucionales, lo cual, según equipo del Programa, “...permitieron avanzar en la profundización del relacionamiento de los Consejos con las Mesas Interinstitucionales como espacio de articulación de políticas Sociales locales a nivel territorial” (MIDES, 2010, p. 37).

Esta estrategia metodológica, fundamentada a partir de la conjunción de los tres componentes mencionados: acompañamiento técnico; capacitaciones y espacios de intercambio de experiencias, regionales y nacionales y con otros actores como la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales, responde a una direccionalidad que fue pauta por el Programa, y que el mismo denominó como “...oído compañero...” (MIDES, 2010, p. 78), haciendo referencia a un método de trabajo basado en la horizontalidad y cercanía del equipo del MIDES con los integrantes de cada uno de los Consejos. No obstante la relevancia que tuvo esta estrategia metodológica a los efectos de fortalecer el vínculo entre la sociedad civil y el Programa estatal,

se considera que, en su conjunto, esta metodología condujo a efectos que fueron contrarios a la búsqueda de la autonomía ciudadana, ya que se constata como resultado de la participación, una situación de dependencia en lo que al funcionamiento de los Consejos Sociales se refiere y una modalidad de relación con el referente técnico personal más que institucional. Esto puede relacionarse con la tensión entre la promoción de la autonomía como colectivo y la tutela institucional personificada en el referente de cada Consejo. El MIDES (2014) afirma: “Se desarrollaron vínculos fuertes entre los integrantes, lo que a veces implicó que se participara a nivel personal y no tanto respondiendo a una organización” (p.38).

Provoca nuestra atención el hecho de que en la medida en que comenzó a disminuir la participación, es decir, la cantidad de Consejos Sociales en funcionamiento se da al mismo tiempo una notoria disminución de los técnicos referentes para esos Consejos, cuando lo que hubiera cabido para revertirla, por el contrario, fortalecer la asistencia técnica allí en donde había descenso en la participación. En esta misma línea de razonamiento, con la reestructura del Programa, la baja en la cantidad de referentes técnicos para cada Consejo se fundamentó planteando que éstos ya no serían necesarios en un escenario de autonomía alcanzado por parte de la mayoría de los Consejos. De hecho, uno de los motivos que justificaron la ausencia de acompañamiento técnico por parte del Programa, fue el grado de autonomía logrado por parte de los Consejos. En ese sentido, se vinculó la necesidad de acompañamiento al Consejo, así como la función y perfil del referente técnico, con el grado de dependencia-independencia alcanzada por parte del Consejo. “Se observan nuevos desafíos por parte de la División de Participación Social que finaliza una etapa de acompañamiento técnico con los Consejos Sociales, y éstos últimos emprenden sus caminos de forma autónoma del MIDES” (MIDES, 2014, p.41). Sin embargo, la finalización del Programa implicó al mismo tiempo el cierre de todos los Consejos Sociales, los cuales dejaron de funcionar como tales. De esta forma, el mecanismo utilizado para habilitar la participación de la ciudadanía, el cual se caracteriza por

un acompañamiento técnico que asume, entre otras tareas, la de realizar la convocatoria; delimitar el orden del día y asistir mensualmente a las reuniones del Consejo, refleja la direccionalidad de la política participativa definida desde el MIDES.

III.3. En síntesis

De acuerdo con lo anterior, y orientados por la perspectiva crítica de los teóricos de la modernidad reflexiva, la modalidad que asume la propuesta participativa nos provoca a la reflexión sobre varios puntos de controversia en cuanto a las posibilidades de que los Consejos Sociales se constituyan como actores colectivos capaces de incidir en las políticas sociales, transformando la realidad de los sectores vulnerables de su respectiva comunidad.

Se observa una tendencia a normalizar el derecho a participar, estableciendo pautas y mecanismos que sirven al MIDES de justificativo para otorgar o no ese derecho. Resulta así una participación de tipo disciplinada e institucionalizada en la órbita del aparato estatal y hecha a medida de las autoridades de turno. Bauman (2009) nos invita a pensar sobre la imposición de determinadas formas de participación social que conllevan a que “...Reunirse estar juntos y trabajar en equipo tiene sentido en tanto y en cuanto los demás contribuyan a que uno se salga con la suya” (p.119).

En el caso de los Consejos Sociales, el MIDES, en tanto representante del poder del Estado, es quien define las formas de cómo participar; la selección del contenido de los cursos

específicos de capacitación; las líneas de trabajo o áreas problemáticas en las que Consejos debían ejercer el contralor de la política pública a nivel territorial; las modalidades de trabajo para las jornadas de intercambio de experiencias entre los Consejos Sociales en los Encuentros Nacionales y Regionales, todo esto previamente establecido por el equipo del Programa. Este aspecto del análisis puede relacionarse con el planteamiento de Thomas Hobbes: el ofrecimiento de protección y de libertad, que en este caso sería la libertad para ejercer el derecho a participar, a cambio de obediencia, es decir, la oferta participativa impulsada desde el Estado a través del Programa, en la que se convoca a participar, pero sólo y sólo si se obedece las formas y criterios que el Estado define para participar (Hobbes, 1994).

De esto nos surge la interrogante sobre si el Programa y específicamente los Consejos Sociales más que haberse consolidado en actor colectivo con incidencia en la política territorial en beneficio de los sectores carenciados, por el contrario, se conformó en un actor que, siguiendo las directivas del MIDES, se construyó a partir de una propuesta que sólo a nivel discursivo se definió como participativa y dirigida a los individuos más necesitados. Esto debido a que, en la práctica, siguiendo las directivas y lineamientos del MIDES, se fundó como una propuesta participativa patrimonio del MIDES y, por ende, con una existencia dependiente del poder estatal. De hecho, finalizado el Programa, los Consejos Sociales dejan de funcionar.

Uno de los logros destacados por los Consejos Sociales, refiere a la obtención de folletería con un logo. Compartimos con el análisis del Instituto de Desarrollo Local de la Universidad Católica del Uruguay en cuanto a que “Esto podría estar indicando una necesidad importante de autoafirmación a partir de la búsqueda de “lo formal”, de una identidad. En este marco, se debe advertir que muchos integrantes parecen tener poca claridad sobre la misión de los Consejos, sus roles como espacios de participación y las competencias que tiene para incidir en el territorio y lograr resultados visibles” (Universidad Católica del Uruguay, 2010, p.15).

Entendemos pues que, desde la perspectiva de las teorías críticas de la Modernidad Reflexiva, el Programa se desarrolló siendo reflejo de un modo de funcionamiento característico del capitalismo actual. En ese sentido es que surgen una serie de preguntas sobre las posibilidades de que los Consejos Sociales se conformen como actores colectivos con incidencia para transformar las condiciones de vida de la población más desfavorecida, a la cual las políticas sociales del MIDES iban dirigidas.

Si bien el formato del Programa promueve lo colectivo, en la operativa, es decir, en el cómo; sobre qué y quién participa, el desarrollo de este termina configurando individualidades y una apropiación del espacio participativo por parte del equipo referente del MIDES y/o por parte las organizaciones sociales más poderosas. Esto contribuye a configurar un vínculo entre el Estado y la sociedad civil organizada caracterizado por la incidencia de los sectores que disponen de los recursos para acceder al derecho a participar y que, por ende, logran constituirse en interlocutores válidos con injerencia social. Sin embargo, no logran representar los intereses y necesidades de aquellos grupos que no acceden a participar, por lo que, las demandas se definen no en función de las necesidades de sectores carenciados sino en consecuencia con las suyas propias, en donde los temas tratados en los Consejos Sociales guardan estrecha relación con las temáticas que los definen como organización no gubernamental; temáticas por las cuales a su vez, al cumplir con los requisitos impuestos por el Programa, como lo es el requerimiento de poseer personería jurídica, han realizado convenio con el MIDES. De esta forma, queda por fuera de este espectro, la población objetivo del Programa al cual iba dirigida la propuesta participativa: el grupo de individuos y sectores sociales con mayor vulnerabilidad. La consecuencia es que el Programa termina siendo un dispositivo que no sólo reproduce, sino que refuerza la tendencia hacia la individualización social y la primacía de lo privado por sobre lo público.

La referencia conceptual a Sennett (2005) en relación con las consecuencias del capitalismo moderno en el mundo del trabajo, nos aportó en la reflexión sobre las dimensiones analíticas desde una mirada crítica sobre las interacciones entre los actores involucrados, incluido el propio equipo del Programa.

El impacto que tuvo en el equipo del MIDES la flexibilidad laboral, la inmediatez del tiempo, la devaluación del trabajo artesanal, la gratificación diferida y la cultura consumista, son elementos claves a la hora de reflexionar acerca de las dificultades encontradas en mantener unidos a los individuos en procesos participativos y así, promover su acción colectiva.

De acuerdo con Sennett el capitalismo en la modernidad actual está signado por el tiempo a corto plazo, como forma nueva de organizar el tiempo, especialmente el tiempo del trabajo, en donde "...el signo más tangible...podría ser el lema "nada a largo plazo". Ese lema..."es el principio que corroe la confianza, la lealtad y el compromiso mutuos" (Sennett, 2005, pp. 22-23). En los Consejos Sociales, la débil participación manifiesta en parte el débil grado de compromiso que caracterizó a los Consejos Sociales, pero también a los técnicos de la estructura ministerial. Es como dice este autor, una ética del trabajo basada en la adaptabilidad de los cambios, en la flexibilidad, en la conformidad y en la "...superficialidades degradantes..." que mantiene unidos a los grupos y actores en la "...superficie de las cosas..." (Sennett, 2005, pp.104-113).

En ese sentido, el equipo del MIDES se ha caracterizado por su movilidad de técnicos y administrativos; en donde no hay tiempo suficiente para conocerse y entablar una cohesión necesaria para pensar colectivamente y para apoyar a la ciudadanía en procesos participativos y lograr su poder de incidencia en la toma de decisiones. Los horarios flexibles; los constantes cambios en la conformación de las duplas referentes de cada Consejo Social, los cambios en las

directivas emanadas desde las sucesivas y cambiantes Direcciones Nacionales, todo esto ha contribuido al impulso de un proceso participativo signado por un programa meritocrático y el desmedro del programa artesanal, cuya profundidad y compromisos con la comprensión de la tarea, necesita de tiempo, el cual no está al alcance en las instituciones del capitalismo flexible(Sennett, 2005).

Además de las transacciones a corto plazo, para el referente técnico del Programa, las tareas estuvieron marcadas por su fragmentación, ya que éstas responden exclusivamente a las demandas de cada Consejo Social, pero sin lograr una mirada integral y sistémica del Programa²². Esto genera en el referente del Consejo Social, características de lo que Sennett denomina la corrosión del carácter, debido a la inestabilidad; el sentimiento de no pertenencia y la dificultad de proyección de acciones colectivas, ante la pérdida confianza en el otro (Sennett, 2005).

El lugar del técnico es devaluado, así como el lugar que finalmente asume cada Consejo Social en el marco del Programa; tanto el primero con el segundo se convierte en meros consumidores de una oferta participativa en vez de integrantes de espacios para el intercambio de saberes y experiencias que posibilite un comportamiento colectivo basado en el consenso y la deliberación conjunta y cuya consecuencia sea la atención a las necesidades del territorio con mor vulnerabilidad y necesidad.

El técnico referente del Consejo Social, más que gestionar procesos, aplica un plan para que los integrantes de los Consejos consuman pasivamente la propuesta del MIDES al igual que lo hacen en el mercado. El problema de esto radica en el hecho de que “...cuando los ciudadanos actúan como consumidores modernos dejan de pensar como artesanos” (Sennett, 2008, p.145) y entonces la conformación de actores colectivos con injerencia ciudadana que

²²Únicamente en dos Consejos Sociales se logró intercambiar propuestas para la incidencia y contralor ciudadano, lo cual surgió a partir de los Encuentros Regionales, pero no trascendió en una actuación conjunta.

velen por la construcción conjunta de las demandas y de las soluciones a los problemas territoriales, se hace una tarea difícil de lograr.

La consecuencia es que se le podría estar atribuyendo a los Consejos Sociales las causas de la debilidad en la participación, cuando, por el contrario, podría pensarse desde el impacto que en ellos provoca la prevalencia de intereses particulares, regidos por la comunidad y superficialidad de las cosas. En palabras de Sennett: “Cuando la democracia se articula según el patrón de consumo, se vuelve cómodo para el usuario y esa voluntad de saber se desvanece al igual que “armoniza muy bien con los acontecimientos singulares, las transacciones excepcionales y las intervenciones...” (Sennett, 2008, pp. 146-152). Esto resulta, en “...el repliegue del compromiso activo de la sociedad civil a un consumismo pasivo y apolíticos: el mismo par de rasgos que caracteriza al capitalismo contemporáneo” (Zizek, 2001, p. 378).

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

El presente estudio pretendió ser un aporte para la reflexión acerca de los Consejos Sociales Departamentales, un Programa del Ministerio de Desarrollo Social que manifiesta una intención política de incentivar la participación de la población destinataria de sus políticas sociales, por medio de la conformación y consolidación de actores colectivos que participen en la toma de decisiones e incidan en la transformación social de su realidad.

Siendo el centro de la experiencia la promoción de la participación ciudadana para la incidencia sobre los asuntos que les afecta, supuso interrogarse en torno a tres dimensiones analíticas que hacen al proceso participativo: el sujeto (quién participa); el objeto (sobre qué participa) y a la modalidad (cómo participa), indagando así, en cuáles son las posibilidades efectivas de lograr consolidar actores colectivos, en el marco de un escenario caracterizado por la hegemonía neoliberal y el predominio de lo individual frente a lo colectivo.

Según sus cometidos, el Programa Consejos Sociales Departamentales devela a nivel discursivo la centralidad dada al colectivo, en donde se recupera para la política pública, la posibilidad para el individuo de crear pertenencia, integración y adhesión a un grupo que contribuya a regular el comportamiento social, y al mismo tiempo genere espacios deliberativos en los que se incluya la voz de los más necesitados, apostando a potenciar su autonomía y poder de decisión sobre los asuntos que le atañen.

Así entendida, cobra vigencia en la concepción de esta política participativa, la producción intelectual del Reformismo de Émile Durkheim, caracterizado por el reforzamiento de la solidaridad social y la búsqueda de soluciones y fines colectivos emanados de la autoridad grupal. Inspirado en los principios de Durkheim, buscó consolidar la integración y pertenencia

social, por medio de la conformación de actores colectivos que pudieran constituirse como parte esencial de los procesos de toma de decisiones sobre los asuntos de interés colectivo.

El MIDES convocó a la participación de la ciudadanía y fundamentalmente invitó a aquellos sectores de la población más marginal y tradicionalmente excluida de la toma de decisiones, en consonancia con un abordaje de la cuestión social que incorpora en su agenda la voz de los más necesitados.

El énfasis dado a la participación ciudadana, la que se constituye en eje de esta experiencia, forma parte o, más bien, se integra como pieza clave, al conjunto de las políticas sociales de este Ministerio, en tanto mecanismo inherente de su política y del proyecto político del gobierno progresista nacional.

A pesar de lo anterior y de la relevancia que la participación colectiva tiene a nivel discursivo, del análisis sobre las tres dimensiones mencionadas, a saber: quién; sobre qué y cómo de la participación, se desprenden interrogantes, las cuales ordenan y dan cuerpo a una serie de preguntas que pretendieron reflexionar en torno a cómo la hegemonía neoliberal individualista penetra en la cultura social impactando en el Programa y en las posibilidades efectivas de consolidar actores colectivos. Es decir, ¿cómo se conjuga un Programa que pretende fortalecer al individuo desde su integración al colectivo, siendo parte del conjunto de las políticas sociales neoliberales y estando él mismo imbuido en una cultura cuya forma de administrar la cuestión social, es desde una mirada individualista de la realidad social?

Desde un análisis histórico-sociológico y bajo el paraguas de las teorías sociales críticas de la modernidad, es que pretendimos, a través del estudio del Programa Consejos Sociales Departamentales, pensar sobre estas interrogantes, dando cuentas de los aspectos de la cultura de la sociedad moderna que atraviesan las políticas sociales y en los procesos participativos, obturando la consolidación de los Consejos Sociales como actores colectivos.

Si bien la participación colectiva y la inclusión de la ciudadanía más carenciada que de ella derivara, es considerada para el gobierno un elemento constitutivo de la política socio asistencial, en tanto forma de hacer frente a la cuestión social, esta propuesta coexiste junto con la tendencia a tratar las problemáticas de la cuestión social en un sentido individualizado, a partir del cual se tiende a responsabilizar a las poblaciones más vulnerables de su situación, despojando toda posibilidad de movilización colectiva y sentando así las bases para el predominio de lo individual por encima de lo colectivo.

Como se mencionó, la debilidad en cuanto a consolidar actores sociales que pudieran transformar su realidad, se manifiesta en las tres dimensiones que hacen al proceso participativo. En primer lugar, se consideró el aspecto vinculado al sujeto de la participación, es decir, a quienes estaba dirigida la convocatoria y quienes efectivamente fueron incluidos como integrantes del Programa y por lo tanto constituyendo la identidad del Consejo Social de su Departamento. Desde esta perspectiva de análisis, las organizaciones de la sociedad civil más poderosas, con más capacidad, más experiencia y en muchos casos con convenios con el MIDES, fueron las que le dieron identidad a los Consejos Sociales, cooptando el espacio y, como consecuencia de ello, develando la inconsistencia entre la población que a nivel discursivo se invitaba a participar y la que en los hechos conformó el Programa y cada Consejo Social. En ese sentido, se evidencia la persistencia en la dificultad para que los sectores pobres y más vulnerables de los territorios accedan a ser parte del Programa y del Consejo Social instalado en su Departamento; los individuos tradicionalmente marginados son los que continúan siendo excluidos de la participación y por ende al margen de la posibilidad de incidir en la toma de decisiones que les afecta. A la dificultad en ejercer su derecho a participar y hacerse escuchar, se le suma el problema en cuanto al grado en que los Consejos Sociales fueron representativos de sus intereses y necesidades. El resultado fue una débil representatividad de los asuntos y problemas de la comunidad, predominando los intereses de

las organizaciones participantes y miembros de los Consejos o en el mejor de los casos, del propio Consejo Social como grupo con intereses particulares. En este sentido, el Programa reforzó el carácter personalizado de la participación, al estar enfocado a ciertos grupos de individuos que ya cuentan con recursos suficientes para integrarse en esos espacios, desplazando así, al orden de lo individual la potenciación de la ciudadanía, descuidando a vastos sectores de la población que quedan por fuera de esos mecanismos institucionales.

En segundo lugar, se estudió la dimensión que refiere al contenido de la participación, es decir, a los temas y demandas sobre los que se participa. En general los Consejos Sociales trabajaron sobre temáticas puntuales que además no fueron abordadas desde una visión totalizante de la realidad social sino como problemas específicos de la incumbencia exclusiva de cada Consejo Social, o sea, desde una mirada y abordaje aislado. Relacionado con esto, las demandas que se construyeron tuvieron más que ver problemas que suscita la ejecución de las políticas territoriales y menos con soluciones pensadas desde el diseño de esas políticas: la participación entendida como meras respuestas a dificultades generales en la implementación de la política que no toma en cuenta la opinión y perspectiva a los que ella va dirigida pues participan cuando se pone en marcha y no en su diseño. En otras palabras, el análisis de los contenidos de la participación, es decir, de los temas seleccionados para la incidencia, de las temáticas contenidas en los cursos de capacitación, de los diálogos sobre los que versó los Encuentros Regionales y Naciones de los Consejos Sociales, permite detectar que los aspectos que se procuran transformar responden a situaciones puntuales que denotan una forma particular de concebir la participación ciudadana que entra en tensión con la definición discursiva en tanto favorecedora de la inclusión en las decisiones sobre las necesidades y asuntos que le atañen a los más necesitados.

La tercera y última dimensión de análisis consistió en desentrañar la propuesta metodológica del Programa, lo cual responde a la modalidad de cómo se participa, a los efectos de develar en qué medida dicha modalidad puede consolidar al Consejo Social como un actor colectivo con injerencia y representatividad respecto de los intereses de la comunidad de la cual es parte. Y el modelo participativo que finalmente se configura en virtud de todos estos elementos se caracteriza por ser una participación institucionalizada, estandarizada, predefinida y pre diseñada, en la que la incidencia se reduce a dar a conocer e informar a las autoridades ministeriales y en particular a la Mesa Interinstitucional de Política Social sobre las problemas y necesidades presentes en las organizaciones participantes pero no a incidir en la toma de decisiones sobre los problemas o asuntos que afectan a la comunidad de la que son parte. Se conforma de esta manera, una metodología que resulta en un acompañamiento de procesos participativos, desde la territorialidad, signado por la transitoriedad y por la escasa representatividad de los intereses y necesidades de la población de ese territorio y comunidad. La consecuencia que tiene para la consolidación del actor colectivo un proceso participativo de corte particularista centrado en cuestiones culturales y particulares de cada organización es el rebrote de lo individual, sin cuestionar la lógica de las relaciones del mercado en un espacio que queda despolitizado de la economía “...para no perturbar, para que siga inmovilizado lo que realmente importa” (Zizek, 2001, p.377).

En una experiencia participativa ciudadana como ésta, con las características mencionadas, que busca la autonomía, el fortalecimiento y la incidencia del individuo y que, sin embargo, no se reconoce ni se identifica sino es bajo el mandato y órbita del MIDES, es que cobra fuerza en el desarrollo del Programa la predominancia de la cultura de la modernidad actual, en la que, en los hechos, se favorece lo individual por sobre lo colectivo. En este sentido, se considera que el Programa termina siendo más el fiel reflejo de la tendencia hacia la

individualización social que la expresión de un proceso participativo tendiente a la consolidación de sectores vulnerables como actores colectivos.

De esta forma, se manifiesta el carácter dual o ambivalente del Programa, cuyos cometidos se orientan en base al ideario reformista e integracionista pero su desarrollo concluye reproduciendo la ideología liberal y la tendencia hacia la individualización social y consolidación del actor individual. En vez de lograr control e incidencia ciudadana, refuerza los contenidos de una cultura capitalista moderna que convierte al individuo, en un ciudadano pasivo y consumidor de un formato participativo previamente diseñado.

El resultado de esto no es otro que el impulso al actor individual y a un programa meritocrático en el que, al desmedro del trabajo colectivo artesanal, se le agrega la extirpación de la experiencia pasada y el valor que tiene para el individuo el sentido de aprendizajes adquiridos desde un aprender colectivo. El pasado no cuenta y así, el desgaste de la participación se convierte en la contracara de la falta de actores comprometidos en la deliberación de los asuntos sociales que les afecta.

El Estado, a través del Programa, más que fortalecer a la ciudadanía por medio de su inclusión en los espacios participativos generados a partir de la creación de los Consejos Sociales, termina adquiriendo una perspectiva residual y un rol de contralor respecto del ejercicio de la participación ciudadana. Esto se manifiesta en las tareas desarrolladas durante los años de ejecución del Programa: criterios de selección de los individuos para la convocatoria a integrar los Consejos Sociales Departamentales; definición de los temas de la agenda, de las acciones de incidencia y de las herramientas legítimas para hacerse escuchar su voz y tomar parte en las decisiones; coordinación de los canales de comunicación necesarios para dar a conocer las demandas y generar difusión, entre otras. La seducción y persuasión ejercida para ser parte integrante del Consejo Social, juega un papel importante para el

mantenimiento de esta tendencia individualizadora, ya que ningún sistema se logrará solventar únicamente por medio de la represión y la violencia. Por lo tanto, a pesar de la definición discursiva de los objetivos del Programa, los dispositivos institucionales se transforman en herramientas que revelan la centralidad dada al control social de los grupos más vulnerables de la población.

De acuerdo con este análisis, sustentado bajo el paraguas de las teorías sociales críticas, considero que el Programa Consejos Sociales Departamentales concluye siendo un dispositivo de la modernidad reflexiva, consolidando un abordaje que supone, junto con la implementación de las políticas sociales, el despliegue de una política participativa residual, instrumental, disciplinadora y focalizada en los pobres pero únicamente como política paliativa de su situación, en donde la seducción para que participen juega un rol en el mantenimiento del statu quo.

Por lo que, el colectivo se esfuma y reaparece una interpretación individual de los problemas, que no sólo contribuye a la primacía de lo individual frente a lo colectivo, sino que al mismo tiempo tiende a robustecer esa tendencia social.

Esto abre la puerta a nuevas preguntas relacionadas con las mediaciones que se interponen entre las propuestas de participación colectiva, que buscan favorecer lo colectivo y, por otra parte, la tendencia social individualizante de las relaciones sociales.

Entre ellas, y sólo a modo de ejemplo, preguntarnos si la compulsión a la generación de espacios colectivos de participación no tendrá la intencionalidad de controlar y mantener el orden social, desde un Estado, que precisa de otras maneras de sometimiento a su autoridad. Estos problemas, entre otros, podrán ser objeto de nuevas investigaciones que contribuyan a profundizar este estudio, ya que reconocemos la modestia intelectual que requiere avanzar como profesión en la comprensión de los fenómenos estudiados.

Dicho esto, y según lo expuesto a lo largo de este trabajo, nos permitimos decir que la mirada individualizante que atraviesa el Programa Consejos Sociales tiene consecuencias para una disciplina como el Trabajo Social, cuya esencia consiste en la búsqueda de justicia y equidad social en la interacción entre las mediaciones institucionales, económicas, sociales y culturales que atraviesan y dan sentido al ejercicio profesional.

La manera en que se implementó el Programa Consejos Sociales Departamentales y los resultados alcanzados reactualizan el rol profesional tradicional vinculado a la gestión de recursos y al control social, y alimentan la estigmatización y responsabilización de los sectores populares, a los que no sólo se les atribuye la falta de participación y de interés por transformar su realidad, sino que también la condición de causantes de la permanencia en su déficit condición social.

El contenido moralizador, tecnicista, disciplinario, estandarizado, de ajuste a las normas institucionales, que este Programa le impregnó a la práctica del trabajador social, es ejemplo de la tendencia a la desprofesionalización y simplificación de tareas que no exige un saber calificado sino, por el contrario, un saber práctico empírico, acrítico y utilitario, funcional al modelo participativo previamente definido por el MIDES. Lo que resulta es un Programa que impacta en la intervención profesional consolidando, paradójicamente a su discurso, un abordaje individualizante que atenta contra el avance de lo colectivo y la ampliación de procesos de integración y formación ciudadana.

Frente a esto, no nos caben inmovilismos. Es necesario buscar estrategias que promuevan y refuercen lo colectivo y den respuestas a los desafíos que se nos plantean como profesionales abocados a la intervención con los sujetos involucrados en la cuestión social. Programa como el de los Consejos Sociales, el cual debilita la autonomía técnica y tiende a conformar perfiles profesionales degradados; prácticas sociales que individualizan y

responsabilizan al sujeto, nos habla de la no correspondencia entre los principios éticos disciplinarios y el mandato institucional.

La perspectiva neoliberal y el enfoque de la teoría de la modernidad reflexiva, imperante como tendencia teórica metodológica actual, se hace operativo en el quehacer profesional por medio de una forma de interpretar la realidad que entra en contradicción con los principios éticos del Trabajo Social. Se revela así, la esquizofrenia entre la definición discursiva de los cometidos del Programa y la praxis constituida a partir de la delimitación de tres de las dimensiones que identifican a la disciplina: el sujeto; el objeto y la metodología de la intervención, en un campo ocupación burocratizado y que, al institucionalizar formas de intervención, obstruye nuestro margen de autonomía y activismo profesional. En concreto, el análisis de los aspectos vinculados con: a quiénes y con quienes; el qué y el cómo de la participación en el Programa, abre el espacio para reflexionar no sólo sobre cómo le atraviesa la lógica individualizante - inclusive con su discurso favorecedor de lo colectivo- sino también para mostrar cómo irrumpe dicha lógica en la práctica profesional y por consiguiente, en nuestra disciplina.

Esto constituye la razón por la cual abordé este estudio sobre el Programa Consejos Sociales y la participación ciudadana, ya que a mi entender, el análisis de las dimensiones seleccionadas contribuye a significar los elementos fundamentales de la intervención profesional. Con la motivación de repensar, desde un campo ocupacional, mi ejercicio profesional, aportando a la reflexión y conocimiento desde la especificidad del Trabajo Social.

Esto implica un continuum ejercicio de problematización de los supuestos, de las teorías, de los métodos y de las respuestas dadas a priori, siendo capaces de resignificar el quehacer cotidiano, asumiendo y enfrentando las contradicciones que las explicaciones individualistas dominantes nos provocan para nuestra profesión.

Por consiguiente, no se puede hacer menos que interpelar los fundamentos que guían al Trabajo Social y continuar realizando la construcción de un colectivo profesional crítico que se piense desde todas las dimensiones y a partir de la articulación entre la formación académica y el ejercicio profesional. Debemos agregar la dimensión emocional, fundamental, impulsora y generadora en todo tipo de aprendizaje y saberes; es con la integración de estas tres dimensiones y siendo parte de un escenario social más amplio, en la interacción entre lo universal y lo particular, que se logrará el éxito en el ejercicio de la profesión.

ANEXO: PREGUNTAS ORIENTADORAS

Ejes de análisis

Se estudiará tres ejes: político; teórico y operativo a través de tres dimensiones de análisis: los sujetos de la participación (quién participa en el PCSD); los temas o asuntos de la participación (sobre qué se participa en el PCSD) y el proceso o dinámicas de instrumentación de la participación (el cómo se participa en el PCSD) a partir de un conjunto de preguntas que, a nivel analítico se puede representar de la siguiente manera:

EJES Y DIMENSIONES	Dimensión SUJETO	Dimensión TEMAS-TOMA DE DECISIONES	Dimensión PROCESO
EJE POLÍTICO	Que se espera del sujeto, que tipo de sujeto se espera construir a partir del proceso participativo.	Para que se participa, que se quiere lograr con la participación.	Cuál es la orientación o intención del proceso participativo
EJE TEÓRICO	Definición del sujeto; concepción del sujeto de la participación.	Concepción u orientación de la participación	Diseño o modelo de participación
EJE OPERATIVO	Que sujeto efectivamente se conforma en el proceso participativo.	Sobre qué temas se interviene	Qué modalidad de proceso se configura

Preguntas sobre el SUJETO de la participación

1. ¿Cuál es el lugar que se le asigna al sujeto de la participación? ¿que se espera de ese sujeto?
2. ¿Cómo y quién define a los sujetos de la participación? ¿quién convoca a la participación?
3. ¿Cuáles son los requisitos para su participación?
4. ¿Existe presencia de distintos colectivos, según edad, sexo, sector social, origen o vulnerabilidad social?
5. ¿De qué sujeto surgen las iniciativas?
6. ¿Quién define los temas de la participación?
7. ¿Quién define las formas de la participación?
8. ¿Qué sujetos tienen la oportunidad de plantear alternativas para la toma de decisiones?
9. ¿Qué sujetos toman las decisiones? ¿Existen liderazgos en el proceso de toma de decisiones?
10. ¿Cuál es el rol del sujeto que se delimita en la práctica?

Preguntas sobre el PROCESO de participación

1. ¿Para qué se convoca a participar? ¿Cuál es la orientación de las acciones: ¿una intervención puntual, inmediata o una acción que implica continuidad en el tiempo?
2. ¿Cómo se define el proceso participativo? ¿Cuál es la concepción sobre participación ciudadana?
3. ¿De qué manera se adoptan las decisiones? ¿Las dinámicas están exentas de conflictos?
4. ¿En qué momentos del ciclo de la política intervienen los sujetos?
5. ¿Qué tipo de acciones se conforman? ¿de control? ¿de incidencia?
6. ¿Qué tipo de participación se configura? ¿auto gestionada? ¿disciplinada?

7. ¿Qué tipo de conocimientos se valoran para la toma de decisiones? saber meritocrático? saber artesanal?
8. ¿Se sostienen los objetivos a largo plazo? ¿Se mantienen en el tiempo los recursos técnicos institucionales y los participantes? ¿Existe continuidad en los temas tratados, experiencia acumulada?
9. ¿Los mecanismos institucionales de participación, son funcionales a los intereses de la población más vulnerable? ¿Con las capacitaciones se profundiza los conocimientos y capacidades de los sujetos ya formados con anterioridad en la práctica o se adecuan a las propuestas que se les ofrece?
10. ¿Se abren oportunidad de participación para todos los ciudadanos, los que muestran y los que no interés?

Preguntas sobre el CONTENIDO de la participación

1. ¿En qué temas se participa? ¿Cuáles son los problemas sobre los cuales se propone intervenir?
2. ¿Los temas seleccionados ayudan a modificar la realidad que afecta a los sujetos más vulnerables? ¿Los temas seleccionados reflejan los intereses, demandas de los sujetos más vulnerados? ¿Los temas son comunes a grupos de sujetos más vulnerados?
3. ¿Cómo se definen los temas o asuntos sobre los que se participa?
4. ¿Sobre qué aspectos de la realidad se toman decisiones?
5. ¿Las decisiones tienen caracteres vinculantes?
6. ¿Las propuestas que se han consensuado pueden contradecir las decisiones institucionales? ¿Se identifican distintas alternativas de solución?
7. ¿Cómo afectan las distintas alternativas de soluciones a los intereses de los sujetos más vulnerados?

8. ¿Las decisiones son para superar necesidades puntuales o de más largo aliento? ¿Los temas están orientados a la gratificación inmediata o a la construcción de acciones colectivas que den sentido a la historia de un grupo de sujetos?

FUENTES DOCUMENTALES

MIDES 2005 Memoria Anual 2005.

MIDES 2007 Memoria Anual 2007.

MIDES 2008 Consejos Sociales Departamentales: espacios de participación ciudadana. Folleto del Programa Consejos Sociales.

MIDES 2008a Memoria Anual 2008.

MIDES 2008b Infomides. Un Consejo útil, cada departamento tiene el suyo.

MIDES 2009 Memoria Anual 2009.

MIDES; Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales 2009a Sistematización Ciclo de Talleres.

MIDES 2009b Notas de apoyo al monitoreo ciudadano. Folleto de la Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano.

MIDES 2009c Ciudadanías en permanente construcción. Folleto de la Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano.

MIDES 2009d Lo social desde lo local. II Encuentro Nacional de Consejos Sociales.

MIDES 2010 El Programa Consejos Sociales: una herramienta de desarrollo ciudadano para el Uruguay Social. Sistematización de la experiencia 2006-2009, Montevideo.

MIDES 2010a Informes de Encuentro Regional de Consejos Sociales: Rocha- Lavalleja- Maldonado- Treinta y Tres.

Universidad Católica del Uruguay; Bastarrica, Florencia; Marsiglia, Magdalena 2010b Los Consejos Sociales: Reflexiones sobre una experiencia de participación ciudadana en el control de las políticas sociales.

MIDES 2013 Investigación Social. Visiones respecto a la promoción de Participación Ciudadana en el Ministerio de Desarrollo Social.

MIDES 2015 Sistematización de la experiencia 2006-2013

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Bauman, Zygmunt; 2002 (1era. edición 1998) Modernidad líquida. Editorial Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Bauman, Zygmunt; 2006 (1era. edición 2001) Comunidad, en búsqueda de seguridad en un mundo hostil. Editorial España editores, Siglo XXI, España.

Bauman, Zygmunt; 2006 Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias. Editorial Paidós, Argentina.

Bauman, Zygmunt; 2007 Vida líquida. Editorial Paidós, Argentina.

Bauman, Zygmunt; 2007 (1era. edición 1999) Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores. Editorial Barcelona Paidós, España.

Bauman, Zygmunt; 2009 (1era. edición 2003) Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Editorial Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Bauman, Zygmunt; 2010 Identidad. Editorial Losada, S.A. Argentina.

Bauman, Zygmunt; 2010 (1era. edición 1999) La globalización: consecuencias humanas. Editorial Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Beck, Ulrich; Giddens, Anthony; Lash, Smith; 1997 Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Editorial Alianza editorial, España.

Beck, Ulrich; 1998 ¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Editorial Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España.

Beck, Ulrich; 1998 La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Editorial Paidós, Argentina.

Beck, Ulrich; 1999 La invención de la política: para una teoría de la modernidad reflexiva. Editorial Fondo de la Cultura Económica, Argentina.

Beck, Ulrich; 2003 La individualización. Editorial Paidós, Barcelona España.

Bell, Daniel; 1976 Las contradicciones culturales del capitalismo. Editorial Alianza, Madrid.

Bell, Daniel, García Raúl, Gallego Eugenio; 1991 El advenimiento de la sociedad postindustrial. Un intento de prognosis social. Editorial Alianza, España.

Berger, Peter L.; Luckmann, Thomas; 1997 Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno. Editorial Paidós Studio, España.

Berman; Marshall; 1992 (1era. edición 1988) Todo lo sólido se desvanece en el aire; la experiencia de la modernidad. Editorial Siglo veintiuno editores, s.a España.

Brunner, José Joaquín; 1987 Los debates sobre la modernidad y el futuro de América Latina. Editoriales Materiales para el debate CLAEH No 14, Uruguay.

Castel, Robert; Haroche, Claudine; 2003 Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo: conversaciones sobre la construcción del individuo moderno. Editorial Homo Sapiens, Rosario Argentina.

Castel, Robert; 2010 El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Editorial Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Castel, Robert; Kessler, Gabriel; Merklen, Denis; Murard, Numa; 2013 Individuación, precariedad, inseguridad: ¿desinstitucionalización del Presente? Editorial Paidós, Buenos Aires Argentina.

Castells, Manuel; 1998 Hacia un estado en red?: globalización económica e instituciones políticas en la era de la información. Ponencia presentada en el” Seminario sobre sociedad y reforma del estado” organizado por el Ministerio de Administración Federal e reforma Do Estado, República Federativa de Brasil,

Durkheim, Émile; 1973 Educación moral. Editorial Schapire: Nacional, Argentina.

Durkheim, Émile; 1982 El socialismo. Editorial Madrid: Nacional, España.

Durkheim, Émile; 2007 Las reglas del método sociológico. Editorial Ediciones Losada, Argentina.

Elías, Norbert; 1990 La sociedad de los individuos. Editorial Ediciones Península, Barcelona España.

Giddens, Anthony; 1991 Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea. Editorial ediciones Península, Barcelona, España.

Giddens, Anthony; 1994 Vivir en una sociedad pos tradicional. Editorial Paidós. Argentina.

Giddens, Anthony; 2001 Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Editorial Taurus, España.

Hobbes, Thomas; 1994 El Leviatán tomo I Editorial Gernika S.A., México.

Luhmann, Niklas; 1998 Complejidad y modernidad: de la era de la unidad a la diferencia. Ed. Trotta, Madrid.

Marx, Karl; Engels, Friedrich; 1985 La ideología alemana. Ed. Pueblos Unidos. Buenos Aires, Argentina.

Palma, Diego; 1999 La participación y la construcción de ciudadanía. Universidad Arcis, Santiago de Chile. [En línea <http://168.96.200.17/ar/Libros/Chile/arcis/palma.rtf>]

Robles, Fernando; 2005 Contramodernidad y desigualdad social. Individualización e individuación, inclusión/exclusión y construcción de identidad. La necesidad de una sociología de la exclusión. Editorial Departamento de sociología de la Universidad de Concepción, Chile.

Schwartz, Howard 1999 Sociología cualitativa: método para reconstrucción de la realidad. Editorial Trillas, México.

Sennett, Richard; 1978 El declive del hombre público. Editorial Ediciones Península, España.

Sennett, Richard; 2005 (1era. edición 1998) La corrosión del carácter. Las consecuencias del trabajo en el nuevo capitalismo. Editorial Anagrama, España.

Sennett, Richard; 2006 La cultura del nuevo capitalismo. Editorial Anagrama. España.

Tiryakian, Edward A; 1969 Sociologismo y existencialismo: dos enfoques sobre el individuo y la sociedad. Editorial Amorrortu, Buenos Aires Argentina.

Wagner, Peter; 1997 Sociología de la modernidad: libertad y disciplina. Editorial Herder, Barcelona, España.

Weber, Max; 1942 Historia económica general. Ediciones Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Weber, Max; 1988 La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Ediciones Península, Barcelona, España.

Zizek, Slavoj; 2001 (1era. edición 1999) El sujeto espinoso. Editorial Paidós, Argentina.